



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **17-Junio-2019**



MÁQUINA CÓSMICA GENTE FLORENCE WELCH



OOOTRA VEZ SE INUNDAN

La fuerte lluvia de ayer, de no más de una hora, causó inundaciones en el paso a desnivel de Los Arcos del Milenio, en Lázaro Cárdenas, entre otras avenidas, y dejó autos varados. COMUNIDAD

LUNES 17 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,495 \$20.00

MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Atoran Estados anticorrupción

Acusan obstáculos de Gobernadores y legisladores para rendir cuentas

MURAL / ESPECIAL

MÉXICO.- Casi dos años después de la entrada en operación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los brazos estatales de este mecanismo están paralizados por la intervención de Gobernadores y legisladores que han obstaculizado la correcta implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA).

Una investigación realizada por la organización, "ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas" en 10 Estados, muestra que en todos los casos hubo acciones para bloquear la participación de la sociedad civil en esos sistemas, independientemente del origen partidista del Gobernador.

También han complicado la conformación de las estructuras, el presupuesto y el marco legal para garantizar la operación de los Consejos

de Participación Ciudadana (CPC) en los SEA.

Los Estados revisados fueron Nuevo León, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Por ejemplo en Baja California, "el PAN en el Congreso y en el Gobierno del Estado, con dolo, alevosía y ventajita, están congelando nombramientos para festejar este esfuerzo ciudadano", señaló el diputado Jorge Eugenio Núñez, del Partido de Baja California (PBC).

Esta entidad, que a partir de noviembre será gobernada por Morena, luego de 30 años de dominio panista, es una de las tres que todavía no tienen Fiscal Anticorrupción. Las otras son Baja California Sur y la Ciudad de México.

En Nuevo León, Daniel Butraille, integrante de Ciudadanos Contra la Corrupción, aseguró que los coordinadores de las bancadas de los diputados de esa entidad son los que definen los rumbos.

NACIONAL PÁG. 8



LO DIFÍCIL DEL RETIRO

De ser ídolos y acostumbrados a tener ingresos elevados, los futbolistas batallan para aceptar su retiro. Por más preparación que se tenga, se extraña, dice Reynoso. CANCHA



RECIBEN AL 'CHICHARITO' IV

CANCHA PÁG. 9

GRABA MP ANOMALÍA

En audio, una MP grabó la petición del coordinador del Área de Adolescentes de que cambie indagatoria de menor plagiario. JUSTICIA PÁG. 4

Reportan alza en peticiones de asilo humanitario

Piden refugio más migrantes

Según la Comar, en 5 meses van 220 personas que buscan asilo en Jalisco

JONATHAN BAÑUELOS

Carlos Santos, hondureño de 19 años, llegó a GDL para quedarse, comenzar a trazar una mejor vida, la que su país le negó por la falta de oportunidades, pero sobre todo, por la violencia social que impera.

Desde el 27 de marzo que llegó en su paso hacia EU, optó por tramitar su asilo para quedarse a vivir aquí y en lo que es aceptado, ya trabaja como albañil.

Como 41 miles de paisanos, salvadoreños, venezolanos, cubanos y guatemaltecos, principalmente, han buscado la oportunidad de hacer de México su nuevo hogar.

Según estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), las solicitudes de migrantes que buscan asilo en México se triplicaron en cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018. De enero a mayo de 2018 se registraron 8 mil 260 peticiones, mientras que de enero a mayo de 2019 iban 24 mil 424.

Frente a ese panorama Jalisco no es ajeno, pues en

Ya no apuntan a EU

A nivel nacional, en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se triplicaron las solicitudes de asilo humanitario.



8,260	24,424	314
peticiones registraron de enero a mayo de 2018.	solicitudes recibieron en el mismo periodo de 2019.	peticiones en Jalisco en todo 2018; este año van 220.

todo 2018 fueron recibidas 314 solicitudes en la Comar, mientras que hasta mayo de 2019 ya se han registrado 220.

Para Iliana Martínez, académica del Programa de Asuntos Migratorios del ITEXSO, este aumento puede deberse a la movilización en masas de migrantes, a través de las caravanas registradas desde octubre del año pasado. Sin embargo, precisó, también se puede presentar por la acogida y difusión que han hecho organismos y asociaciones civiles locales de este

servicio de refugio.

"Hasta hace pocos años esa figura no era muy conocida (la calidad de refugiado), apenas las personas migrantes están teniendo conciencia de que tienen acceso a esta otra posibilidad de quedarse en México", añadió.

En organizaciones civiles locales como FM4 Paso Libre y El Refugio Casa del Migrante acompañan a extranjeros en su proceso de solicitud de refugiados.

COMUNIDAD

PATRULLAN MARINOS EN EL SUR

Elementos de la Marina revisan a quienes buscan cruzar el Suchiate, en Chiapas, para frenar la migración y el contrabando. NACIONAL PÁG. 3



RECONOCEN TRAYECTORIA

Adriana Ruiz recibió el Premio Jalisco 2019 por su labor en investigación histórica y gestión cultural. CULTURA PÁG. 5

**Incumplen**

Entidades con omisiones en su Sistema Anticorrupción:

**LAS SEIS ESTRUCTURAS QUE DEBEN TENER:**

Comisión de Selección	Secretaría Ejecutiva
Comité de Participación Ciudadana	Fiscal Anticorrupción
Comité Coordinador	Magistrado TIA

**LAS QUE LES FALTAN:**

CDMX	Chiapas	Campeche	Morelos	NUEVO LEÓN
5	4	3	2	1

1 Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Carece de dos leyes para su SEA:  
 - De Responsabilidades Administrativas.  
 - De Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Usan norma rebasada plantas de tratamiento

JULIO CÁRDENAS

Por encima de la norma están diversos contaminantes que recibe el Río Santiago pese a que ésta ya es obsoleta.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales se basan en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que no detecta contaminantes emergentes, pues se emitió desde hace 22 años, expuso José Antonio Gómez, integrante del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua.

"De acuerdo con la NOM que es muy laxa, (ésta) no habla de los persistentes o emergentes, como vienen siendo las hormonas, los nanomateriales,

o los polímeros", advirtió el experto, " (tampoco) de materiales radioactivos. No sabemos qué se está tirando, ni cómo se está tirando".

La Conagua tiene 128 concesiones vigentes de descargas de aguas residuales hacia el Santiago en el Estado, de las cuales, 58 son de uso industrial.

Por ello, el río recibe 1 millón 454 mil metros cúbicos de agua tratada a diario, lo que equivaldría a 72 mil 704 pipas al día, con una capacidad de 20 mil litros cada una. Ya las descargas rebasan la capacidad de asimilación del río.

"La Conagua tiene plena capacidad (...) para decir: 'todas estas concesiones se revocan porque tenemos que rescatar el Río Santiago'", señaló Raquel Gutiérrez Nájera, presidenta del Instituto de Derecho Ambiental.

Crea tecnología puestos nuevos

STEPHANY DE LA CRUZ

Entre los múltiples cambios generados por la tecnología están los del campo laboral, donde han surgido puestos que antes no existían.

Uno de estos puestos es el que tiene Christian Silva, diseñador de producto principal e ingeniero en experiencia de usuario son algunos de los puestos creados a partir de la tecnología, según expertos.

Uno de estos puestos es el que tiene Christian Silva, diseñador de producto principal en Kuesk. Estudió Artes Plásticas y aprendió a aplicar en el área de tecnología conocimientos que tenía

Son novedad

Diseñador de producto principal. Aplica el diseño y artes visuales en la creación y desarrollo de productos digitales. Experto en ciberseguridad. Se encarga de la privacidad y la protección de datos. Científico de datos. Analiza éstos para resolver preguntas y hacer predicciones de problemas.

similar a la Revolución Industrial, pues trasladan a las máquinas labores que al humano le costaría más hacer.

Una de las áreas con más puestos nuevos es la de la manufactura, dijo Luis Valtierra, presidente del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJITel).

Según la OCDE, el 14 por ciento de empleos en el País tiene un alto riesgo de automatización, lo que pasaría en un estimado de 15 a 20 años.

NEGOCIOS PÁG. 9



# MILENIO<sup>M</sup>

DIARIO<sup>®</sup>  
JALISCO

Periodismo con carácter

LUNES 17 DE JUNIO DE 2019  
\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7918

www.milenio.com



**Manuel Baeza**

"En Jalisco, necesitamos un monumento para honrar a los agentes caídos" - P.4



**Héctor Raúl Solís**

"Nuestra realidad social ha perdido el mínimo sentido de orden y civilidad" - P.15



**Héctor Farina**

"El acuerdo entre gobierno y CCE, contrapeso frente a la turbulencia" - P.29



**Tarde lluviosa.**  
Tormenta deja caos vial y daños materiales

Inundaciones, árboles caídos y vehículos varados dejó la intensa precipitación que se registró ayer en la tarde; las avenidas López Mateos y Lázaro Cárdenas fueron de las más afectadas. FRANCO GONZÁLEZ PÁG.16

**Sufre volcadura un camión de pasajeros**

El percance ocurrió en una carretera cercana al municipio de Cabo Corrientes; 14 personas resultaron lesionadas, entre ellas cuatro extranjeras. PÁG.12

**Crisis humanitaria.** Autoridades arman plan para endurecer medidas de seguridad y frenar el traslado de indocumentados; exigirán a pasajeros documentación oficial

## Como en aeropuertos, filtros migratorios en centrales de autobús

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, las autoridades ya arman un nuevo plan aplicable a las centrales de autobuses, en donde se busca reforzar las medi-

das de seguridad a fin de que existan filtros como en los aeropuertos y evitar que polleros contraten autobuses para mover a las personas sin papeles al interior del país con identificaciones falsas. PÁG.18

**Operativo en Veracruz**

Viajaban 369 menores en tráileres asegurados antier

ISABEL ZAMUDIO - PÁG.20

**Frontera de Chiapas**

Con la Guardia Nacional reducen el flujo irregular

LILIANA PADILLA - PÁG.20

**Medicinas, con retraso... y sin tener en cuenta la distribución**

JESÚS RANGEL, CIUDAD DE MÉXICO

Farmacéuticas ven "un gran desconocimiento de la industria y su operación". PÁG.20



**El cártel que corrompió al fútbol español**

Investigan el clan Aranda



P.10

**Puente Grande. Dos extranjeros presos cuentan su historia**

## Atenderán a madres y bebés en el Hospital Geriátrico

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

Ante la demanda que hay en las áreas de obstetricia y neonatología del Hospital General de Occidente, se abrirán 16 lugares en este nosocomio. PÁG.8

**Jornada de vasectomías**

Jalisco ocupa el primer lugar en número de cirugías

FRANCO GONZÁLEZ - PÁG.9



P.6

**Hank Rhon. "Tengo 21 hijos y ninguno me salió tonto, loco o feo"**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

**Cuitláhuac y el ejemplo de Claudia**

De seguridad son pocos los que saben y Cuitláhuac le urge un experto en prevención. PÁG.19

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesus Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., LUNES 17 DE JUNIO DE 2019

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 26615  
AÑO CII

# Suspendida, mitad de obras en Salud



**REVISTA**

**Alberto Escobar canta en el cielo**



Página uno-B

**PONIATOWSKA NO SE AFERRA A SU FUNDACIÓN**

Página uno-B

**CARLOS WOLSTEIN, PREMIO AL ESFUERZO**

Página dos-B

**■ PANORAMA**

- LOCAL 5, 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 11-A

■ VAN SIETE

**Asesinan a otro taxista en la ZMG**

Página cinco-A

■ ELECCIONES

**Prevén una segunda vuelta en Guatemala**

Página nueve-A

■ LÓPEZ OBRADOR

**Busca "revivir" una planta en Chihuahua**

Página 11-A

**Sugerencias, quejas y comentarios**

3678-8893

comentarios@informador.com.mx

**TODOS LOS LUNES**

**CÍRCULO INFORMADOR**

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN

**aviso de ocasión**



7 503003 834037

Hay 56 páginas | \$ 10.00

## MÁS QUE MIL... DETIENEN A 782 MIGRANTES EN VERACRUZ; HAY 368 NIÑOS



**CRISIS.** Unos 782 centroamericanos indocumentados, entre ellos 368 niños menores de ocho años, fueron retenidos en Veracruz. Las detenciones se realizaron en dos puntos, cuando los migrantes eran trasladados ocultos en cuatro tráileres, según el Instituto Nacional de Migración (INM). De ellos, 270 tienen seis y siete años y 98 van de los cero a los cinco años. En el grupo hay 39 salvadoreños, 413 guatemaltecos y 330 hondureños. Fueron llevados a estaciones migratorias.

## Calidad del aire, aceptable sólo una vez a la semana

Durante los primeros cinco meses de 2019, sólo ha habido 22 días en los que se ha cumplido con la Norma Oficial Mexicana (NOM) para la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En promedio, sólo un día a la semana, según datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (Simaj).

El resto del año, esta medición ha sido mayoritariamente mala en la metrópoli, con 126 días, y muy mala en dos ocasiones.

Este año comenzó con el pie izquierdo en cuanto a la contaminación atmosférica de la urbe.

El 1 de enero se presentó el indicador histórico máximo de 169 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) en la estación de Las Pintas, El Salto, y se declaró Contingencia Atmosférica.

De enero a mayo de 2018, el Simaj indicó que los días en los que se cumplió la norma fueron sólo 17 y aquellos con muy mala calidad del aire fueron ese año el triple que los que se han visto este año. De la misma manera, hubo siete contingencias atmosféricas, mientras que este año una.

El Informe Nacional de Calidad del Aire 2017 (la edición más reciente del documento) señaló que hace dos años sólo uno de cada cuatro días no rompió al menos una de las normativas de calidad del aire.

Según el Inventario de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero, realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), 39% de los contaminantes atmosféricos en Jalisco proviene de las emisiones de coches.

No obstante que el Congreso del Estado aprobó la creación de un nuevo esquema de regulación vehicular, se planea que entre en vigor hasta julio.

El titular de la Semadet, Sergio Graf, prometió que la licitación internacional para el nuevo modelo sería publicada en abril, pero aún no se emite, por lo que las verificaciones de vehículos se encuentran suspendidas.

Los recortes federales afectan el abasto de medicinas en Jalisco, pero también la ampliación de las instalaciones sanitarias

De las 37 acciones de infraestructura en salud que se iniciaron en pasadas administraciones federales en Jalisco, 19 fueron suspendidas por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

De acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura 2019, en el Estado se cancelaron ocho obras de sustitución, otras siete de ampliación y fortalecimiento, y cuatro más correspondientes a nuevos trabajos o proyectos.

Entre las de mayor inversión están la ampliación del Hospital Regional de Ameca, que tenía proyectados 30 millones de pesos para el proceso de acreditación y el crecimiento de las áreas de quirófanos, tomografía, laboratorios y urgencias, entre otros espacios.

En abril, el secretario de Salud estatal, Fernando Petersen, afirmó que heredaron al menos 50 obras sin terminar, que se iniciaron con recursos federales o estatales (la mayoría corresponde a hospitales y centros de salud).

Algunas comenzaron hace aproximadamente 10 años. Una de ellas es el nosocomio de Ameca.

A pesar de que en este año la dependencia cuenta con 300 millones de pesos para trabajos, no se ha precisado qué proyectos serán beneficiados.

Las autoridades federales también pausaron la construcción de los hospitales comunitarios de Arandas y Chihuahuita. El primero, con un presupuesto de 25 millones de pesos; el segundo, con 20 millones.

Las acciones se detuvieron por falta de financiamiento, por incumplir con la normatividad vigente, por la rescisión anticipada de contrato, por los procesos jurídicos y los actos de corrupción detectados, entre otros factores.

El problema de Jalisco es mayor porque se suman proyectos adicionales al Plan Maestro de Infraestructura.

El 16 de junio, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, reportó que de 308 obras inconclusas heredadas, 180 se suspendieron.

De los 47 hospitales parados, 10 se ubican en la Entidad, lo que la coloca en el primer sitio a nivel nacional con este rezago. Por otra parte, de las 133 unidades de consulta externa que deberán esperar para reactivarse, 21 están en el Estado.

La semana pasada, Éctor Ramírez, diputado panista, presentó un punto de acuerdo en el que exhortó a la Secretaría de Salud que explique por qué canceló los trabajos y pidió no aplicar medidas de austeridad en esta materia.



**PRESENCIA.** Ver a los comerciantes ambulantes en el Centro tapatio se ha vuelto común.

## Señalan falta de inspectores para combatir el ambulante en el Centro de Guadalajara

Tras retirar a comerciantes ambulantes que sin permiso continúan con la venta de fayuca y piratería, personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Guadalajara reconoció a este medio de comunicación que están rebasados para mantener la supervisión, pues se necesitan más elementos.

“Los que andan vendiendo siempre son los mismos, nomás que se van de un lado a otro. A veces se ponen violentos. Nos hace falta más apoyo para poder retirarlos y cubrir más puntos. A cada uno le tocan varias cuadradas”, señaló un inspector en el cruce de las calles Pedro Moreno y Galeana.

En un recorrido por el Centro tapatio, se pudo contabilizar a una decena de vendedores que ofrecen raquetas matar para zancudos, juguetes para hacer burbujas, plumas y hasta máquinas portátiles de coser.

Locatarios de la zona comentaron que, en lo que va de esta administración, es común verlos promocionando sus mercancías.

El mes pasado, la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) advirtió sobre el incremento de esta actividad en el primer cuadro de la ciudad, por lo que pidieron al presidente municipal, Ismael del Toro, fortalecer el combate.

Se intentó contactar al Ayuntamiento tapatio para abundar en el tema, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

## DEPORTE

### Jalisco, 20 veces grande en Olimpiada Nacional

Hace cinco años, Domingo García se quedó flácido y al cuidado de su hija Mizuri, de 7 meses



### ASÍ SE REPORTE EL PASTEL DEL FUTBOL EN TV

### URUGUAY ARRANCA CON GOLIZA EN COPA AMÉRICA

# El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Lunes 17 de junio de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año V

Número 1500

\$10.00



facebook.com / ntrguadalajara    twitter.com / ntrguadalajara    www.ntrguadalajara.com

**BOSTON DYNAMICS**  
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES LA VERDAD SOBRE EL ROBOT 'TERMINATOR'



## FRONTERA

### Aumentan los niños migrantes retenidos

NOTIMEX

En 2019 ha aumentado el número de niños migrantes sin compañía retenidos en la frontera norte de México, reportó la Segob, a la que le preocupa la vulnerabilidad al hambre, enfermedades, detención, extorsión, captura por el crimen organizado y violación de sus derechos humanos.

En este año van 56 mil 278 menores retenidos, en 2018 fueron detectados 31 mil 717 niñas, niños y adolescentes por autoridades migratorias en territorio mexicano, de los cuales 25 mil 965 fueron deportados a sus países de origen.

En 2017, alrededor de 18 mil 300 niñas y niños migrantes fueron identificados en México, de los cuales más de 7 mil viajaban sin la compañía de un adulto, informó UNICEF.

PAÍS 11A



## GUATEMALA

### ACUDEN A LAS URNAS EN MEDIO DE LA DESESPERANZA

● **ELECCIONES.** Según los primeros resultados, la candidata del UNE, Sandra Torres, encabeza el conteo, mientras que en segundo lugar está el aspirante de Vamos, Alejandro Giammattei. La gente acudió a votar en medio del flagelo de una ola de violencia. **MUNDO 14A**

## LA PRIMAVERA

### CEDEN SIN PERMISO 53 HECTÁREAS DE BOSQUE

**ZMG 7A**

## PUEBLA

### BARBOSA ANUNCIA A SU GABINETE DE TRANSICIÓN

**PAÍS 13A**

## LOBBY FIX

### UN SOFTWARE PARA EL CONTROL DE VISITANTES

**EMPRESA 7C**

## LUZ ALVARADO

### DESARROLLA FORMACIÓN DE PSICÓLOGA EN LAS AULAS

**AULA 8B**

## CALLE BLOQUEADA



● **GUADALAJARA.** La obra de un conjunto de departamentos en Fidel Velázquez, a unas cuadras de Federalismo, llevó a los constructores a cerrar la calle por completo durante el fin de semana debido a tres grúas. Los principales afectados fueron los vecinos y obligó a los conductores particulares y del transporte público a rodear hasta tres cuadras para retomar la arteria. **Edgar Flores ZMG 10A**

## EXHORTO PREOCUPA A VECINOS POLUCIÓN ACUÍFERA

● **QUEJA.** Además del conflicto por la construcción de un gasoducto en Lagos de Moreno, habitantes de San Juan Bautista de la Laguna expresaron su preocupación por la creciente contaminación acuifera por descargas agrícolas. **ZMG 3A**



MONICA PEREZ NEUFELD

ALFONSO HERNANDEZ

# 'Ayudan' a empresa en A Toda Máquina

AVANCAP NO CUBRIÓ LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

A pesar de que incumplió con requisitos, la Secretaría de Administración del gobierno estatal permitió que la compañía participara en la licitación, para incluso ser una de las dos finalistas

## A TODA MÁQUINA

La Secretaría de Administración se hizo de la vista gorda con la empresa Avancap para dejarla participar en la licitación para el arrendamiento de maquinaria pesada por el que se pagarán más de 3 mil 634 millones de pesos, ya que no cumplió con los requisitos que se marcaron en la convocatoria.

Según los requisitos que marca la convocatoria para la licitación LPL 01/2019, las empresas debían ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La razón social de Avancap señala que no está regulada y no aparece en el padrón de la CNBV.



ESPECIAL

Además, en uno de los contratos que presentó para acreditar su experiencia, señala expresamente que "no se encuentra sujeta a la supervisión y vigilancia" de dicha comisión.

Otro requisito de la convocatoria era acreditar al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar, así como experiencia de

arrendamientos con entidades de gobierno federal, estatal o municipal. Sólo entregó copias de dos contratos de 2010 y 2013.

Las empresas debían contar al menos con dos calificaciones vigentes crediticias a escala nacional. Avancap respondió que sólo entregaría esa información si ganaba la licitación, porque de ese contrato dependía su evaluación. Este oficio forma parte de los documentos entregados vía transparencia al académico Álvaro Quintero.

La licitación de maquinaria fue también a toda prisa, pues entre la requisición del equipo y la firma del contrato sólo transcurrieron tres semanas. Al día siguiente que se solicitó se lanzó la convocatoria.

**ZMG 2A**

**COPA AMÉRICA** URUGUAY vs ECUADOR

**GOLEADA**  
**LA GARRA CHARRÚA TRITURA A ECUADOR**  
**PASIÓN 3C**

**LIGA MX** SUBEN A PRIMERA DIVISIÓN A BILLETAZOS

**PASIÓN 1C**

**OLIMPIADA JALISCO REFRENDA DOMINIO EN EL DEPORTE**  
**PASIÓN 4C**

**FALLECE LA TROVA DE ALBERTO ESCOBAR SE ELEVA AL CIELO**  
**SHOW 1B**

**MUSA EXPONEN EL PARALELISMO DE LA VISIÓN DE MEMO DEL TORO**  
**ARTE 4B**



**CNDH**  
● Viven en autogobierno 74 penales en el país **12-13A**

**ISRAEL**  
● Multan por malversación a la primera dama Sara Netanyahu **16A**

**EXPOSICIÓN**  
● Contraste 4+ Intenso muestra la diversidad artística **5B**

**NASA**  
● Nombran a candidatas a astronautas que irán a la Luna **7B**

**DÍA DEL PADRE****Muestran su lado paternal**

Además del rol de aportar dinero, los papás son sensibles con sus hijos, su educación y desarrollo; hoy en día cuidar a la familia es una actividad en pareja. **Pág. 13**

**TENDENCIA****Presume a su bebé "Chicharito"**

Mejor día no pudo elegir para nacer Noah Hernández; en redes sociales el jugador mexicano presentó a su primogénito, junto a su esposa, la modelo Sarah Kohan. **ESTO**



[www.eloccidental.com.mx](http://www.eloccidental.com.mx)



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 17 DE JUNIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,784 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

**URGE CONTROL****Sin padrón de jornaleros**

Al menos 300 mil personas se dedican a las labores de campo y no poseen seguridad social alguna ni legal; apenas están registrados 80 mil trabajadores. **Pág. 9**

**A NIVEL NACIONAL****Más mujeres se interesan en ciencias**

Ellas ocupan el 37% de plazas del Sistema Nacional de Investigadores del 2018, informó Norma Blazquez Graf. **Pág. 5**

**POLICÍA DE ZAPOPAN****Plaza Galerías es presa del crimen**

Por ser un centro comercial muy grande, tiene mayor incidencia de reportes de robo a negocio, "hormiga" y a clientes. **Pág. 4**

**EN HOSPITALES CIVILES**

## Aumenta la deuda del Seguro Popular

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

### Ya se debe a proveedores, pero se mantiene el servicio, asegura el titular Jaime Andrade; sin firmar el convenio por 900 millones de pesos

A un par de semanas de que concluya el primer semestre del año, el Hospital Civil de Guadalajara comienza a aumentar la deuda con proveedores ante la falta de pago por parte del Sistema de Protección Social en Salud, principalmente en las áreas de laboratorio,

de equipo médico, radiografía y farmacia.

Aunque aún no se firme el convenio 2019 por casi 900 millones de pesos del Catálogo Universal de Servicios de Salud, las unidades médicas Fray Antonio Alcalde y el Juan I. Menchaca continúan dando las atenciones médica y hospitalaria personas afiliadas al esque-

ma del Seguro Popular, señaló el director General del Organismo Público Descentralizado, HCG, Jaime Andrade Villanueva.

"Se hace necesario para el hospital y para su funcionamiento el poder contar con los recursos provenientes del sistema de protección social en salud, tenemos deudas ya con proveedores". **Pág. 5**



## Y apenas inicia el temporal

Inundaciones y caos vial dejó la intensa lluvia acompañada de una fuerte granizada, en la mayor parte de la ZMG.

Alrededor de las 18:00 horas, comenzó la tormenta con granizo, que en algunos sitios como Zapopan superaban en tamaño a las canicas. Al menos cuatro autos quedaron bajo el agua, según autoridades de PC; la imagen fue tomada en avenida López Mateos, cerca de Plaza del Sol.



7503003663014

**METRÓPOLIS 4**

En 2020, despegue del uso de gas natural en el transporte público

**METRÓPOLIS 4**

Los autobuses de nueva tarifa deben llevar sus moneditas de .50 para el cambio



**METRÓPOLIS 5**

Raicilla: bebida en busca de la denominación de origen

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA **CRÓNICA** DE HOY  
JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 17 DE JUNIO, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

# "En breve, AMLO podrá tomar decisión política sobre Carlos Lomelí"

La titular de la Secretaría de la Función Pública federal y responsable de la investigación, Irma Eréndira Sandoval, dice a CRÓNICA que el caso servirá para replantear reglamentos contra conflictos de interés

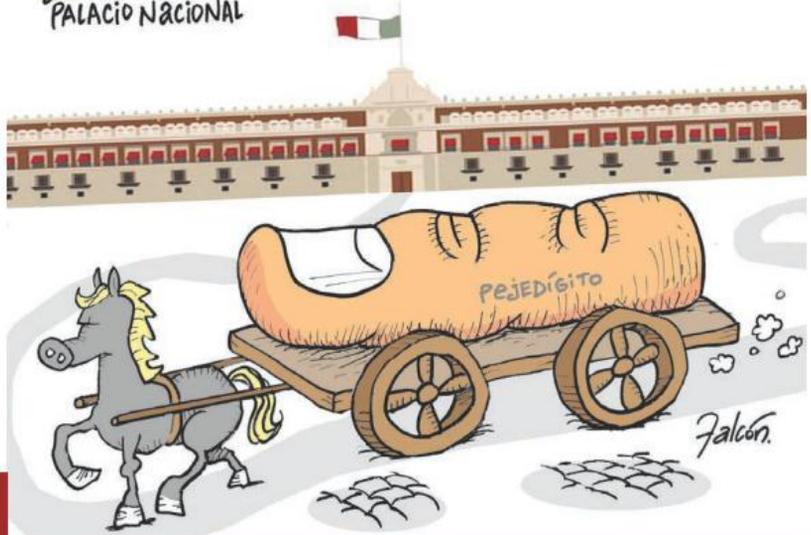
El *superdelegado* de López Obrador en Jalisco está destacando entre sus pares: fue motivo de un *tête à tête* con el gobernador Enrique Alfaro, organizado a instancias presidenciales, para tratar de descongelar la relación entre ambos personajes. Hace unos días, reavivó el presunto *medicinagate* en el que se le señala como beneficiario

de contratos desde su prominente posición política.

En entrevista con CRÓNICA, Sandoval, colaboradora de AMLO a quien ciertamente se le puede llamar *supersecretaria de Estado*, por su cercanía con el Presidente de la República (es de las pocas que pueden lidiar con Hacienda y salir airosa), retoma este tema y dice que pronto, muy pronto, habrá noticias.

.2

★ MUDANZA A PALACIO NACIONAL



**OPINIÓN**

- ▶ Raúl Trejo Delarbre
- ▶ Rafael Cardona
- ▶ Pepe Grillo

**NACIONAL 21**

- ▶ Los tanques de gas caseros: desatención total a su mantenimiento. Nadie sabe a quién le corresponde

**CRONOMICIÓN**

- ▶ El liderazgo carismático en la Luz del Mundo VI
- ▶ Jornadas académicas en el Exconvento del Carmen VIII
- ▶ Un homenaje a Barragán, en moda y arte IV

NACIONAL

### Tepetitán, las memorias del pueblo de AMLO

En el poblado de Macuspana donde nació el presidente de la República, los habitantes lo recuerdan con cariño y esperan que vuelva pronto; ponen sus esperanzas en su paisano para que les vaya mejor

16

INDIGONOMICS

### Prueba de confianza

Los empresarios quitaron los candados y dieron un salto de fe al anunciar una importante inversión, la cual le permitirá a la Cuarta Transformación tener el respaldo y las herramientas que le ayudarán a alcanzar la meta deseada de crecimiento

26



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 1763: LUNES 17 DE JUNIO 2019  
reporteindigo



# RESISTENCIA INDÍGENA

Históricamente relegados, los pueblos originarios y comunidades afines tanto al EZLN como al Congreso Nacional Indígena vuelven a visibilizar una lucha que nunca desapareció. Ahora, ante la posibilidad de un diálogo con el Gobierno federal, tendrán la oportunidad de plantar sus demandas de cara al régimen de la 4T



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



Gobiernos, y la contaminación del Río Santiago ni se detenga ni se controle, y mucho menos se combata. DE POR SÍ el caudal del río es cada día más reducido y la poca agua que corre por ahí lo hace mezclada con descargas que sólo contaminan.

LA LEY de Aguas Nacionales deja la responsabilidad de cuidar y proteger los recursos hídricos a la Conagua. PERO EN VEZ de incrementar la vigilancia y detectar descargas irregulares, la actividad de inspección ha bajado; en los últimos 7 años, la Conagua sólo realizó 52 visitas aplicando 13 sanciones por 1.7 millones de pesos. ES DECIR, una visita cada 49 días. Ni una sola inspección por año a todos los que descargan contaminantes.

DE POR SÍ el agua es escasa, y si una de las principales –todavía– afluentes que surte a Guadalajara cada día está más contaminada, pues de veras que la Conagua no está cumpliendo con su chamba.

PASA LO MISMO con las fuentes que surten el líquido. Proyectos van y vienen, pero en los últimos 4 sexenios no se ha concretado ni uno.

EL AGUA ha sido uno de los temas de los que más han hablado los gobernantes en sus campañas, pero en la práctica es de los recursos vitales más olvidados.

EL TIEMPO apremia, y el agua será en los próximos años una necesidad que costará mucho tener.

•••

UNA "TUNDA" en Twitter recibió el diputado local de Movimiento Ciudadano, **Jonadab Martínez**, por andar de acomedido sugiriendo a ciudadanos entrar a trabajar en la Comisaría de Guadalajara.

ANTE LAS CRÍTICAS de usuarios de la red social luego del asesinato de un policía y una mujer cerca de San Juan de Dios, el legislador respondió, pero con muy poco tino.

MARTÍNEZ ANOTÓ que, para quienes juzgan o levantan la voz contra autoridades por la inseguridad, hay vacantes en la Policía tapatía.

ESE COMENTARIO valió para que el diputado recibiera señalamientos que cuestionaban la pertinencia de su mensaje, su capacidad como congresista y hasta criticaron su afiliación religiosa con La Luz del Mundo.

LOS TUITEROS coincidieron en la defensa del derecho de los ciudadanos a exigir seguridad.

INCLUSO EL COORDINADOR de MC en el legislativo, **Salvador Caro**, salió raspado; pues hubo quien sugirió que él tuvo algo que ver con el mensaje emitido por Martínez.

JONADAB OPTÓ por mejor no responder a los mensajes de la red social.

•••

HAY INDICIOS de que entre los morenistas crece la ambición de incluir en su reforma electoral ir al pasado, unos 30 años, y que las elecciones sean organizadas otra vez... ¡por el propio Gobierno! (Ahora que ellos son Gobierno). Y si no lo creen, échense un ojo a la cuenta de Twitter de **Pablo Hernández**, funcionario de Economía y porrista de la Cuarta Transformación, que salió con que los procesos electorales deberían estar en manos de la ¡Secretaría de Gobernación! Si a esas vamos, habría que volver a los tiempos del partido de Estad... ¡esperen!

## LA TREMENDA CORTE

**Al diputado** local emecista Jonadab Martínez lo agarraron el fin de semana en sus *cinco minutos de furia* y terminó maltratado por usuarios de Twitter que le recriminaron su actitud. Todo porque el legislador local perdió la paciencia por los comentarios críticos ante la inseguridad en Jalisco, luego de que un grupo criminal baleara y asesinara el sábado a una mujer víctima de un secuestro y a un policía municipal de Guadalajara que la escoltaba rumbo a una diligencia. El mensaje de Martínez fue directo: “Para esos valientes que juzgan, que levantan la voz contra las autoridades por la inseguridad, les recuerdo que hay vacantes en la @PoliciaGDL. Seguro su valentía en Twitter ayudará en las calles a enfrentar a los delincuentes. Si requieren más información, con gusto”. Luego de que le tundieran en numerosas respuestas, Jonadab Martínez justificó su molestia con mensaje como éste: “Me dio coraje leer a ‘simplistas’ juzgando el actuar de la @PoliciaGDL y hasta burlándose de lo que pasó ayer en Javier Mina. No se vale, ellos exponen su vida”. Hay que recordarle al diputado que el que se enoja, pierde.

**Días y días** quejándonos para que Tláloc se apiadara del Área Metropolitana de Guadalajara, y cuando lo hace como ocurrió ayer, termina cayendo tal tormenta que se inundan los pasos a desnivel y las avenidas de las zonas pasadas por agua. Así fue este domingo en Chapalita, Ciudad del Sol, Jardines del Bosque, y las colonias Moderna y Del Fresno, entre otras, que terminaron inundadas, con árboles y espectaculares caídos, y mucho tráfico en las principales avenidas. Los chicos del SIAPA, dependencia que dirige Carlos Enrique Torres Lugo, y la presidencia municipal de Guadalajara, deberán encomendarse no a Tláloc, sino a la Virgen de Zapopan para que les haga el milagrito y en lo que resta del recién comenzado temporal ya no se inunden los pasos a desnivel y otras vialidades importantes.

**Hoy** se realizará la ceremonia de entrega de los Premios Jalisco 2019, los cuales reconocen a los jaliscienses “que todos los días suman para mejorar nuestra sociedad, de aquellos que reflejan el espíritu de nuestra gente”, según explican en la Secretaría de Cultura. En el acto estarán personajes y representantes de organizaciones diversas. Lo curioso es que la entrega sea temprano y en Casa Jalisco, y no en un teatro o recinto cultural.

## ALLÁ EN LA FUENTE



### Austeridad obligada en la UdeG

La UdeG tendrá que afrontar, contra sus planes, medidas adicionales de austeridad a las que ya ha implementado. Y quién sabe si la presión a sus finanzas pueda detonar un conflicto político que escale hasta Palacio Nacional.

La Máxima Casa de Estudios ha tenido que prescindir de cerca de mil 200 millones de pesos de la Federación. Se trataba de fondos concursables y adicionales para investigación y becas que ya no llegaron debido a las políticas de austeridad de la Cuarta Transformación.

El rector Villanueva convocará a una reunión con rectores del país para buscar alternativas. Es un primer paso para negociar y evitar el conflicto a futuro. Pero todo indica que si el asunto no se corrige, el recorte podría abrirle un nuevo frente al Presidente.

\*\*\*

Este martes en Guadalajara se presentará la polémica conferencia "El peligro de los falsos derechos. Deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de género y el aborto", a cargo de los argentinos Agustín Laie y Nicolás Márquez.

La misma que fue cancelada en la Universidad La Salle de la Ciudad de México "por respeto a los derechos humanos y la promoción de una cultura de paz".

El par de argentinos promueve con estas charlas su best seller "El Libro negro de la nueva izquierda", una crítica antifeminista que, según dicen, intenta "desarmar" la ideología de género.

Lupita Ramos, de Cladem, expresó que este evento promueve el discurso de odio y las ideas radicales de ultraderecha. Por eso solicitó que también sea cancelado en nuestra ciudad.

El tema sin duda dará de qué hablar esta semana. Hay que estar atentos.

\*\*\*

No eran 160 escoltas los que protegían al gobernador Aristóteles Sandoval, como aseguró el periodista Óscar Mario Beteta, lo que causó el enojo y reclamo del ex mandatario.

El conductor de radio aclaró el asunto como se lo solicitó el ex gobernador tras amagar con demandarlo. La cifra correcta era 80 escoltas: la mitad para el protocolo de Casa Jalisco y el resto para la protección del titular del Ejecutivo y su familia directa.

Tampoco es una cifra pequeña. En esta H. Cantina nos preguntamos si esa cifra es la misma para el actual inquilino en Manuel Acuña.

# Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Entre más se conocen las entrañas de la licitación del programa A Toda Máquina máááááá sospechas despierta. Según la **Secretaría de Administración**, sólo dos empresas cumplieron con los requisitos para participar: Avancap y Mega, cuyos propietarios son compadres, comparten la misma representante legal y tienen al menos a uno de sus socios en común. Peeeeeero resulta que hay al menos tres requisitos en los que se señala que se cumplió con lo exigido en la convocatoria y que eran obligatorios, en los que Avancap no cumple.

Por ejemplo, sólo podían participar empresas reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Hasta la misma razón social de Avancap señala que no está regulada y por supuesto que no aparece en el padrón. Además, debía acreditar 10 años de experiencia en contratos similares y sólo presentó dos contratos de créditos simples. Y no es que la ganadora, Operadora de Servicios Mega, haya sido mucho mejor en este punto, pues la mayor parte de los contratos similares que presentó, eso sí, uno por cada año, son de la renta de un camión. Para cerrar, las empresas debían acreditar una buena calificación crediticia. En lugar de entregar documentos, Avancap dijo que esa calificación le llegaría con el contrato. O sea...

Nomás para no dejarlo, oootro dato, que al menos resulta curioso, es que A Toda Máquina fue, además, a toda prisa. Sólo tres semanas pasaron entre que la Secretaría de Administración dijo que necesitaba el equipo y se firmó el contrato. Es más, al día siguiente de que se envió la requisición se emitió la convocatoria. Horas después del fallo se firmó el contrato y, cuando esto sucedió, ¿qué creen?, ¡ya las máquinas estaban listas! Hasta perdimos la cuenta de las irregularidades encontradas por este “periodiquito” (**Enrique Alfaro**, *dixit*).



**Fela Pelayo**, secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, generó con grupos feministas un debate en redes sociales a propósito de la conferencia El peligro de los falsos derechos: deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de género y el aborto, organizada por el Consejo Mexicano de la Familia. Entre lo que escribió Fela está: “Creo en el derecho a la libertad expresión, también en el derecho a no ser discriminadx. La censura previa no aporta a ninguno de estos derechos; el diálogo y el debate sí, estoy segura que la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTTTI+ NO es una imposición, mucho menos una dictadura. Me sumo a la idea de que debemos deconstruirnos como sociedad y a debatirlo juntxs”.

Tons, que se arma el debate tuitero y el hashtag #NoteEquivocoFela. Va una de las cortas respuestas en contra de la conferencia, que piden se cancele por promover el odio, y que también responde a lo señalado por Fela: “Qué terrible postura. Dar libertad de expresión a aquellos que quieren denigrar, discriminar y dividir, es apoyar sus acciones de forma indirecta”. ¿Quiere seguir el debate? Siga el hilo de lo escrito por la funcionaria estatal. ¿No? Pos entonces no. Mientras, nos ronda la pregunta: ¿qué respondió el secretario general de Gobierno, **Enrique Ibarra Pedroza**, a la crítica carta que sobre dicha conferencia le envió el Conapred?

Primero se nos va **Edith González** y extrañamos ya a la Aventurera. Luego, ayer se nos fue un orgullo tapatío, del meritito barrio El Santuario, o sea, **Alberto Escobar**, y lo despedimos con *Coincidir*, la que gracias a él entonamos desde los años 80: “Soy vecino de este mundo por un rato, y hoy coincide que también tú estás aquí; coincidencias tan extrañas de la vida, tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio... y coincidir”. ¡Buen viaje!

[www.ntrguadalajara.com](http://www.ntrguadalajara.com)

## BITÁCORA POLÍTICA

### APARECIÓ EL DIPUTADO

A quien ya casi no reconocían fue al diputado del PRI Jesús Zúñiga que por fin se apareció en el Congreso del Estado, en la pasada sesión del Pleno el 12 de junio. Los diputados con cara de sorpresa lo saludaron.

La presidenta del grupo parlamentario diputada Mariana Fernández junto con su compañera de bancada Sofía García Mosqueda tuvieron que enfrentar y sortear temas álgidos como la reforma al Poder Judicial. Con diputados como don Chuy que no van, mejor que mande a su suplente.

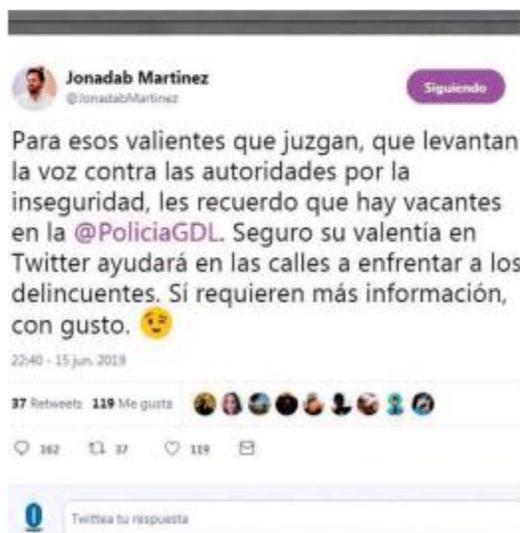
En la lista de asistencia, a pesar de haber faltado varias veces, tiene que acudió a 18 sesiones ordinarias, 30 extraordinarias y 7 solemnes igual que la mayoría que no ha faltado a ninguna. ¿Da lo mismo ir que no ir?, y, ¿cobró por igual?

### ¿Y LA COMISIÓN?

En la etapa del diputado Salvador Caro Cabrera se estableció que una comisión investigaría las ausencias de los diputados y si estaban enfermos se les acompañaría y apoyaría y daría reporte de quienes acudieron a eventos en representación del Congreso, sin embargo, se desconoce si se sancionó a diputados faltistas o se las dejaron pasar.

### ¿DE DIPUTADO A POLICÍA?

Al diputado de MC Jonadab Martínez García no le fue nada bien en las redes sociales, al poner: "para esos valientes que juzgan, que levantan la voz contra las autoridades por la inseguridad, les recuerdo que hay vacantes en la Policía de Guadalajara. Seguro su valentía en Twitter ayudará en las calles a enfrentar a los delincuentes", lo menos que le respondieron fue: ¡renuncia como diputado y vete de policía!, otros que la responsabilidad de las autoridades es brindar seguridad y hay quienes le dijeron: quien critica a un bombero debe volverse bombero para hacer las cosas mejor. Hay que dejar en claro que el trabajo del policía que arriesga su vida todos los días es de respetarse, pero de ahí a que la ciudadanía no pueda criticar el actuar de las autoridades de quienes dependen los elementos, hay un largo trecho. (Rosario Bareño)



**Jonadab Martinez**  
@JonadabMartinez

Siguiendo

Para esos valientes que juzgan, que levantan la voz contra las autoridades por la inseguridad, les recuerdo que hay vacantes en la @PoliciaGDL. Seguro su valentía en Twitter ayudará en las calles a enfrentar a los delincuentes. Sí requieren más información, con gusto. 😊

22:40 - 15 Jun. 2019

37 Retweets 119 Me gusta

162 37 119

Twittera tu respuesta

## REDES DE PODER



### Incógnita en Semarnat

Los movimientos, renuncias y despidos al interior de **Semarnat** tienen muy inquietos a los trabajadores de la dependencia. A la salida del subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, **Sergio Sánchez Martínez**, le siguió la del personal que laboraba directamente con el hoy exfuncionario. Y en cuestión de horas también fue cesado, según ha trascendido, el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas, **Andrew Rhodes**. En ambos casos, la instrucción habría salido directamente de la oficina del secretario de Medio Ambiente **Victor Manuel Toledo** para intentar terminar con los últimos vestigios de su antecesora **Josefa González Blanco**. Poco a poco, el nuevo titular de Semarnat se va asentando, justo en el momento en que la presión sobre la dependencia aumenta, derivado de las últimas resoluciones judiciales que afectan las grandes obras de

infraestructura del sexenio. Sin embargo, la incógnita permanece. Tras haberse impuesto y ejercer un mayor control en la secretaría, ¿qué papel tomará la dependencia a cargo de Toledo?

### Los abucheos a Corral

Nuevamente fueron noticia los abucheos a un gobernador en un evento del presidente **López Obrador**, en esta ocasión le tocó el turno al mandatario de Chihuahua **Javier Corral** en un mitin que compartió con el jefe de Ejecutivo federal en Camarago, esto a pesar de los llamados del tabasqueño de cambiar los abucheos y silbidos por aplausos. Recordará lector, que hace algunos meses algunos gobernadores tricolor se inconformaron

después de que los abucheos se volvieran sistemáticos en cada evento del presidente, y en privado acusaron a las dirigencias estatales de **Morena** de preparar los reclamos con antelación. Pues bien, al parecer hubo una tregua y los abucheos se convirtieron en hechos aislados, hasta este fin de semana. En esta ocasión, nos aseguran que los abucheos a Corral no fueron preparados, sino que se trató de una verdadera muestra de inconformidad ciudadana por el papel del mandatario, a quien ya le empieza a pesar su gestión, que al parecer prioriza encarcelar a sus opositores a cualquier costo, y deja en un segundo plano temas como la seguridad o el crecimiento.

### Reforma electoral, rumbo al consenso

El posicionamiento del presidente de la Junta de Coordinación Política del **Senado de la República Ricardo Monreal Ávila** sobre la propuesta de reforma electoral que se continuará discutiendo en foros esta semana podría ser un signo definitivo rumbo al consenso tanto de las distintas fuerzas políticas como de las autoridades electorales. El líder morenista de la **Cámara alta** se pronunció a favor de la reforma pero en contra de la desaparición de los órganos electorales locales, precisamente uno de los puntos más controvertidos. Pero aún quedan puntos espinosos como la disminución de legisladores plurinominales o la reducción del financiamiento a partidos que podrían complicar el acuerdo.

# Relación laberíntica y sinuosa

## EL CUERVO BLANCO

**No sólo** laberíntica y sinuosa ha resultado la relación entre las autoridades estatales y el delegado de los programas federales de Jalisco, el Dr. Carlos Lomeli Bolaños, sino hasta se puede calificar, en base a ciertos devaneos, de anecdótica y hasta metafórica. Recordemos el abrazo público convocado por El presidente AMLO.

Después de transcurridos seis meses de estar, ¿operando? Este complicado diseño de atribuciones, alcances y metas a las que está obligado el mencionado delegado valdría la pena hacer un balance de su actuar y en consecuencia de los logros y sobre todo de los beneficios obtenidos.

Una de las finalidades de este modelo es la eliminación de la corrupción que según se dijo campeaba en todas las oficinas de las delegaciones. No existen a la fecha datos que puedan comprobar actos de corrupción ni mucho menos avances de los programas federales generados por esta nueva forma de control como no sean la lista de las frecuentes paradojas que se han venido acumulando por dicha relación. Cuentas, cuentas, cuentas, reclamaba el engañado.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### El aire que respiramos todos

En memoria de Alberto Escobar

Todos tenemos derecho a respirar un aire limpio y todos, en mayor o menor medida, contribuimos a la contaminación del aire. Los menos desde el momento de prender la luz (aunque no sepamos el lugar donde se genera esa contaminación y por lo tanto pensamos que no existe) o cuando quemamos gas al cocinar o encender el calentador, o simple y sencillamente cuando consumimos productos cuya elaboración contamina el aire de todos. Otros muchos, además de todo esto, usamos el automóvil y contaminamos más.

Lo ideal sería que todo proceso que genere contaminación pague por ello. Hacia allá vamos, no tengo duda: algún día tendremos que hacernos cargo de todas y cada una de las externalidades que significa vivir en una ciudad y en una sociedad de consumo. Por algún lado tenemos que comenzar y, ni modo, los que más contaminamos y los que más podemos aportar a la mejora de la calidad del aire como los propietarios de los automóviles.

El gobierno de Enrique Alfaro lanzará en breve las licitaciones para la Verificación Vehicular. Hoy por hoy no existe otra forma de control de emisiones que sea realmente efectiva. Digamos que con todos sus defectos la instalación de centros verificación especializados, con un mismo criterio y formas remotas de control, es la menos mala de las opciones que existen. La afinación controlada a través de talleres autorizados resultó no sólo ser una gran fuente de corrupción, sino que no dio resultado alguno, y ahí están los datos de calidad del aire para demostrar su fracaso.

No hay política pública de calidad del aire que sea del agrado de los ciudadanos. Lo que haga el gobierno va a generar roncha y cualquier tipo de control de emisiones, el que sea, tendrá oposición, recordatorios maternos y desgaste político. Podemos seguir haciéndonos patos como ha sucedido a lo largo de los últimos 25 años en que los gobernadores y alcaldes han rehuído el problema para no desgastarse políticamente o enfrentarlo y asumir las consecuencias. Pero, sobre todo, si lo vamos a hacer tenemos que asegurar que se haga bien, esto es que el resultado final del desgaste que implica para gobierno y ciudadanos sea efectivamente un mejor ambiente.

Sólo hay un indicador que permitirá evaluar en el mediano plazo el resultado de esta política y es la calidad del aire que respiramos todos y en consecuencia una reducción en enfermedades respiratorias, particularmente en niños y viejos, que hacen que valga la pena el esfuerzo.

La instalación de centros verificación especializados es la menos mala de las opciones que existen.



Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

## RADAR

### *Pasos hacia la integridad*

Pe-se a las múltiples resistencias que se han manifestado ya dentro del Poder Judicial para acatar las reformas que pretenden acabar con sus dispendiosos pagos de retiro, para supervisar a magistrados y jueces, y desterrar la lógica de “los cuates y las cuotas” para sus nombramientos, sin duda la semana pasada fue de avances rumbo al logro de lo que el líder de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendáin, planteó el 28 de marzo pasado como un Pacto por la Integridad y por el Bien Ser del Estado, para combatir la corrupción y la impunidad.

Fue también desde esa tribuna, en el 130 Aniversario de la Canaco, que retomó la iniciativa de aplicar exámenes de control y confianza a jueces y magistrados para mejorar el Poder Judicial, que finalmente se aprobó el miércoles pasado.

Como se recordará, días después de ese llamado, el 5 de abril, se publicó un desplegado firmado por 38 organizaciones empresariales, académicas y sociales, así como por 120 distinguidos y distinguidas jaliscienses en el que se exigía al Congreso acelerar cambios en la Ley de compras, así como reformas para mejoras regulatorias, y para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción. Estas peticiones se hicieron llegar ese mismo día al presidente del Congreso, Salvador Caro, de manos del propio Orendáin, en representación del empresariado; José Bautista, por las organizaciones de la sociedad civil; y Enrique Aldana, contralor independiente de Guadalajara.

Si bien la petición era que estas reformas se hicieran antes del 18 de mayo y no se logró, lo cierto es que las y los diputados han atendido las peticiones y están trabajando en ellas.

Ya está una iniciativa de reforma para una nueva Ley de Mejora Regulatoria que está por discutirse en el plano del Congreso.

El lunes pasado, con el primer foro abierto para la reforma 2.0 del Sistema Estatal Anticorrupción, en el Congreso se empezó trabajar en el cumplimiento de otra de estas peticiones que consistía en crear una oficina especial de inteligencia financiera para el Sistema Estatal Anticorrupción y la creación de una secretaria técnica para el Comité de Participación Social. Lo relevante aquí será que esta reforma se hará bajo la figura de parlamento abierto en la que las organizaciones ciudadanas y las y los legisladores trabajaron en mesas interinstitucionales directamente sobre los dictámenes que se llevarán al pleno.

Falta aún la nueva Ley estatal de compras, que fortalezca la independencia y actualice los comités de adquisiciones, así como revisar y mejorar los procesos de adjudicación que no dejen pasar contratos a modo, y que se utilicen plataformas más abiertas para transparentar y comparar las ofertas.

Habrá que cuidar que mantengan el paso, y sobre todo que las acciones pasen de las leyes a los hechos para seguir dando pasos hacia la integridad en la vida pública de Jalisco.

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## Faviola: ¿aliada del alfarismo?

**C**on un solo regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara -Miguel Zárate Hernández-, la nueva dirigente del PAN en la capital, Faviola Martínez Martínez, aseguró el día que rindió protesta del cargo que su partido será una oposición firme que defienda a las personas que más lo necesitan y para ello habrá, dijo, "puertas abiertas para todos los panistas".

Ante la realidad que vive Acción Nacional en la entidad, pero particularmente en Guadalajara, parecería cosa irrelevante quién llegue a presidir el comité municipal y quizás la atención que le dieron los medios de comunicación a la llegada de una nueva dirigente deja en claro que, por ahora, no genera interés al exterior del PAN.

Sin embargo, no hay que desestimar que quien llega a la presidencia del panismo tapatío lo hace, en principio, como una graciosa concesión del grupo que controla desde hace varios años al *blanquiazul* en Jalisco y que es conocido como el Grupo del Estatal, y que en los acuerdos y negociaciones que saben hacer le entregan la dirigencia municipal nada menos que al grupo del ex senador José María Martínez, de quien se dice que si bien no deja de suspirar por su ex partido, aún tiene amplias posibilidades de ganar espacios o una buena posición gracias a su alianza con Morena y el lopezobradorismo, aunque después de las elecciones del año pasado prácticamente ha estado ausente de la vitrina pública morenista.

Me llama la atención el muy débil grito de guerra (política, por supuesto) que lanzó Faviola Martínez contra sus adversarios políticos cuando asumió la dirigencia la semana pasada, pues de acuerdo con el comunicado de prensa que envió su equipo, como presunta oposición que busca ser dirigido sus baterías más en contra del lopezobradorismo que del alfarismo que gobierna Guadalajara y Jalisco y que son sus primeros contrincantes políticos naturales. Al gobierno de la refundación, el de Enrique Alfaro, apenas si le dio un rozón cuando dijo que aquellos que hoy encabezan "la transformación y la presunta refundación no son invencibles", pero nada más.

En el comunicado no hacen referencia a crítica alguna de Martínez Martínez al gobierno municipal emecista que encabeza Ismael del Toro, como si no fuera el adversario político natural a vencer en primera instancia. Pareciera que para Faviola Martínez nada hay que decirle al gobierno municipal como adversario político. ¿Algún acuerdo previo para no tocarlo?

Y quizás no debe extrañarnos cuando en su momento trascendió en los corrillos panistas y *naranjas* que, si bien el ex senador Chema Martínez había renunciado al PAN para sumarse de lleno a la campaña de Andrés Manuel López Obrador, quien, junto con otro ex panista, Germán Martínez, y tres hombres más, les dio la encomienda de ser responsables del proceso electoral en el país, aquí en Jalisco habría tenido un acercamiento con el alfarismo con el que tiene buenas ligas.

Por eso se abren las interrogantes sobre qué tipo de oposición promete ser el PAN desde Guadalajara, cuando a nivel estatal ha dejado mucho qué desear para un buen sector de su militancia que observa al comité que encabeza Pilar Pérez Chavira muy entregada al alfarismo, tanto como partido, como fracción parlamentaria en el Congreso del Estado, y no se digan las fracciones edilicias en los ayuntamientos metropolitanos donde su voz como oposición es nula. Los cuestionamientos de estar al servicio totalmente de los alcaldes emecistas. Y la verdad no les falta razón.

Las expectativas que genera la llegada de Faviola Martínez al PAN en Guadalajara no son del todo positivas, pues su arribo se interpreta más como parte de una concesión política para seguir administrando la derrota que como parte de un trabajo para ser una verdadera oposición frente al gobierno. Y si no, al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

## CON PIES DE PLOMO

### GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



## En Ciudad Creativa, ¿perdón y olvido?

**L**a Ciudad Creativa Digital (CCD) destaca por ser, hasta ahora, un fallido proyecto, donde sobresalen la construcción de edificios a sobre precio y un cúmulo de irregularidades. Se han 'invertido' cientos de millones de pesos, sin tener claridad del propósito de la infraestructura, ni detonar de forma alguna a las industrias creativas de Jalisco. La semana pasada, Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del gobierno de Jalisco, resumió el estado en

que recibió los edificios de CCD: "fallas estructurales en los edificios, falta de personalidad jurídica en proyectos y anomalías en el manejo de dinero público" (Mural, 14 de junio de 2019). Pero esta historia tiene muchos antecedentes, señor secretario...

El 16 de junio de 2017, el diario NTR publicó que "la Auditoría Superior de la Federación (ASJ) detectó irregularidades por más de 163 millones de pesos en la construcción del primer complejo de la Ciudad Creativa Digital (CCD), en Guadalajara, por obras que fueron pagadas y no ejecutadas (ojo). Ese monto equivale a 47 por ciento de todos las observaciones que se le hicieron a Jalisco ese año, por "inconsistencias en el gasto de recursos federales". Según información que la SIOP proporcionó a la periodista Sonia Serrano, "se encontraron dos montos de obra pagada y no ejecutada, uno por 98.6 millones de pesos y otro más por 55.8 millones de pesos. Además, se hicieron señalamientos por otros 8.5 millones de pesos". Mural documentó que el costo del Edificio A, parte del primer complejo creativo del proyecto Ciudad Creativa Digital, presupuestado inicialmente en 299.6 millones de pesos, pasó a costar 323, "por concepto de trabajos com-

No entendieron la importancia que tienen para Jalisco las empresas dedicadas a la creatividad digital

plementarios" (¿?). El 20 de abril de 2016, el diario El Norte publicó que en el catálogo de conceptos faltaban, por ejemplo, los ascensores! (se trataba de un edificio de 9 niveles). Además, entre lo más observado por la Auditoría está el fideicomiso CCD 'Ventures', donde figura el 'asesor financiero' (¿coyote?) de las más exquisitas tranzas de Jalisco, ese mismo que participó en las inversiones irrecuperables de IPEJAL en Abengoa.

Todas las revisiones practicadas coinciden: la Auditoría Superior del Estado les fincó cargos por 10 millones 792 mil 298 pesos; mientras que la Contraloría de Jalisco encontró 2.2 millones de pesos de inconsistencias en el gasto 2016. Adjudicaciones directas que superaron el monto máximo permitido por ley, pago irregular de 'asesorías administrativas y legales', y la contratación ilegal de un despacho que se hiciera cargo de operar el fideicomiso. La mala estrella de este proyecto está en que quienes lo han gestionado, no entendieron la importancia que tienen para Jalisco las empresas dedicadas a la creatividad digital. Su prioridad fue la construcción sin objetivos, ni propósitos. Un proyecto empañado por moche y la complicidad... ■



## - Doble mensaje

Alguien, que quizá por modestia no registró la frase, definió "diplomacia" como "el arte de decir '¡qué lindo perrito!'... mientras te agachas a recoger la piedra".

(Aunque la mejor forma de echar a perder un chascarrillo consiste en explicarlo, hay que hacerlo: se trata de que las palabras y los hechos, con mucha frecuencia, transitan en direcciones opuestas).

-II-

Ejemplo —de rabiosa actualidad, además— de "diplomacia" en los términos señalados, la declaración del Presidente López Obrador, el sábado, en un estadio de beisbol de Cuauhtémoc, Chihuahua: "Tenemos siempre que darle un buen trato a todos los seres humanos, hayan nacido en cualquier parte del mundo, en cualquier parte del universo".

Muy caritativo. Muy cristiano. Muy en el tono que seguramente querrían escuchar los migrantes centroamericanos que toman la decisión de llegar a los Estados Unidos, en el entendido de que es preferible —por aplicar la conseja evangélica— intentar vivir a expensas de las migajas que caen de la mesa de los ricos, a malvivir o morir en sus países de origen —Guatemala, Honduras y Nicaragua, sobre todo—, enfrentando al hambre y la violencia que parecen haberse vuelto endémicas.

Hasta ahí, las palabras. Y a continuación, ese mismo día, a inmediaciones de Cosoleacaque, Veracruz —es decir, casi en el otro extremo del país—, los hechos: la detención, por parte de las autoridades mexicanas (no se puntualiza si ya con la participación de la Guardia Nacional que se decidió desplazar a los estados del su-

reste para "blindar" la frontera sur, de conformidad con el "acuerdo" de la semana anterior en Washington), de 791 migrantes centroamericanos, que viajaban —en las condiciones que perfectamente puede imaginarse cualquiera que alguna vez haya vivido la experiencia de ir de casa al trabajo, o viceversa, en un autobús urbano, en cualquier hora pico— en los compartimentos de carga ("remolques", pues) de cuatro trailers.

-III-

Se supone que el mensaje presidencial acerca del "buen trato", aplica, en beneficio de los cerca de 800 migrantes, desde el momento de su remisión a la estación migratoria de Acayucan: agua, comida y un mínimo de confort, en lo que se les aplica el protocolo relacionado con su registro como aspirantes al asilo en la unión americana.

El otro mensaje, el de los hechos, también lleva por destinatarios a otros potenciales migrantes, por una parte, y, por la otra, al gobierno norteamericano... para que ambos vean si surtió efecto o no la amenaza de los aranceles...

## LA SILLA

### MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



## Un memorial para los caídos

**N**os falta un Policía de Guadalupe. Francisco Padilla Hernández fue asesinado cobardemente el sábado mientras cumplía con su deber. Junto con el uniformado falleció una mujer civil, Paola Huerta, quien había sido secuestrada y era acompañada por el agente a realizar una diligencia ministerial.

El caso es grave porque los criminales que atentaron contra ambas personas lo hicieron con la desfachatez de quienes se saben impunes en su actuar.

No me cansaré de reconocer el trabajo de las policías municipales y de la estatal. Cada día miles de hombres y mujeres salen a la calle a vigilar con la encomienda de mantener la tranquilidad en nuestras ciudades y comunidades. Siempre será importante tener policías comprometidos con la sociedad.

Por eso molesta que personas como Francisco Padilla pierdan la vida. Porque su trabajo es más que importante para todos.

Quienes cometen crímenes en nuestro estado lo hacen desde la cobardía del anonimato. Saben que pueden operar desde un cierto nivel de clandestinidad y que muchas veces la burocracia, la corrupción, o la sobrecarga de trabajo de las autoridades ministeriales les protegen y

les dan impunidad.

Pero siempre hay hombre y mujeres valientes que dan la cara ante la sociedad, y entre ellos están los policías de Jalisco y sus municipios. Los verdaderos policías son héroes de carne y hueso; personas que trabajan con nombre y apellido, y que están dispuestos a arriesgarse si la ocasión lo amerita.

Con tristeza veo que cuando un valiente cae, la sociedad no les hace un

### Cuando un valiente cae, la sociedad no le hace un verdadero reconocimiento

verdadero reconocimiento. En Jalisco necesitamos un monumento para honrar a los agentes caídos. Un sitio donde todos podamos detenernos un

momento para reflexionar sobre el heroísmo y sacrificio de quienes perdieron la vida cumpliendo con su deber.

Un memorial donde se puedan inscribir nombres y apellidos, y con ello mantener vivo el recuerdo de policías como Francisco, y muchos otros más que han hecho el último sacrificio. ■

## VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO  
@levario\_j

# Transformar la '5 de Ratero'

Casi cada año realiza al menos un operativo de autopartes en la zona de Analco, San Carlos y Las Conchas la Fiscalía Estatal acompañada de la Policía Estatal, la de Guadalajara y también ha participado personal militar alguna vez.

En un par de ocasiones los aseguramientos han sido tan cuantiosos que abren agencias ministeriales provisionales en centros de devolución de piezas en bodegas de la Zona Industrial.

De mayo de 2013 a noviembre de 2014 hubo una serie de operativos que acumularon más de 46 mil partes automotrices incautadas por la entonces Fiscalía General del Estado. Sin embargo, hasta ese momento las devoluciones a usuarios que acreditaron la propiedad fueron de sólo 8 por ciento.

No había existido quizás un operativo con tantas piezas recuperadas desde entonces hasta este junio, con la incautación de 13 mil 808 computadoras de vehículos encontradas durante la ejecución de una orden de cateo.

Llegó a ocurrir entre 2013 y 2014 que acudían a reclamar piezas automotrices denunciando que incluso habían sufrido el robo después de los aseguramientos o que sólo iban a revisar si encontraban una pieza que se pareciera a la suya y no tuviera número de serie para llevársela, chicle y pega. Raros fueron los casos en que lo lograran.

En este caso, con las computadoras, será difícil que ello ocurra porque los números seriales inscritos en la máquina necesaria-

Ante la probabilidad de que la mercancía sea robada, los clientes se enfrentan al dilema de comprarla original, pero carísima, o ahorrarse una lana buscando allí

mente han de corresponder a un solo vehículo. Ya veremos si la respuesta de los denunciantes a la convocatoria de devoluciones es numerosa o no.

Los operativos como el realizado en busca de autopartes robadas están enfocados en "piezas de dudosa procedencia", como en ocasiones les llaman o también mercancía de la que no se pudo acreditar su legal propiedad. Y claro que debilitan a quienes se dedican al robo de esos productos, pero también a los que hacen comercio lícito en la zona.

Conocida como la 5 de Ratero, el polígono delimitado más o menos por calzada del Ejército, calzada Jesús González Gallo, avenida Doctor R. Michely la calle Fray Bartolomé de las Casas, tiene como ejes comerciales la avenida 5 de Febrero y la calle Los Angeles. Las cuadras aledañas están llenas de bodegas y casas que funcionan como tales, donde frecuentemente se dan los operativos.

Debe haber allí millones de refacciones almacenadas para su venta.

Los comerciantes aseguran que la mayoría de los participantes en el gremio venden piezas lícitas, algunas compradas por lotes traídos de otros estados como Colima, Aguascalientes e incluso Nuevo León, o también adquiridas en subastas de vehículos destinados al deshuesadero, por lo cual no tienen facturas que puedan identificar a cada una de ellas.

Aun cuando hay comerciantes legítimos, la mayoría de la gente tiene en mente que ahí se vende robado. Sabiendo la real probabilidad de que la mercancía tenga su origen en el robo, un cliente común se enfrenta al dilema de comprarla original en las agencias a un precio exorbitante o ahorrarse una buena lana buscando allí. Y no sólo de marcas baratas, sino también de vehículos de lujo. A ese lugar de Guadalajara vienen clientes del occidente del país en busca de sus refacciones.

Siendo una zona con tal auge comercial y con tantos problemas de delincuencia, también es una oportunidad abierta para que el gobierno busque la legitimación de los comerciantes y ayude a transformar la imagen criminal que de ella tiene la sociedad. Ello implica, claro, abatir el delito, pero también apoyar a quienes trabajan dentro de la ley para que continúen así.

De lo contrario, el problema seguirá con operativos relumbrones cada año, con aseguramientos que a nadie aprovechan y con unas cuantas detenciones que luego se caen en los juzgados.

## APUNTES

RUBÉN  
ALONSO

Twitter: @jrubenalonsog



## Don Esteban Garaiz, Premio Jalisco

**H**oy, junto con siete sobresalientes jaliscienses, Esteban Mario Garaiz Izarra recibirá el Premio Jalisco 2019 en el ámbito Cívico. Reconocimiento que hace el pueblo de Jalisco a través del Poder Ejecutivo con base en una convocatoria pública para recibir propuestas. Reconocimiento que entregan los jaliscienses desde 1950 a mujeres y hombres que han contribuido en ámbitos como lo humanístico, lo laboral, lo deportivo, lo cultural, lo científico, lo ambiental. Don Esteban, con ello, entra en una pléyade de jaliscienses como Hugo Gutiérrez Vega,

Juan José Arreola, Emmanuel Carballo, Jorge Matute Remus, Mario Rivas Souza, Alejandro Colunga, Magdalena González, Blas Galindo, Jorge Alonso Sánchez, entre muchas y muchos más (ver: <http://bit.ly/2wUPNf1> y <http://bit.ly/1jyaBsX>).

De Don (con mayúscula) Esteban (San Felipe, Guanajuato el 25 de enero de 1935), como es llamado y reconocido en vastos rincones de Jalisco y México, apreciado sobre todo por jóvenes, respetado por propios y ajenos, es jalisciense por voluntad (Art. 6º, fracción I, inciso b). Tiene una larga historia (84 años) humana, social y política en distintos frentes de batalla. Los frentes en que ha estado han sido “medios”, no fines en sí, pues como ha referido, cuando el chofer del autobús donde voy toma un camino distinto a donde se quiere llegar, hay que bajarse... Lo fundamental está en la meta que se establece desde las convicciones más profundas, que lo hacen a uno ser.

Don Esteban es particularmente humano. Se percibe en él la “Semina Verbi” o “Logos Spermatikos”, a la que se refería Justino en el siglo II. En su formación familiar y humanístico-filosófica se manifiesta por qué es como es: revoluciona-

rio, nacionalista y servidor de la nación (ver <http://bit.ly/31tUQkK> y <http://bit.ly/2x2Xf7T>).

Don Esteban es de una sola pieza, forjada como todo ser humano con el tiempo. Sus cimientos humanistas con una vinculación estrecha, intrínseca y sustancialmente con lo social lo erigen como “cívico” en y con la colectividad. No es un “ciudadano” para sí. De ello, su compañera “cívica” Maru Arias Bo-

canegra da muestra y es muestra de ello y el mismo andar. Incluso, quien se acerca a él es arrastrado a la misma ruta, o queda interpelado.

Don Esteban “se parece a un dueño de casa que saca de sus reservas lo nuevo y lo viejo”. Eso que sólo el tiempo da, con cimientos humanas, y hacen sabias a las personas; él tiene algo que decir, luego de escuchar y releer. Don Esteban es un voraz lector y anotador pues es un permanente aprendiz, que abre caminos y consolida instituciones desde las personas, y por ello lo vemos recorriendo el estado formando en la ética del servicio público y participe en la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), Capítulo Jalisco.

Don Esteban, gracias. —

Tiene una larga  
historia humana,  
social y política en  
distintos frentes

## TERCERA INSTANCIA



Por | Modesto  
Barros  
González

# LAS VICISITUDES DEL SEÑOR PRESIDENTE

**P**obre Señor Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, cuando busca controlar un problema le resultan otros más y lo más grave es que parece que está sólo y es muy poco lo que hacen los miembros de su gabinete que él designó.

La ex ministra Olga Sánchez Cordero, está pagando su incursión en la política con novatadas, como la más reciente que se sorprendió que el gobierno de Estados Unidos señalaran que habían pasado más de 144 mil indocumentados por la frontera sur de México.

La importante funcionaria que tiene bajo su control, entre muchas áreas más del gobierno de la república, el Instituto Nacional de Migración y cuyo titular ya fue cambiado posiblemente por la falta de "comunicación" con la Señora Sánchez Cordero.

Tuvo que informarle los señalamientos del gobierno norteamericano el secretario de relaciones exteriores y conocido desde hace muchos años como "el carnal" de AMLO, Marcelo Ebrard Casaubón, quien tuvo que tragar sapos por la falta de información.

Al primer mandatario le brotan broncas por todos lados, algunas por su apresurada y desesperada tomas de decisión y otras más por la incapacidad de sus "muchachitos".

Lo que sí es que AMLO no se raja y le entra a todos los pleitos y discusiones, siempre y cuando tenga voluntad de contestar así que como él dice "me canso, ganso" y así desarrolla su gobierno de "austeridad republicana".

Es tanta la "austeridad" que le gusta que se practique en su administración que en unos días se va a vivir con su familia al modesto recinto que le adaptan en el emblemático Palacio de Gobierno, para así no tener tantos lujos como los que tuvieron sus antecesores en la Residencia Oficial de Los Pinos, según han dicho sus defensores.

Para el Señor primer mandatario va a ser un verdadero sacrificio vivir en un recinto tan antiguo y con tantas maderas finas que lo revisten en su interior, difícil a todas luces para una gente tan "modesta" y "sencilla" que siempre ha sido, según se ha propalado.

Por otra parte el súper-delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, no pierde oportunidad para aparecer en los medios de comunicación y ahora se metió a fondo con el problema que tienen los resignados ejidatarios de El Zapote para que por fin la des-

pistada Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cumpla el ordenamiento que desde hace casi tres años un juzgador federal y reciban el dinero que les corresponde por la abusiva expropiación de sus tierras que ocupan el aeropuerto internacional de Guadalajara y opera concesionada una empresa española que parece no ser "fifi" sino el Presidente ya la hubiera criticado.

La intervención de Carlos Lomelí Bolaños, está en serios problemas para salir del atolladero que desde hace muchos años el gobierno de la república se niega a pagar el adeudo con todo

y la "muy recia" ordenanza del máximo organismo de impartición de justicia que es el Honorable Poder Judicial Federal, muy aminorado en los últimos meses.

Don Nicolás Vega, representante de los ejidatarios de "El Zapote" podría recibir otra desilusión más, ya que son decenas, sino centenas de promesas de pago que les han hecho desde hace muchos años.

El viacrucis de los ejidatarios, como muchos más de otros lugares parece que no se resolverá ya que por sentido común en casi siete meses de gobierno, los funcionarios siguen como los anteriores, haciéndose como "el tío

lolo" y no resuelven nada.

Más vale que los ejidatarios de El Zapote, tengan los pies en el suelo y se resignen a seguir peleando ya que es difícil que el flamante súper-delegado federal pueda solucionar el conflicto, a menos que lo pague de su bolsa ya que sobradamente tiene la cantidad que reclama, pero eso nunca lo hará pues es su patrimonio de tantos años de trabajo.

No pasarán muchos meses más para que se conozca la resolución en éste tema emita el gris Secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriú, quien por cierto no muestra cambios notables en las responsabilidades que le encomendó el primer mandatario del País.

Como muestra hay muchos incumplimientos, según AMLO, el señor Jiménez Espriú, visitaría Guadalajara, cada semana para estar al pendiente de los avances de la terminación de las obras de la línea "3" del Tren Eléctrico Urbano y como se ha visto ha incumplido, así también con buscar meter en cintura a las poderosas empresas de transporte que siguen utilizando los tráileres con doble semirremolque.

Por lo pronto hay que esperar hasta que se note verdadera voluntad de que se den cambios en el gobernar, que hasta el momento no se aprecia que implementen.

**LA EX MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO, ESTÁ PAGANDO SU INCURSIÓN EN LA POLÍTICA CON NOVATADAS, COMO LA MÁS RECIENTE QUE SE SORPRENDIÓ QUE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS SEÑALARAN QUE HABÍAN PASADO MÁS DE 144 MIL INDOCUMENTADOS POR LA FRONTERA SUR DE MÉXICO.**

## Desmiente rumores al inaugurar Consulado de Rusia en Jalisco

la re  
sor  
tera



## LÍOS EN EL SANTUARIO DE LOS MÁRTIRES...



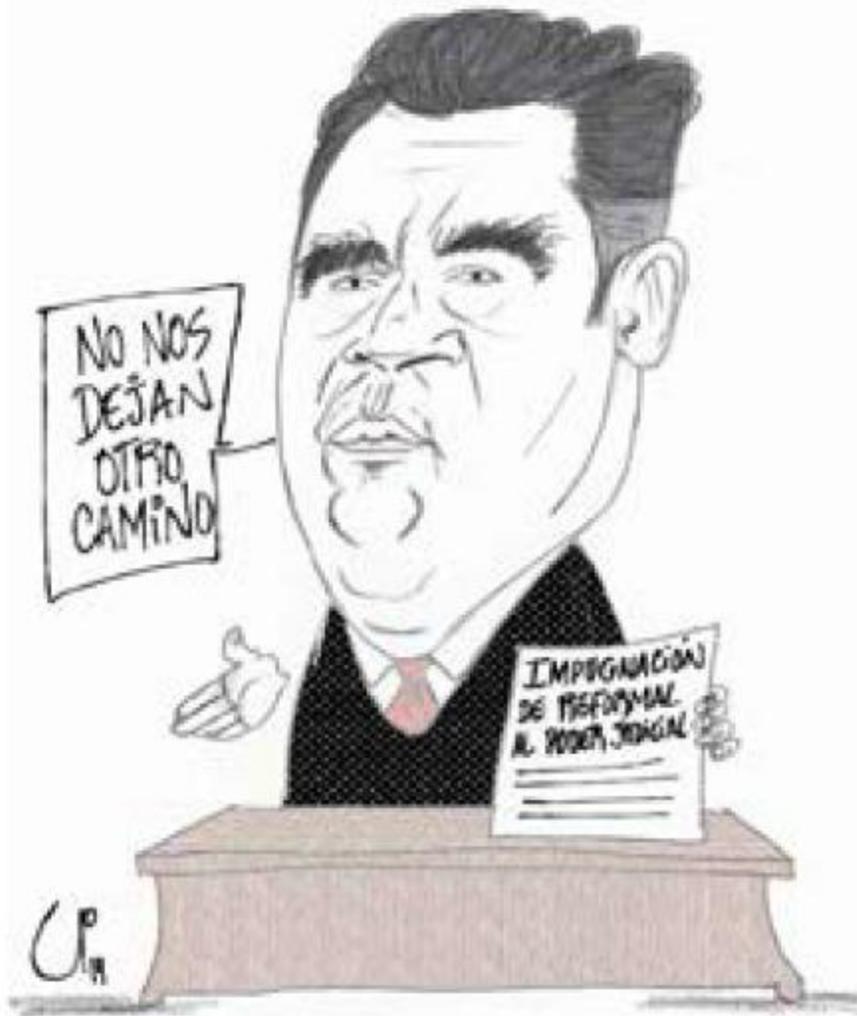


## CARTUCHO

Qucho



## Rebelándose /yo



Que no baje popularidad /yo





## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EN CAMPAÑA





■ Enrique Javier Alfaro Anguiano.

## Perdura papá de Alfaro en Tamazula

FERNANDA CARAPIA

El nombre de Enrique Alfaro trascenderá en la historia de Tamazula de Gordiano.

Pero no se trata del Gobernador de Jalisco, sino de su papá, Enrique Javier Alfaro Anguiano, ex Rector General de la UdeG e impulsor de la preparatoria en ese Municipio.

Por eso, el Pleno del Ayuntamiento de Tamazula autorizó que un fraccionamiento nuevo lleve su nombre.

“Él fue, en su momento, impulsor de la Preparatoria en Tamazula cuando fue Rector General de la Universidad, empezó las gestiones para que la prepa fuera módulo, nada tiene que ver con el Gobernador”, afirmó el Alcalde Francisco Javier Álvarez Chávez.

Durante la gestión de Alfaro Anguiano, de 1983 a 1989, se dio un impulso a la educación media superior, y nació la Feria Internacional del Libro.

En las biografías de los Rectores, publicadas en la página de Internet de la casa de estudios, se resume la visión educativa de Alfaro Anguiano con una frase.

“Toda mi vida he trabajado y luchado para que los jóvenes tengan acceso a la educación, para prepararse y formarse y ser útiles a la sociedad, e instrumentos de superación y libertad para nuestra Patria”, indica.

# ‘Ayudan’ a empresa en A Toda Máquina

## AVANCAP NO CUBRIÓ LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

A pesar de que incumplió con requisitos, la Secretaría de Administración del gobierno estatal permitió que la compañía participara en la licitación, para incluso ser una de las dos finalistas



**L**a Secretaría de Administración se hizo de la vista gorda con la empresa Avancap para dejarla participar en la licitación para el arrendamiento de maquinaria pesada por el que se pagarán más de 3 mil 634 millones de pesos, ya que no cumplió con los requisitos que se marcaron en la convocatoria.

Según los requisitos que marca la convocatoria para la licitación LPL 01/2019, las empresas debían ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La razón social de Avancap señala que no está regulada y no aparece en el padrón de la CNBV.



ESPECIAL

Además, en uno de los contratos que presentó para acreditar su experiencia, señala expresamente que “no se encuentra sujeta a la supervisión y vigilancia” de dicha comisión.

Otro requisito de la convocatoria era acreditar al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar, así como experiencia de

arrendamientos con entidades de gobierno federal, estatal o municipal. Sólo entregó copias de dos contratos de 2010 y 2013.

Las empresas debían contar al menos con dos calificaciones vigentes crediticias a escala nacional. Avancap respondió que sólo entregaría esa información si ganaba la licitación, porque de ese contrato dependía su evaluación. Este oficio forma parte de los documentos entregados vía transparencia al académico Álvaro Quintero.

La licitación de maquinaria fue también a toda prisa, pues entre la requisición del equipo y la firma del contrato sólo transcurrieron tres semanas. Al día siguiente que se solicitó se lanzó la convocatoria.

**ZMG 2A**

# Incumple empresa y la dejan participar

**NO ESTÁ REGULADA POR LA CNBV**

**Avancap, que también participó en la licitación para maquinaria, no presentó requisitos obligatorios, pero la Secretaría de Administración no la descalificó**



**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

**E**l fallo de la licitación para el programa A Toda Máquina señala que hubo dos empresas que cumplieron con todos los requisitos que se establecieron en la convocatoria; sin embargo, la Secretaría de Administración fue flexible con la empresa Avancap, SA de CV Sofom ENR, que no entregó toda la documentación.

Otras dos empresas participaron en la licitación, pero fueron descartadas por no cumplir con las bases. Avancap no acreditó su experiencia, no presentó informe de calificadoras ni es una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tres obligaciones que debía cumplir. Aun así, se le permitió participar.

El *Diario NTR* Guadalajara ha dado a conocer que hay coincidencias entre las dos empresas que llegaron a la etapa final de la licitación, como tener la misma representante legal y al menos uno de los socios, así como el mismo domicilio en algunos actos inscritos en el Registro Público del Comercio. Además, los propietarios de Operadora de Servicios Mega (la otra participante en el proceso y la cual resultó ganadora) y Avancap son compadres.

Uno de los requisitos más importantes que se marcan en la convocatoria, la cual fue expedida el 25 de enero y puede consultarse en la página web del gobierno del estado, es que sólo podían participar entidades reguladas por la CNBV. Este es el segundo punto de los aspectos que debían incluirse en la propuesta técnica y que "el licitante deberá proporcionar obligatoriamente".

La misma razón social de Avancap señala que es una entidad no regulada (ENR). Esta situación también puede corroborarse en el padrón de entidades reguladas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde no aparece, mientras que sí se encuentra la empresa que finalmente ganó la licitación,



**EL COMIENZO.** El gobierno estatal expidió la convocatoria el 25 de enero.

Operadora de Servicios Mega, a la que se adjudicó el contrato de arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), por el cual se pagarán más de 3 mil 634 millones de pesos de 2019 a 2024.

En el fallo de la licitación, emitido el 12 de febrero, el cual también se encuentra en la página web del gobierno del estado, se incluye un cuadro con los requisitos que se marcaron en la convocatoria y cuáles fueron cubiertos por las empresas. En lo que se refiere al requisito de "ser una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", se mencionó que la empresa Avancap "entregó" la acreditación.

En los documentos solicitados vía transparencia por Álvaro Quintero (el forma parte del Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción del Estado) sobre las propuestas técnicas y económicas de las empresas que participaron, los cuales primero fueron condicionados al pago de más de 6 mil pesos en fotocopias y, tras un juicio, se le entregaron en un disco compacto; hay un contrato anterior de la empresa, con el cual pretendió acreditar su experiencia. En ese documento manifiesta de manera expresa que Avancap "no se encuentra sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".



**RELACIONADOS.** La ganadora de la licitación de A Toda Máquina fue Operadora de Servicios Mega, cuyo propietario es compadre del dueño de Avancap.

## A Toda Máquina... y a toda prisa

La licitación para el programa denominado A Toda Máquina, que consiste en el arrendamiento de maquinaria pesada para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), tuvo otra característica: la prisa con la que se desarrolló.

Entre el oficio para requerir el equipo y el contrato con la empresa transcurrieron apenas tres semanas. Además, ya la empresa tenía todo el equipo listo que empezó a entregarse a los ayuntamientos de inmediato.

El 24 de enero, el director general de Administración de la Sader, Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, envió un oficio al director general de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, Luis Arturo López Sahagún, para pedirle que se llevara a cabo "el procedimiento para la contratación del servicio de arrendamiento de los equipos solicitados por el área requeriente".

En el documento, entregado a *El Diario NTR* Guadalajara vía transparencia, se enlistan los mil 37 equipos diferentes que necesita la dependencia. Ese mismo día fue sellado e recibido por la Dirección General de Abastecimientos, mientras que al día siguiente se entregó al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

El 25 de enero se publicó la convocatoria para la licitación del contrato más importante en lo que va de la actual administración estatal y tres días después se recibieron las preguntas de los interesados. La junta aclaratoria se celebró el 29 de enero y el 5 de febrero las empresas entregaron sus propuestas económica y técnica, que se abrieron en la sesión de ese día. El 8 de febrero se emitió el dictamen de propuestas en las que se avaló la participación de las empresas Operadora de Servicios Mega y Avancap, mientras que el 12 de febrero se emitió el fallo a favor de la primera. Al día siguiente del fallo se firmó el contrato.

Sonia Serrano Íñiguez

## REGLAS FLEXIBLES Bases de la convocatoria

1. Ser una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
  - Resolutivo sobre Avancap
  - Lo entregó
  - Expediente sobre Avancap
  - La razón social dice que es una entidad no regulada
  - No aparece en el padrón de entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
  - En los contratos que presenta para acreditar su experiencia señala que no está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
2. Contar con al menos dos calificaciones vigentes crediticias en escala nacional de largo plazo BBB+ o en escala de Standard & Poor's o su equivalente en otra calificadora
  - Resolutivo sobre Avancap
  - Entregó
  - Expediente sobre Avancap
  - Un oficio en el que señalan que "sólo en caso de ganar la licitación LPL01/2019 esta em-

presa y debido a la estructura crediticia que realizará, estará en posición de entregar las calificaciones dadas a las estructuras. En caso de ganar y bajo ninguna otra circunstancia debido a que la calificación crediticia de la estructura depende de la cartera que se generará".

3. Contar con al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar
  - Resolutivo sobre Avancap
  - Entregó
  - Expediente sobre Avancap
  - Sólo entregó dos contratos de 2010 y 2013, respectivamente

4. Contar con experiencia de arrendamientos con entidades de gobierno federal, estatal o municipal
  - Resolutivo sobre Avancap
  - Entregó
  - Expediente sobre Avancap
  - Sólo entregó dos contratos de 2010 y 2013, respectivamente

## LA EXPERIENCIA

En la convocatoria también se marca como un requisito para participar en la licitación que la empresa tenga experiencia y lo acredite, pero Avancap sólo

presentó dos contratos, para apertura de créditos simples, uno de 2010 y otro de 2013.

Hay dos puntos en la convocatoria que se refieren a este requisito. El primero señala que

para participar en la licitación se debe contar "con al menos 10 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar" y "contar con experiencia de arrendamientos con entidades de gobierno federal, estatal o municipal".

En el fallo de la licitación se asegura que Avancap cumplió con el requisito, pero sólo entregó las copias de los dos contratos mencionados, los cuales no cubren el plazo exigido.

Otro punto marcado en la convocatoria establece que las empresas que se inscriban en la licitación deben "contar con al menos dos calificaciones vigentes crediticias en escala nacional de largo plazo BBB+ o escala de Standard & Poor's o su equivalente en otra calificadora".

Este requisito también aparece en el resolutivo como si se hubiera cumplido; sin embargo, en la propuesta económica entregada por la empresa sólo hay un oficio en el que señalan que "sólo en caso de ganar la licitación LPL01/2019 esta empresa y debido a la estructura crediticia que realizará, estará en posición de entregar las calificaciones dadas a las estructuras. En caso de ganar y bajo ninguna otra circunstancia debido a que la calificación crediticia de la estructura depende de la cartera que se generará".

## El caso será guía para reglamentación federal

# El destino de Lomelí se decidirá en breve con un informe dirigido a AMLO

ARTURO RAMOS ORTIZ

**I**rma Eréndira Sandoval Ballesteros, la secretaria de la Función Pública federal, señala que será en breve cuando el presidente López Obrador tendrá en sus manos los elementos para tomar "su decisión política" en torno a Carlos Lomelí.

La investigación sobre los presuntos conflictos de interés del superdelegado presidencial en Jalisco "y como beneficiario de contratos gubernamentales de medicina", se está haciendo con responsabilidad, señala Sandoval en entrevista con *Crónica*, realizada la semana pasada y donde el tema de contratos por medicamentos y el superdelegado Lomelí salieron a colación.

La relevancia del caso es tal que se ha tomado en cuenta para delinear una nueva generación de reglamentos contra conflictos de interés. La red de allegados y la evolución del patrimonio de todos los implicados son dos de las aristas a las que Sandoval, muy influyente en el gobierno amlista, está dando prioridad. A continuación, las preguntas y sus respuestas:

—Es el gobierno investigando a un superdelegado del mismo gobierno, ¿cómo se hace esto sin que se creen suspicacias? —se le pregunta a la secretaria Sandoval Ballesteros.

—Como se hace cualquier investigación: La estoy haciendo con mucha responsabilidad, está abierta y en curso, no es un secreto para nadie que en la Secretaría, por instrucción abierta y pública del Presidente, está haciendo esta investigación.

Es una investigación que va de la evolución patrimonial a la red de familiares, colaboradores o gente cercana que pudiera generar conflictos de intereses —señala la funcionaria federal, quien aclara que también se contemplan estos factores en la evolución como empresa-

rio del superdelegado de AMLO en Jalisco—, es conocido por todos que ya era empresario.

—¿Qué deja como enseñanza el caso Lomelí?

—A partir de esto se va a caminar en una estrategia preventiva de control, para que no se vuelvan a suscitar este tipo de encargos e investigaciones específicas para X o Y delegado.

Vamos a trabajar y ya estamos dando resultados muy precisos en la elaboración de nuevos lineamientos para evitar conflictos de interés en la Administración Pública Federal, en cualquier sector, no sólo el farmacéutico.

Lo de Carlos Lomelí está abierto, en curso y estamos trabajando con mucha parsimonia, responsabilidad y pulcritud. No estar ni al contentillo de lo que son instancias como podrían ser los medios, organizaciones civiles, ni tampoco hacernos de la vista gorda de lo que pudo haberse generado de conflicto de intereses o de corrupción franca o de incumplimiento de la nor-



**A partir de esto se va a caminar en una estrategia preventiva de control, para que no se vuelva a suscitar este tipo de encargos e investigaciones específicas para X o Y delegado"**



**El presidente López Obrador ha dicho que no va a dejar que lo doblen los poderes fácticos de las industrias y si no se licita correctamente, podemos retomar los procedimientos"**

*La supersecretaria que investiga al superdelegado*



mativa como empresario. (La investigación sobre Lomeli) está abierta y vamos a dar resultados pronto para que el Presidente lo anuncie y tenga los elementos para tomar su decisión política.

En el Plan Nacional de Desarrollo la única ley que se anuncia, y eso me da mucho orgullo, porque es lo que más hemos defendido, es la Ley del Castigo y Prevención a los Conflictos de Interés, todos estos lineamientos que estoy por firmar en las próximas semanas, días de ser posible, van a ser un primer peldaño para un cuerpo de ley completo.

El presidente López Obrador ha dicho que no va a dejar que lo doblen los poderes fácticos de las industrias y si no se licita correctamente, podemos retomar los procedimientos, pues no vamos a dejar que monopolistas y distribuidores suman al Estado en estos ámbitos de compras de fármacos.

Para ello nos ha encomendado a un grupo relevante de su gabinete: la oficial mayor; Marcelo Ebrard, por la interrelación internacional, y al secretario de Salud, buscar oferentes de fármacos, porque quiere hacer licitaciones internacionales.

Para finalizar, la secretaria Sandoval Ballesteros reitera que entró a esta dependencia de Estado con la premisa de cumplir con la cero tolerancia a la corrupción.



# Autobuses deberán traer los 50 centavos para dar cambio

Conductores de rutas que cobran \$9.50 deben traer monedas

IGNACIO PÉREZ VEGA

**A**nte las quejas expresadas por usuarios del transporte público de que en algunas rutas que cobran la tarifa de \$9.50, cuando pagan con una moneda de \$10, los conductores no les regresan 50 centavos de cambio, el secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, dio instrucciones a los delegados de las rutas para que los operadores cuenten con monedas fraccionarias y cumpla con la devolución del cambio.

Algunas empresas que fabrican equipos de pago electrónico no incluyen la función de dar cambio a los pasajeros. Sin embargo, la norma técnica de esos equipos no obliga a hacerlo. Por ello, el gobierno estatal pidió que en las alcancías que se van a instalar en las próximas semanas en las rutas de camiones, se hagan modificaciones para dar los 50 cen-

tavos. "Hemos pedido o que los choferes tengan las monedas de 50 centavos o que evolucionen en su desarrollo tecnológico. Estamos trabajando en ello, pero sí quiero dejar en claro que los transportistas y fabricantes cumplieron con la norma técnica. Tendríamos que modificar la norma técnica para obligar a que sí den cambio", señaló el funcionario estatal.

Diego Monraz afirmó que él cree que será más rápido que las empresas de pago electrónico cambien el diseño de las alcancías a que se haga el cambio en la norma técnica.

Por lo pronto, los conductores de las rutas troncales y complementarias deben traer consigo los 50 centavos para dar cambio a los pasajeros.

También se pide a los usuarios que sean ellos quienes hagan el pago exacto de \$9.50, como lo hacen quienes usan las rutas del tren ligero.



## Despegará gas natural en el transporte público

IGNACIO PÉREZ VEGA

**A**lrededor de 450 unidades del transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara operan con motores que usan gas natural, lo que equivale a 10% del total, ya que en la ciudad operan un total de 4 mil 500 camiones urbanos.

Por ello, el Consejo Coordinador de Gas Natural Comprimido en Jalisco (CCGNC) pidió a los transportistas "que le pierdan el miedo al cambio", ya sea que sus camiones los adapten a las nuevas tecnologías con combustibles limpios o que adquieran unidades nuevas a gas.

Juan Antonio Flores Cortés, presidente del CCGNC, que agrupa a 18 empresas del ramo, dijo que lo que se busca es que, con el uso del gas natural en los nueve municipios metropolitanos, se reduzcan las emisiones contaminantes.

El gas reduce 80% la polución, en comparación con el uso del diesel, explicó Flores Cortés. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) calcula que 85% de la contaminación atmosférica la generan los automotores.

"Las bondades que se tienen es que si comparas un vehículo que tiene gas natural, contra otro que funciona con gasolina y que esté afinado, puedes tener un ahorro de 80% de disminución de contaminantes, eso nos ayuda para reducir la alta polución que en 2018 tuvimos 18 días críticos de la calidad del aire en el área metropolitana de Guadalajara", dijo el entrevistado.

En el mercado nacional hay varias opciones de modelos de camiones urbanos que funcionan con motores

a gas y ocho empresas van a presentarse en la Primera Feria del Transporte Ecológico a Gas Natural, a efectuarse este martes 18 de junio, en avenida Lázaro Cárdenas 2237, junto al mercado de Abastos.

Juan Antonio Flores dijo que el gobierno de Jalisco le apuesta a que la renovación de camiones, pueda hacerse con unidades a gas en 2020.

"Sin duda, es un esfuerzo que también ha anunciado el gobierno del estado, que para el próximo año habrá apoyo de \$500 millones de pesos para la renovación de la flota vehicular de servicio urbano, con tecnologías más limpias. Aún no se define en que va a consistir", explicó.

Un camión con tecnología de gas natural comprimido tiene un costo de alrededor de \$2 millones 800 mil pesos, en tanto que un camión a diesel se cotiza en aproximadamente en \$1 millón 700 mil, de ahí la importancia de que se ofrezcan apoyos desde el gobierno estatal y federal.

Actualmente en la ciudad ya hay seis estaciones de servicio que surten gas natural, a camiones urbanos, taxis, empresas de redes, flotillas de empresas de reparto y autos particulares.

Los distribuidores de gas natural comprimido le pidieron al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, que los requisitos para instalar una estación para despachar gas a los vehículos y camiones, sean más flexibles y así tener más opciones de abastecimiento.

A diferencia del gas LP, el gas natural comprimido no explota, por lo que no es un combustible que represente un alto riesgo en las calles de la ciudad, señalaron los organizadores de la Primera Feria de Transporte Ecológico a Gas.



## Van a refrendar licencias vencidas ¡hace 50 años!

FERNANDA CARAPIA

Con calma.

A la Dirección de Licencias de la Secretaría de Transporte (Setrans) han llegado personas con permiso para conducir vencido ¡desde hace 50 años!

Gabriel Ramírez Ibarra, titular del área, manifestó que al día se reciben hasta 100 ciudadanos en esta situación.

“Vemos licencias que tienen 20, 25 años, 30, 10, 12, no son muchas, pero a lo mejor un 10 por ciento”, dijo.

Al haber un vacío legal, se les renueva sin necesidad de hacer exámenes para verificar si siguen aptos para estar frente al volante.

“Como están presentando su licencia anterior, con eso (...); no viene estipulado en la ley de aplicar exámenes, es un refrendo, lo que sí vemos es que esté bien de sus facultades”, acotó.

Cuando no se presenta el documento, se les manda al Registro Estatal para que consigan una copia certificada y se inicie el trámite.

“Si de plano no está en base de datos y no sabemos si tuvieron licencia, aplican examen nuevo”, agregó.

Al encontrarse con un caso de licencia vencida de años, se pone atención al solicitante para verificar si usa lentes y sus reflejos.

Ramírez Ibarra manifestó que la edad no es una condicionante para tener el permiso de conducir o no, ya que hay adultos mayores con la lucidez y salud necesaria para seguir frente al volante.

Platicó que en días pa-

sados, un señor de 99 años acudió a hacer el refrendo de su licencia que se acababa de vencer, y al ponerlo a leer la documentación y platicar con él se dieron cuenta que era apto.

“Traía en su bolsillo su licencia de 1953, guardadita; no usaba ni bastón el señor, platicabas con él y bien lúcido y todo (...). Ahorita lo que pedimos a los que capturan es que le pregunten al ciudadano si usa lentes o si lo ven con lentes pongan la restricción”, indicó.

**Gabriel Ramírez**  
Director de Licencias

“Como están presentando su licencia anterior, con eso (...); no viene estipulado en la ley de aplicar exámenes (...), lo que sí vemos es que esté bien de sus facultades”.

**EDUCACIÓN**

# Este día regresan a clases en San Gabriel

**REDACCIÓN**

A partir de hoy, 4 mil 504 estudiantes de educación básica regresarán a clases en el municipio de San Gabriel, suspendidas luego de que el pasado 2 de junio se desbordara el río Apango y anegara las calles de esta población.

Una vez terminadas las labores de limpieza de las escuelas dañadas por las corrientes de lodo y ramas que quedaron tras el paso de la corriente de agua, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) aseguró que todo está listo para el regreso de los pequeños y los 228 docentes.

Unas horas después que se sufriera el anegamiento, las autoridades educativas suspendieron las clases de manera indefinida para los niveles de educación básica y media superior de ambos turnos.

La SEJ aseguró entonces que ante cualquier desastre siempre será primordial salvaguardar a los niños.

El desbordamiento del río Apango, que cruza por el centro de la ciudad, generó cinco personas muertas y alrededor de tres mil damnificados.

Además, cayeron cinco puentes vehiculares y dos puentes peatonales; además de daños a viviendas y automóviles.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco señaló daños en mil viviendas tras la avalancha de agua y lodo.

Para auxiliar a la población el Sistema DIF Jalisco envió a San Gabriel despensas, colchonetas, cobijas, catres, y una planta de luz para apoyar a la población afectada.

# Aumenta la deuda del Seguro Popular

**ISAURA LÓPEZ**

A un par de semanas de que concluya el primer semestre del año, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) comienza aumentar la deuda con proveedores ante la falta de pago por parte del Sistema de Protección Social en Salud, principalmente en las áreas de laboratorio, de equipo médico, radiografía y farmacia.

Aunque aún no se firme el convenio 2019 por casi 900 millones de pesos del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), las unidades médicas Fray Antonio Alcalde y el Juan I. Menchaca continúan dando las atenciones médica y hospitalaria personas afiliadas al esquema del Seguro Popular, señaló el director General del Organismo Público Descentralizado, HCG, Jaime Andrade Villanueva.

"Si se hace necesario para el hospital y para su funcionamiento el poder obtener contar con los recursos provenientes del sistema de protección social en salud, si no tenemos a la brevedad la firma del contrato si podemos tener desabasto y deudas con proveedores (...) Si tenemos deudas ya con proveedores tanto de insumos de laboratorio, de equipo médico, radiografías y farmacias".

# 900

**MILLONES DE** pesos es el contrato del Catálogo Universal de Servicios de Salud.

# Suspendida, mitad de obras en Salud

Los recortes federales afectan el abasto de medicinas en Jalisco, pero también la ampliación de las instalaciones sanitarias

De las 37 acciones de infraestructura en salud que se iniciaron en pasadas administraciones federales en Jalisco, 19 fueron suspendidas por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

De acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura 2019, en el Estado se cancelaron ocho obras de sustitución, otras siete de ampliación y fortalecimiento, y cuatro más correspondientes a nuevos trabajos o proyectos.

Entre las de mayor inversión están la ampliación del Hospital Regional de Ameca, que tenía proyectados 30 millones de pesos para el proceso de acreditación y el crecimiento de las áreas de quirófanos, tomografía, laboratorios y urgencias, entre otros espacios.

En abril, el secretario de Salud estatal, Fernando Petersen, afirmó que heredaron al menos 50 obras sin terminar, que se iniciaron con recursos federales o estatales (la mayoría corresponde a hospitales y centros de salud).

Algunas comenzaron hace aproximadamente 10 años. Una de ellas es el nosocomio de Ameca.

A pesar de que en este año la dependencia cuenta con 300 millones de pesos para trabajos, no se ha precisado qué proyectos serán beneficiados.

Las autoridades federales también pausaron la construcción de los hospitales comunitarios de Arandas y Cihuatlán. El primero, con un presupuesto de 25 millones de pesos; el segundo, con 20 millones.

Las acciones se detuvieron por falta de financiamiento, por incumplir con la normatividad vigente, por la rescisión anticipada de contrato, por los procesos jurídicos y los actos de corrupción detectados, entre otros factores.

El problema de Jalisco es mayor porque se suman proyectos adicionales al Plan Maestro de Infraestructura.

El 6 de junio, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, reportó que de 306 obras inconclusas heredadas, 180 se suspendieron.

De los 47 hospitales parados, 10 se ubican en la Entidad, lo que la coloca en el primer sitio a nivel nacional con este rezago. Por otra parte, de las 133 unidades de consulta externa que deberán esperar para reactivarse, 21 están en el Estado.

La semana pasada, Éctor Ramírez, diputado panista, presentó un punto de acuerdo en el que exhortó a la Secretaría de Salud que explique por qué canceló los trabajos y pidió no aplicar medidas de austeridad en esta materia.

## Atoran licitaciones para medicamentos

● La máxima publicidad no aplica en las adquisiciones de fármacos en Jalisco

Para este año, Jalisco cuenta con un presupuesto de más de mil 60 millones de pesos para la compra de medicamentos: 933.2 millones saldrán de fondos federales y 127.2 millones de recursos estatales; sin embargo, a punto de concluir el primer semestre del año, se ha gastado menos de una cuarta parte en la compra de medicinas y materiales (250 millones). Por ese motivo, existe la alerta de que el desabasto de fármacos se puede agudizar después de julio.

Actualmente, el Gobierno federal realiza una compra consolidada de medicamentos e insumos que se prevé esté lista en estos días, para comenzar con la entrega a partir del 1 de julio a las 22 Entidades que firmaron convenio. Jalisco forma parte de los cinco Estados que participan en ésta, pero con recursos propios. Por otra parte, la máxima publicidad que presume el Gobierno en las licitaciones públicas lanzadas la semana pasada para la compra de medicamentos, tras ser canceladas en abril pasado, no aplica en las adjudicaciones directas aprobadas durante lo que va de este año, y que realizó la Secretaría de Salud con carácter urgente para atender el desabasto de medicinas.

En el portal de Transparencia del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, se encuentran la información con relación a los concursos y licitaciones públicas realizadas durante 2019. Sin embargo, en materia de adjudicaciones directas, el organismo no aplica el mismo criterio. El viernes pasado, el área de Transparencia publicó tres compras sobre diversos servicios, tras ser cuestionados con relación que en este primer semestre no se había publicado ninguna.

Sobre las realizadas en materia de medicamentos, se respondió que la última correspondía a 2018 y en este año no se había concluido ninguna.

Luego de recordarles que el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, ha informado sobre estas compras directas, se respondió que había otros documentos que serían subidos al portal durante el transcurso del día, lo cual no sucedió.

La semana pasada, el Ejecutivo estatal creó un micrositio para que se puedan vigilar las licitaciones recién lanzadas para la adquisición de medicinas e insumos, con el fin de garantizar máxima publicidad y evitar compras a sobreprecio o prácticas manipuladas, que se observaron en dos empresas que participaban en la licitación que se canceló en abril.

Si se toman en cuenta las declaraciones del secretario de Salud acerca de que se han gastado alrededor de 250 millones de pesos en la compra de urgencia, se trata de una cifra similar a la que se pretende destinar para cubrir las licitaciones recién lanzadas, que se estiman entre 250 y 300 millones de pesos.

Este medio solicitó una entrevista con el OPD sobre el tema y, pese a que se informó que sería otorgada la semana pasada, esto finalmente no sucedió.

### PRESUPUESTO

Recursos para la compra de medicinas y equipamiento médico:

Año	Estatal	Federal
2012	13'960,163	487'210,106
2013	5'978,804	6'075,618
2014	21'914,844	1,275'823,873
2015	729,677	1,139'522,901
2016	39'226,177	457'872,570
2017	140'626,227	917'176,786
2018	83'538,545	830'271,913
2019	127'225,346	933'271,019

### FALLAS

#### Publicaciones

Para regularizar el abasto de medicamentos en el Estado, el Gobierno estatal lanzó cuatro licitaciones públicas nacionales para la compra de medicinas, material de curación, banco de sangre y productos de laboratorio. Las autoridades crearon un micrositio especial para transparentar los procesos a través de la "licitación bajo el modelo de máxima exposición pública de productos y servicios en materia de salud".

A pesar de que las bases de la licitación se aprobaron el pasado 11 de junio en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Salud, verías de las opciones para conocer el detalle de la convocatoria, las propias bases, la fecha de publicación del fallo o de las juntas de aclaraciones, marcan error o sólo remiten al video de la sesión desarrollada.



DESABASTO. La Secretaría de Salud acepta que hay problemas en la entrega de medicinas en las Regiones de Ciudad Guzmán, Colotlán y Autlán de Navarro.

### REPORTAN DESABASTO

"Nada más nos dicen que así vamos a estar", señaló el responsable de una de las farmacias de los centros de salud del Estado que operan en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), quien primero respondió que hace 15 días le habían surtido, pero posteriormente reconoció: "Si me quedé en desabasto, pero son las medidas (que nos imponen)".

Comentó que generalmente si tienen el cuadro básico de medicamentos, aunque hay otras claves que están dentro del catálogo, "pero nunca me llegan".

Pese a que en abril pasado las autoridades estatales reportaron que se realizarían compras de medicamentos con carácter de urgencia para cubrir la demanda en el Estado, tras can-

celar la licitación pública para la adquisición de medicinas, el desabasto continúa en diferentes grados y se agudizó en tres regiones sanitarias.

En febrero pasado, el OPD Servicios de Salud Jalisco reportó vía Transparencia que se tenía un promedio de abasto de alrededor del 95% en las 13 Regiones Sanitarias. A principios del mes pasado, el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, informó que se encontraban en 90 por ciento. Pero la semana antepasada aceptó que el desabasto era crítico en tres Regiones: en Ciudad Guzmán, que alcanzaba un 40%, pese a que en febrero tenía un 95% de abasto. En el caso de la Región de Colotlán, el porcentaje de falta de medicamentos es de 50%, pe-

se a que tenía una cobertura de 97 por ciento. En la Región de Autlán de Navarro el desabasto es de 20%, cuando se ubicaba en un nivel de 95 por ciento.

Esto significa que las compras de urgencia realizadas por las autoridades estatales para hacer frente a la demanda de la ciudadanía que, incluso provocó manifestaciones, no ha sido suficiente para cubrir el servicio.

A finales del mes pasado, se solicitó información para conocer el estado del desabasto, sin embargo, el OPD omitió dar la información. A través de la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales dijo que no se encuentra entre sus facultades las de dirigir los procesos de abastecimiento.

### Muchas denuncias, pocas sanciones

A pesar de las irregularidades detectadas en el sector salud, las cuales se agudizaron en la segunda mitad de la pasada administración, no sólo no hay detenidos o en la cárcel, tampoco se han sancionado funcionarios o servidores públicos por las presuntas irregularidades cometidas durante el periodo de Antonio Cucaes Mada al frente de la Secretaría de Salud (2016-2017).

De acuerdo con información entregada vía Transparencia por la Contraloría del Estado, de 2016 a la fecha no se ha aplicado ninguna sanción administrativa en contra de funcionarios de primer nivel o servidores públicos por las anomalías detectadas en las auditorías realizadas.

La dependencia reporta que, de 2013 a 2015, sólo se han aplicado 17 sanciones de inhabilitación, aunque corresponden a casos relacionados a cuatro funcionarios de la administración de Emilio González Márquez. En contra de tres de éstos también se giraron órdenes de aprehensión por las anomalías detectadas en el manejo de los recursos del Seguro Popular.

Al ex director de este organismo, Alvaro Córdoba Pérez, se le iniciaron nueve procesos sancionatorios por desviación de recursos y violación a procesos de contratación. La inhabilitación concluye el 14 de julio de 2021.

El ex director de Recursos Materiales, José Ángel Orozco García, también fue inhabilitado, aunque éstas concluyeron a mediados del año pasado. Fidel Ortega Robles, ex director jurídico del mismo, fue sancionado por no presentar declaración y violación a la normatividad presupuestal. La sanción concluye este año.

En la lista se encuentra también el ex jefe del Departamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de Salud, José Luis Magaña Coss y León, quien fue inhabilitado por un año, debido a que no formalizó dos compras por un monto global de 62.3 millones de pesos, realizadas en 2012.

Este medio solicitó entrevista con la Contraloría del Estado con relación a los procesos sancionatorios ya concluidos y si se tienen otros en proceso en contra de funcionarios de la pasada administración por las irregularidades que se han denunciado recientemente; sin embargo, se respondió que sería otorgada hoy.

Aadelanaron que a la par de que se denuncian las irregularidades ante las Fiscalías se abren procesos sancionatorios, pero no se han informado cuáles y en contra de quiénes.

### OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## Empresas demandan pagos por 91.6 MDP

Por falta de pagos, suman 12 demandas interpuestas por empresas entre 2015 y 2019, en contra del OPD Servicios de Salud Jalisco. El monto reclamado ante diferentes instancias asciende a los 91.6 millones de pesos.

De acuerdo con información entregada por el OPD, el caso de mayor cuantía es por 42.4 millones de pesos; sin embargo, se reservaron los datos de la compañía que interpuso el recurso legal durante el año pasado.

Le sigue otra por 14.6 millones de pesos, interpuesta por Constructora Nantli. La compañía presentó una más ante la Tercera Sala Regional, aunque el monto aparece como "no cuantificado".

Esta participó, por ejemplo, en la primera etapa de la construcción del Hospital General de Lagos de Moreno, que

actualmente se encuentra inconcluso.

En abril pasado, el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, indicó que la pasada administración les heredó alrededor de 50 obras sin concluir, una de las más importantes es este hospital que se comenzó a construir en la antepasada administración, pero que hasta el momento sigue sin funcionar. En este año se destinarán alrededor de 300 millones para hacer frente a los proyectos inconclusos.

El funcionario declaró también que, al iniciar la actual gestión, se encontraron 200 millones en pasivos a cargo de la Tercera Sala Regional, los cuales se cancelaron en cobro de contratos.

Durante este año, la Distribuidora y Hospitalaria GAP interpuso dos demandas, una por 12.4 millones y otra por 12.7 millones de pesos.

En marzo pasado, el secretario de administración estatal, Esteban Petersen Cortés, reconoció que se tenía un adeudo con esta empresa, pero aclaró que se reavisaría al expediente completo para sustentar el pago. "Es un adeudo grande que arrastra no solamente el año pasado en términos fiscales sino probablemente más. Estamos en ese análisis, a la empresa se le va a pagar la deuda".

Un mes después, durante la conferencia de prensa que brindaron las autoridades estatales para anunciar la cancelación de la licitación de medicamentos de este año, se señaló que esta empresa venía en los mismos insumos 20% más caros durante el sexenio pasado. El resto de las demandas obedece a pagos pendientes por entre 225 mil y tres millones de pesos.

## Hospital Geriátrico

# Hacen espacio para atender a madres y a recién nacidos

**Salud.** Ante la demanda que hay en las áreas de obstetricia y neonatología del Hospital General de Occidente, acondicionarán 16 lugares en el nosocomio que abrió sus puertas desde noviembre de 2018

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

El Hospital Geriátrico de Jalisco despresurizará la atención que hoy se tiene en las áreas de obstetricia y neonatología del Hospital General de Occidente (HGO), conocido como Zoquiapan.

Su director, Miguel Boreau Chávez, informó que esta semana concluirán las adecuaciones al edificio.

Habrán salas de expulsión e incubadoras. En total, serían 16 espacios adicionales a lo que se tienen.

"No era su vocación, ni la intención inicial (del Hospital Geriátrico), pero ante la contingencia y la demanda, yo creo que está justificado", sostuvo Boreau.

Tan solo en lo que va del año se han registrado 22 muertes materno-infantiles

El primero de noviembre de 2018, el entonces secretario de Salud Federal, José Narro Robles, inauguró junto con el ex gobernador del estado Aristóteles Sandoval Díaz, el Hospital Geriátrico de Jalisco, que se ubica en el complejo de salud del HGO. A seis meses, solo operan algunas áreas como consulta externa.

En entrevista, el director del HGO de la Secretaría de Salud admitió que la entidad vive una crisis por la insuficiencia de lugares para ser atendidas madres y neonatos que presentan complicaciones. Tan solo en lo que va del año, se han registrado 22 muertes materno-infantiles.

Dejó claro que la adecuación al Hospital Geriátrico no es la solución al problema, pero al menos vendrá a aliviar las complicaciones que enfrenta el HGO.

Por ejemplo, "en el área de Tococirugía cuando está lleno tengo que tomar un quirófano o un expulsivo para alojar a los bebés, pero eso me quita la capacidad para seguir atendiendo mujeres



El director del HGO dijo que la adecuación del Hospital Geriátrico no es la solución al problema. FERNANDO CARRANZA

### LAS CLAVES

#### Casi el doble

El área de Cuidados Intensivos del HGO tiene una capacidad de 22 lugares, pero hay días en los que han albergado a más de 40 bebés.

#### Sin recursos

El HGO también carece de personal suficiente y aún no accede a los recursos del Seguro Popular, pese a que el 90 por ciento de la población que atiende es beneficiaria de ese programa.

embarazadas", dijo.

Incluso, se ha visto orillado a pedir que no le deriven pacientes.

"Aviso en ocasiones, porque físicamente no se puede atender a las pacientes", reconoció.

La saturación que presenta el Zoquiapan es porque no están funcionando todos los espacios destinados a la atención materno-infantil.

Actualmente, los Hospitales Civiles y Hospital de la Mujer, entre otros, están en remodelación.

El área de Cuidados Intensivos del HGO tiene una capacidad de 22 lugares, pero hay días en los que han albergado a más de 40 bebés.

Mientras en Tococirugía existen dos quirófanos, dos expulsi-

vos y 10 camillas para control y vigilancia de las mujeres que tendrán parto natural o cesárea.

"En ocasiones, tenemos 30 tanto en el área de observación como afuera en las salas. En ciertos momentos del día, no hay espacio para albergarlos a todos. Es algo constante y recurrente en lo que va del año", reconoció.

Dijo que con tanta demanda, la Unidad de Cuidados Intensivos ha sufrido un deterioro "esperado", pero no se puede cerrar ni siquiera parcialmente para una remodelación, porque se generarían un mayor problema.

Aunado a la falta de espacio, el HGO también carece de personal suficiente y aún no accede a los recursos del Seguro Popular,

pese a que el 90 por ciento de la población que atienden son beneficiarios de ese programa.

"Dependemos de esos recursos tanto para pagar las atenciones que se dan a los pacientes, los insumos. Y también hay una partida para infraestructura y hacer mejoras. Lo que queremos es aspirar es a tener derecho a ese presupuesto para poder ejercerlo en el hospital".

La crisis que se vive en la atención materno-infantil en el HGO ha derivado en tres casos de presunta negligencia médica.

Sin embargo, a decir del director no habría responsabilidad de la institución.

Están a la espera de lo que determinen otras instancias. ■

# Luz verde a servicios médicos a migrantes

**ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ**

**El pleno** del Congreso del Estado aprobó otorgar servicios médicos a migrantes independientemente de su situación migratoria. Se estima que al año transitan por Jalisco entre 400 a 600 mil migrantes y de éstos un 10 por ciento 40 a 60 mil reportan incidencias médicas anuales.

A propuesta del diputado Ismael Espanta Tejeda, los diputados dieron "luz verde" a adicionar en la Ley de Protección y Atención del Migrante del Estado de Jalisco el párrafo "X" que establece: a los servicios de atención médica previstos por el sector público independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentos aplicables.



**Los migrantes** que viajan durante meses de trampas. FRANCISCO RODRÍGUEZ.

# 600

**MIL PERSONAS** cruzan el estado de Jalisco al año.

# 1,644

**MIL PERSONAS** transitan por la entidad diariamente.

El legislador emecista dijo que por la ubicación geográfica del país y Estado es punto de paso para los migrantes que viajan durante más de 3 meses de trampas en alguna de las 2 rutas de tren de carga, provenientes de varias naciones de centro América como Honduras en un 42 por ciento, Guatemala 26 por ciento, El Salvador 22 por ciento y Nicaragua el 10 por ciento en su camino hacia Estados Unidos o Canadá.

**TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

# Urge padrón de jornaleros

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Cerca de 300 mil personas laboran en el campo jalisciense sin ninguna protección, asegura Héctor Pizano**

Jalisco carece de un Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, se tienen registrados 80 mil, pero se sabe que laboran en el campo 300 mil, por lo que el diputado Héctor Pizano Ramos, propuso al Pleno del Congreso del Estado un Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas.

Actualmente el gobierno carece de información precisa para aplicación de políticas en beneficio de los trabajadores agrícolas. Se desconoce el número exacto de trabajadores que existen en Jalisco, dónde



**Pésimas condiciones** en las cuales están jornaleros en la entidad. FRANCISCO RODRÍGUEZ.

se localizan y las condiciones laborales en las que trabajan.

El 12 de septiembre de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., suscribieron el "Convenio para la creación del Padrón de Jornaleros Agrícolas de Jalisco", con el objetivo de identificar el tamaño de la fuerza laboral agrícola en la entidad, por región y por municipio, contribuyendo a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos laborales, garantizando sus prestaciones y el empleo formal de los jornaleros agrícolas, inci-

diendo positivamente en la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola.

Sin embargo, es fecha que aún no se tiene con este padrón.

En su iniciativa, Pizano plantea que el padrón resulta útil y debe ser coordinado por la instancia en la entidad, encargada de la política en materia laboral, siendo ésta la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, motivo por el que juzga necesaria la incorporación de esta competencia en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo local.

**23**

**MILLONES DE** pesos asignados al cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad e higiene.

Apoyan grupos conservadores conferencia de mañana

# Defiende derecho de Iglesia a opinar

Instancias como la Conapred, y grupos LGBT han criticado el evento

KATIA DIÉGUEZ

La Iglesia también tiene derecho a manifestarse e involucrarse en temas controversiales.

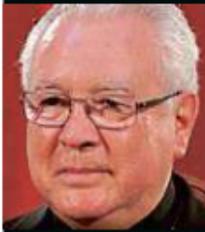
Así opinó ayer el Cardenal Francisco Robles Ortega ante la discusión por una conferencia que impartirán mañana en el Palacio de la Cultura y los Congresos (Palcco), a las 20:00 horas, los argentinos Nicolás Márquez y Agustín Laje.

La charla, titulada "El Peligro de los Falsos Derechos", ha sido criticada por la población LGBT al presuntamente atentar contra los derechos de los homosexuales, pronunciarse en contra del aborto e incitar al odio.

Por su parte, los integrantes del Frente por la Familia y otros grupos conservadores apoyan la charla y defienden el derecho a expresarse libremente.

"Sí hay un derecho a que

**Francisco Robles Ortega** Arzobispo de GDL



/// Sí hay un derecho a que cada quien, cada grupo, cada persona manifieste su punto de vista, su opinión, aún sea con temas tan controvertidos".

**Fela Pelayo** Titular de Sisemh

/// Procederemos legalmente en caso de que se incite al odio o violencia de género conforme a lo que marca nuestra Constitución".



cada quien, cada grupo, cada persona manifieste su punto de vista, su opinión, aún sea con temas tan controvertidos", coincidió Robles Ortega.

Agregó que está de acuerdo en que la Iglesia católica se involucre como lo hizo el Arzobispado en la Ciudad de México, que ofreció sus instalaciones para impartir la conferencia.

"La Iglesia tiene derecho a expresarse, a dar su voz; de

hecho, cuando yo predico esto de alguna manera dando voz a la Iglesia", defendió el líder religioso.

Durante el fin de semana, otros actores públicos también se pronunciaron respecto a la charla, como Fela Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh).

Ella opinó que es necesario el diálogo y habrá que esperar a corroborar si efec-

tivamente la charla propicia el odio y la discriminación, para entonces sí sancionarlos.

"Nosotras procederemos legalmente en caso de que se incite al odio o violencia de género (...). Pero no esperaremos a que las leyes lo resuelvan todo", se comprometió a través de Twitter.

Por otro lado, Andrés Treviño, director de Diversidad Sexual en el Estado fue más crítico.

"En un país donde el 20 por ciento de la población de la diversidad sexual ha intentado suicidarse al menos una vez en su vida, en gran medida por estos discursos, es importante que nos posicionarnos frente a ellos. No que los defendamos diciendo que es 'libertad de expresión'", aclaró.

Por lo pronto, ni la Conapred ni el Gobierno del Estado se han pronunciado al respecto, ni han sancionado o suspendido la charla.

Mañana, afuera Palcco, colectivos de la diversidad sexual organizarán un "Besotón", donde parejas homosexuales demostrarán su amor a favor de la tolerancia.

## CON CAMPAÑA

# Exigen la cancelación de conferencia en Palcco

DARÍO PEREIRA

**C**ollectivos que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual mantienen su postura de que la conferencia denominada El peligro de los falsos derechos: deconstruyendo el feminismo radical, la ideología de género y el aborto, programada para llevarse a cabo el próximo martes en el Palacio de la Cultura y la Comunicación (Palcco), debe ser cancelada por promover un discurso de odio.

Esto, ante la postura expresada por la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Fela Pelayo López, de que se respetará la libertad de expresión de los conferencistas argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez, quienes transmiten su discurso con el apoyo de la Consejo Mexicano de la Familia (ConFamilia).

“Creo en el derecho a la libertad de expresión y también en el derecho a no ser discriminados. La censura previa no aporta a ninguno de estos derechos; el diálogo y el debate sí. Estoy segura que la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres y la comunidad

LGBTTTI+ no es una imposición, mucho menos una dictadura”, expuso la funcionaria mediante una serie de tuits.

En respuesta, los grupos defensores de derechos han comenzado en Twitter una campaña bajo el hashtag #NoTeEquivoquesFela.

“Desde el Cladem nos oponemos a que se permitan este tipo de eventos que promueven odio y discriminación hacia las feministas y las personas en sus diversidades. El gobierno de Jalisco debe atender y suspender el evento discriminatorio como ya se ha hecho en otros estados de la República”, expuso el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres a través de sus redes sociales.

En el mismo sentido se pronunció la organización Voto Incluyente, la cual recordó que la semana pasada la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) dirigió una misiva a Pelayo López en la que expuso que el permitir la promoción de estos mensajes se relaciona con un incremento de actos de violencia ejercidos en contra de la comunidad LGBTTTI.

Voto Incluyente indicó que criterios emitidos de forma previa por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativos a la libertad de expresión, han determinado que ésta no es absoluta y “tiene como límite el respeto de otros derechos humanos, como la igualdad y la no discriminación”.

Ante la oposición social, en lugares como la Ciudad de México y La Paz, Baja California Sur, se canceló la presentación de la misma conferencia.



*Creo en el derecho a la libertad de expresión y también en el derecho a no ser discriminados. La censura previa no aporta a ninguno de estos derechos”*

**FELA PELAYO LÓPEZ**  
TITULAR DE LA SISEMH

**CONTRA ACOSO SEXUAL O LABORAL**

# Largo camino para aplicar el protocolo

ELSA ARENAS INDA

**En entrevista exclusiva la funcionaria dijo que ya se instalan consejos de ética**

**E**l protocolo para Prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual/laboral en la administración pública del estado de Jalisco, no se podrá aplicar de inmediato, será largo el camino para que pueda funcionar al cien, reconoció la secretaria de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, Fela Pelayo.

En entrevista con El Occidental, la funcionaria recordó que tras darse a conocer públicamente el protocolo el pasado mes de abril, la primera etapa consiste en instalar las mesas y consejos de ética junto con los órganos de control interno de cada dependencia y justo están en ese proceso ya que muchos entes del Ejecutivo estatal no tienen órgano de control interno.

"En conjunto con los órganos de control interno, es esencial para que el protocolo de acoso y hostigamiento funcione, porque estas mesas las integran diferentes direcciones, jefaturas, colaboradores que darán fe y legalidad, se de seguimiento al protocolo, toma un poco de tiempo una vez se instalen se capacita a las mesas de ética, los órganos de control, conocer el protocolo paso a paso", explicó Pelayo.

**"Espero no pase este año para que todas las instancias públicas tengan sus órganos instalados"**

"Son procesos que toman tiempo, espero no pase este año para que todas las instancias públicas tengan sus órganos instalados, no es un proceso sencillo", reiteró la funcionaria.

Mencionó que en lo que va de la administración estatal no han recibido de manera directa queja o denuncia de acoso laboral/sexual en dependencias del gobierno.



## Usan norma rebasada plantas de tratamiento

JULIO CÁRDENAS

Por encima de la norma están diversos contaminantes que recibe el Río Santiago pese a que ésta ya es obsoleta.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales se basan en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que no detecta contaminantes emergentes, pues se emitió desde hace 22 años, expuso José Antonio Gómez, integrante del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua.

“De acuerdo con la NOM que es muy laxa, (ésta) no habla de los persistentes o emergentes, como vienen siendo las hormonas, los nanomateriales,

o los polímeros”, advirtió el experto, “(tampoco) de materiales radioactivos. No sabemos qué se está tirando, ni cómo se está tirando”.

La Conagua tiene 128 concesiones vigentes de descargas de aguas residuales hacia el Santiago en el Estado, de las cuales, 58 son de uso industrial.

Por ello, el río recibe 1 millón 454 mil metros cúbicos de agua tratada a diario, lo que equivaldría a 72 mil 704 pipas al día, con una capacidad de 20 mil litros cada una. Ya las descargas rebasaron la capacidad de asimilación del río.

“La Conagua tiene plena capacidad (...) para decir: ‘todas estas concesiones se revocan porque tenemos que rescatar el Río Santiago’”, señaló Raquel Gutiérrez Nájera, presidenta del Instituto de Derecho Ambiental.



610972000720

## Desatienden al Santiago

MURAL publicó ayer que las inspecciones de la Conagua han ido a la baja en este río y acumulan 52 desde 2012. Estas son las multas que se han aplicado en dicho lapso por descargas ilegales; todas son personas morales.



AÑO	SANCIONES	MONTO
2012	9	\$1'115,769.33
2013	0 (una en proceso)	\$0
2014	0 (una en proceso)	\$0
2015	2 (2 en proceso)	\$378,540
2016	1 (siete en proceso)	\$197,208
2017	1 (tres en proceso)	\$96,048

**Nota:** De 2018 y 2019 no se entregó registro.

## LOS SANCIONADOS

AÑO	VISITA	NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO
2012	LSP-010	Grupo Alde de Occidente SA de CV	Tlajomulco	\$311,712.33
2012	LSP-011	Ayuntamiento de Ocotlán	Ocotlán	\$74,796
2012	LSP-230	Grupo Aeroportuario del Pacífico SAB de CV	Tlajomulco	\$74,796
2012	LSP-198	Crown Envases de México SA de CV	El Salto	\$93,495
2012	LSP-256	Ragasa Industrias SA de CV	El Salto	\$168,291
2012	LSP-258	Agropecuaria El Lechón SPR de RL	Ixtlahuacán	\$74,796
2012	LSP-262	Ayuntamiento de El Salto	El Salto	\$168,291
2012	LSP-263	Ayuntamiento de Juanacatlán	Juanacatlán	\$74,796
2012	LSP-267	Envases Universales de México SAPI de CV	El Salto	\$74,796
2015	LSP-157	Siapa	Guadalajara	\$189,270
2015	LSP-131	Municipio de Zapopan	Zapopan	\$189,270
2016	LSP-074	Municipio de Tonalá	Tonalá	\$197,208
2017	LSP-001	Municipio de Tonalá	Tonalá	\$96,048

## Calidad del aire, aceptable sólo una vez a la semana

Durante los primeros cinco meses de 2019, sólo ha habido 22 días en los que se ha cumplido con la Norma Oficial Mexicana (NOM) para la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

En promedio, sólo un día a la semana, según datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (Simaj).

El resto del año, esta medición ha sido mayoritariamente mala en la metrópoli, con 126 días, y muy mala en dos ocasiones.

Este año comenzó con el pie izquierdo en cuanto a la contaminación atmosférica de la urbe.

El 1 de enero se presentó el indicador histórico máximo de 169 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire

(Imeca) en la estación de Las Pintas, El Salto, y se declaró Contingencia Atmosférica.

De enero a mayo de 2018, el Simaj indicó que los días en los que se cumplió la norma fueron sólo 17 y aquellos con muy mala calidad del aire fueron ese año el triple que los que se han visto este año. De la misma manera, hubo siete contingencias atmosféricas, mientras que este año va una.

El Informe Nacional de Calidad del Aire 2017 (la edición más reciente del documento) señaló que hace dos años sólo uno de cada cuatro días no rompió al menos una de las normativas de calidad del aire.

Según el Inventario de Compuestos y Gases de Efecto Inver-

nadero, realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), 39% de los contaminantes atmosféricos en Jalisco proviene de las emisiones de coches.

No obstante que el Congreso del Estado aprobó la creación de un nuevo esquema de verificación vehicular, se planea que entre en vigor hasta julio.

El titular de la Semadet, Sergio Graf, prometió que la licitación internacional para el nuevo modelo sería publicada en abril, pero aún no se emite, por lo que las verificaciones de vehículos se encuentran suspendidas.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL LOS NIÑOS SON LOS MÁS AFECTADOS POR LA MALA CALIDAD DEL AIRE

## Infecciones respiratorias, tercera causa de muerte en los infantes



IMAGEN. A la estatua de la heroína de Independencia Rita Pérez, donde yacen sus restos, le colocaron un cubrebocas en una protesta contra la contaminación.

En 2016 fallecieron mil 600 niños menores de 5 años por esta causa, según Greenpeace

La exposición de mujeres embarazadas a la contaminación afecta el peso de sus bebés

Las emisiones que contaminan el aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) tienen efectos nocivos en la salud de los habitantes en las vías respiratorias.

Según los datos más recientes del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, esta es la tercera causa de muerte para menores de entre uno y 14 años en el Estado, mientras que para los menores de un año las infecciones respiratorias fueron la cuarta causa principal de fallecimientos.

"Los menores de cinco años son los más afectados por los efectos de los distintos tipos de contaminación", advierte el diagnóstico "No Apto para Pulmones Pequeños", realizado por Greenpeace México.

El documento advierte que en 2016 murieron por enfermedades respiratorias mil 680 menores de cinco años.

El reporte de Greenpeace también apunta que los padecimientos que sufren los niños por la contaminación comienzan desde el útero, pues mencionan que se ha detectado relación entre la exposición de mujeres embarazadas al aire contaminado y el nacimiento de niños con bajo peso.

En 2017, el bajo peso al nacer fue la causa de una de cada veinte muertes entre menores de un año.

### OZONO, EL PRINCIPAL CONTAMINANTE DE LA ZMG

Entre los diferentes tipos de contaminantes que existen, el ozono es el que más afecta el aire de la ciudad.

La más reciente edición del Informe Nacional de Calidad del Aire señala que los niveles de ozono permitidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM) fueron rebasados en los dos estándares medidos (la cantidad promedio de este elemento que se encuentra en el aire en periodos de una y ocho horas) en cada una de las 10 estaciones de monitoreo que hay en la metrópoli.

Tlaquepaque es el municipio que mostró una mayor presencia de ozono, lle-

gando hasta a tres veces los niveles que establece la NOM. Durante 2016, fueron 61 los días que se incumplió la norma de ozono en esta demarcación. En contraste, la estación de Las Águilas, en Zapopan, fue la que tuvo menos días por arriba de lo permitido.

La presencia de ozono se suele incrementar en primavera y verano, debido a que se trata de un contaminante que se crea cuando los óxidos de nitrógeno producidos de toda clase de combustiones, entran en contacto con el Sol.

Además de las combus-

iones generadas por el uso cotidiano de automóviles y la industria privada, se agregan aquellas que son producto de incendios forestales durante la temporada de estiaje.

En los primeros cinco meses del año, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reporta 356 incendios forestales en Jalisco que consumieron casi 37 mil hectáreas.

Esto equivale a aproximadamente 2.5 de estos eventos al día, cada uno ardiendo en promedio durante 18 horas.

### LA CIFRA

# 3.7

millones de personas mueren al año en el mundo por enfermedades relacionadas con la contaminación atmosférica, según la OMS.

Hermes Ulises Ramírez, director del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), explica que, aunque las enfermedades de las vías respiratorias se pueden atribuir a otros factores, la contaminación juega un papel de peso en los padecimientos de las vías respiratorias de los menores de cinco años y en ellos es más clara la influencia de la mala calidad del aire.

Se trata de una población que está afectada de otras causas, como fumar o laborar en un ambiente en contacto con sustancias nocivas para los pulmones.

### TELÓN DE FONDO

#### Insuficiente, equipo de monitoreo del aire

Académicos de la Universidad de Guadalajara señalaron las deficiencias que tiene el sistema de monitoreo de calidad del aire de la metrópoli, pues las estaciones sólo están capacitadas para medir seis contaminantes, lo que deja fuera compuestos orgánicos y hormonas.

Los investigadores pidieron al Gobierno del Estado que en serio la necesidad de invertir en nuevos y mejores equipos, pues la urbe requiere que haya más estaciones en ella.

Estas deficiencias también fueron señaladas en la edición más reciente del Informe de Calidad del Aire 2017, donde se advierte que no todas las estaciones pueden medir los contaminantes que están presentes en el aire, por lo que no pueden analizarse.

Mario Silva, titular del Instituto Metropolitano de Platomara en serio la necesidad de invertir en nuevos y mejores equipos, pues la urbe requiere que haya más estaciones en ella.



ENERO. El primer día de 2019 fue el más contaminado en la historia en el Estado.

#### La voz del experto

HERMES ULISES RAMÍREZ, director del IAM

## Falta dejar de ver el automóvil como símbolo de estatus

El director del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara, Hermes Ulises Ramírez, señaló que además de políticas para disminuir las emisiones provocadas por los automóviles, como la verificación vehicular, también es necesario que se lleve a cabo un cambio a nivel cultural.

"Si adquieres un auto, debes ser consciente de que también adquieres ciertos compromisos para tenerlo en las mejores condiciones posibles. Necesitamos dejar de ver al automóvil como un símbolo de estatus".

Ramírez explicó que pese a que la verificación vehicular es una medida que sí tiene un efecto en los niveles de contaminación del aire en la urbe, es la gente la que debe volverse consciente de las consecuencias ambientales que provocan la gran cantidad de automóviles para que ellos por su propia iniciativa traten de disminuir sus traslados en coche. Es decir, que la población "lo haga por conciencia antes que por obligación".

Señaló que para que esto suceda también se requiere que la población cuente con un sistema de transporte público efectivo y a precio razonable, así como una mejor semaforización en la ciudad y que los vehículos sean impulsados por gasolina de mayor calidad mientras se realiza un proceso de transición hacia las energías limpias.



ADULTOS MAYORES. Son otro sector de la población más vulnerable a enfermedades.

### SALUD

#### Padecimientos respiratorios

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha brindado más de 893 mil atenciones por infecciones respiratorias agudas en lo que va del año y más de quinientos mil por neumonía.

# CRECEN VÍCTIMAS DE LA CONTAMINACIÓN

## #MedioAmbiente

POR JONATHAN ÁVILA  
jonathan.avila@reporteindigo.com

**E**l impacto de la contaminación en la salud de las personas ha crecido de forma importante en Jalisco, sobre todo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde las contingencias ambientales, la emisión de gases contaminantes en el aire y la falta de espacios verdes se han convertido en un común denominador de la ciudad.

Los ingresos hospitalarios por afecciones ligadas a la contaminación son cada vez más recurrentes en la entidad y las muertes por enfermedades ligadas a la mala calidad del aire han impactado en mayor medida a los hombres adultos.

Registros del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud, la Secretaría de Salud Jalisco y los Hospitales Civiles, obtenido por Reporte Indigo a través de transparencia, muestran que en casi una década han habido poco más de 41 mil egresos hospitalarios por infección respiratoria aguda.

Este tipo de infecciones se ocasionan principalmente por virus, bacterias o parásitos que se transmiten entre las personas a través de gotitas de saliva ex-

**En los últimos años la contaminación ha tenido un impacto importante en la salud de la población de Jalisco, sobre todo en quienes habitan la metrópoli tapatía, a pesar de ello las medidas que ha tomado el gobierno han sido mínimas para revertir la situación**



**Dependencias de salud pública** de Jalisco registran en casi una década más de 41 mil egresos hospitalarios por afecciones ligadas a la contaminación.

FOTO ESPECIAL

**Desde inicios del presente año se señaló que la Zona Metropolitana de Guadalajara superó incluso a la Ciudad de México en la cantidad de días con mayor contaminación atmosférica**

pulsadas al toser o estornudar. Pero también son consecuencia del contacto con superficies contaminadas.

Este dato fue arrojado por

las dependencias de salud al ser cuestionadas por este medio sobre la atención que se ha dado a la población en cuanto a enfermedades ligadas a la con-

taminación de la ciudad, daños en el aire y cuestiones climáticas, derivando la respuesta en el expediente 320/019 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

De 2011 a 2018, la dependencia da cuenta de 41 mil 708 egresos hospitalarios por estas infecciones, cuyas atenciones anuales rondaron por los cinco mil cada año.

El año en que más enfermos acudieron a que les brindaran atención por estos padecimientos fue el 2016, con cinco mil 533 egresos hospitalarios, que corresponde con un 13.26 por ciento de los atendidos en esos ocho años.

Por otro lado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de acuerdo con sus estadísticas oficiales, da cuenta de un total de 385 muertes por edema pulmonar que fueron revisadas en dicho organismo, así como 854 autopsias por neumonía, ambas

contabilizadas entre enero de 2012 y junio de 2019.

El edema pulmonar está ligado al uso de ciertos medicamentos, exposición a grandes alturas, insuficiencia renal, arterias estrechas que llevan sangre a los riñones, daño al pulmón causado por gases tóxicos o infecciones graves y lesiones mayores. Mientras la neumonía puede ser causada por gérmenes y virus que se encuentran en el aire que respiramos.

"El aumento de la población y de las emisiones de contaminantes del aire han traído como consecuencia impactos importantes en la salud de la población como el incremento de la mortalidad prematura causada por las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, relacionadas con la exposición crónica a las partículas suspendidas.

"Estos impactos tienen, a su vez, efectos económicos que son absorbidos por los gobiernos y en último término por la sociedad en su conjunto", se advertía desde enero de 2018 en el documento de revisión del Programa para mejorar la calidad del aire (PROAIRE) Jalisco 2014-2020 y de recomendaciones para lograr impactos en la calidad del aire de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).



Desde inicios del presente año se señaló que la ZMG superó incluso a la Ciudad de México en la cantidad de días con mayor contaminación atmosférica, destacando además que en 2018 se declararon cerca de 84 emergencias ambientales, 24 más de las que hubo en 2017, según lo decretado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y con base en las mediciones del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca).

Otros datos de la SEMADET apuntan a que entre 2008 y 2018, es decir, en la última década, cuatro de cada 10 días se registraron como altamente dañinos para la salud de quienes habitan la metrópoli tapatía, días en los que se contabilizaron más de 100 puntos IMECA.

Los registros de entre 101 y 150 del índice de calidad del aire son catalogados como malos. Con este nivel de afección en la calidad del aire se pueden presentar efectos particulares en la salud de la población, dañando especialmente a la ciudadanía con enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como adultos mayores y niños.

De acuerdo con la numeralla comparativa de la calidad del aire en la ZMG, disponible en la página oficial de Sistema de Monitoreo Atmosférico de

**Entre 2008 y 2018, cuatro de cada 10 días se registraron como altamente dañinos para la salud de quienes habitan la metrópoli tapatía**

Jalisco, los días en que en 2018 se registraron entre 100 y 150 fueron un total de 214, mientras que en 2017 estos apenas habían sido 124.

Estos efectos de la contaminación impactaron en la opinión pública desde hace unos meses cuando la proliferación de incendios en bosques aledaños a la metrópoli tapatía ocasionaron que las autoridades decretaran contingencias ambientales, prohibiendo así las actividades al aire libre por el nivel de toxinas en el aire.

Tal fue la relevancia de este tipo de siniestros y su impacto en el ambiente de esta región del país que la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA, por sus siglas en inglés) mostraron a través de imágenes satelitales fotografías en las que se podía percibir visualmente el humo y los incendios que iban de Chiapas a Jalisco.

La organización internacional Greenpeace en México cuestionó el pasado cinco de junio las políticas que ha asumido el país ante la mala calidad del aire que se vive, señalando que a pesar de las contingencias que ha habido en lo que va del año los gobiernos locales no han anunciado medidas.

"Jalisco y Nuevo León son entidades que también han experimentado contingencias ambientales en lo que va del año, pero que desde sus gobiernos no se han anunciado medidas más "severas" para atender la situación a largo plazo", publicó Greenpeace en su página oficial.

**Jalisco y Nuevo León son entidades que también han experimentado contingencias ambientales en lo que va del año, pero que desde sus gobiernos no se han anunciado medidas más 'severas' para atender la situación a largo plazo"**

Greenpeace

Reportan alza en peticiones de asilo humanitario

# Piden refugio más migrantes

Según la Comar, en 5 meses van 220 personas que buscan asilo en Jalisco

JONATHAN BAÑUELOS

Carlos Santos, hondureño de 19 años, llegó a GDL para quedarse, comenzar a trazar una mejor vida, la que su país le negó por la falta de oportunidades, pero sobre todo, por la violencia social que impera.

Desde el 27 de marzo que llegó en su paso hacia EU, optó por tramitar su asilo para quedarse a vivir aquí y en lo que es aceptado, ya trabaja como albañil.

Como él, miles de paisanos, salvadoreños, venezolanos, cubanos y guatemaltecos, principalmente, han buscado la oportunidad de hacer de México su nuevo hogar.

Según estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), las solicitudes de migrantes que buscan asilo en México se triplicaron en cinco meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018. De enero a mayo de 2018 se registraron 8 mil 260 peticiones, mientras que de enero a mayo de 2019 iban 24 mil 424.

Frente a ese panorama Jalisco no es ajeno, pues en

## Ya no apuntan a EU

A nivel nacional, en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se triplicaron las solicitudes de asilo humanitario.



Renee Pérez

**8,260**

peticiones registraron de enero a mayo de 2018.

**24,424**

solicitudes recibieron en el mismo periodo de 2019.

**314**

peticiones en Jalisco en todo 2018; este año van 220.

todo 2018 fueron recibidas 314 solicitudes en la Comar, mientras que hasta mayo de 2019 ya se han registrado 220.

Para Iliana Martínez, académica del Programa de Asuntos Migratorios del ITE-SO, este aumento puede deberse a la movilización en masas de migrantes, a través de las caravanas registradas desde octubre del año pasado.

Sin embargo, precisó, también se puede presentar por la acogida y difusión que han hecho organismos y asociaciones civiles locales de es-

te servicio de refugio.

“Hasta hace pocos años esa figura no era muy conocida (la calidad de refugiado), apenas las personas migrantes están teniendo conciencia de que tienen acceso a esta otra posibilidad de quedarse en México”, añadió.

En organizaciones civiles locales como FM4 Paso Libre y El Refugio Casa del Migrante acompañan a extranjeros en su proceso de solicitud de refugiados.

## Cardenal llama a las autoridades a no sucumbir a políticas contra migrantes

### Mensaje.

Francisco Robles Ortega pide no ceder ante las presiones del presidente de EU, Donald Trump

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

Ante el acuerdo migratorio firmado por los gobiernos de México y Estados Unidos, el cardenal Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, hizo un llamado para que el gobierno mexicano no ceda ante las presiones del presidente Donald Trump.

“Que México no sucumba ante esa política de rechazo, de negativa que tiene el presidente de Estados Unidos hacia los países centroamericanos y para México. Creo que participamos de la misma humanidad, somos humanidad, somos familia, entonces en todo caso buscar otras soluciones”.

El purpurado citó como ejemplo el apoyo económico que pue-



El prelado dijo que las naciones ricas pueden ayudar a los pobres. ESPECIAL

dan brindar naciones ricas a naciones pobres: “Tenemos que sumar esfuerzos para desarrollar programas que arraiguen a personas en sus propios países y no se vean obligadas a migrar”, dijo.

“Participamos de la misma humanidad, somos familia”, dijo el líder religioso

El líder de la iglesia católica en Jalisco aprobó la manifestación de ciclistas desnudos para crear conciencia a los automovilistas del respeto a las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte: “Yo creo que es su derecho manifestarse, no juzgo si eso sea la mejor manera, pero ellos quieren crear en la conciencia ciudadana y en la responsabilidad de las autoridades el derecho a ser protegidos en la bicicleta como medio de transporte”. —

**EN BREVE****GUADALAJARA****LLAMA ARZOBISPO A  
NO SUCUMBIR**

La política migratoria de Estados Unidos atenta contra la dignidad y México no debe involucrarse en asuntos de ese tipo, afirmó el arzobispo de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega.

Llamó a las autoridades nacionales a que "no sucumban" a la presión del presidente norteamericano, Donald Trump.

Tras la celebración del medio día en la Catedral Metropolitana, Robles Ortega se refirió además a los señalamientos en contra de uniformados tapatíos, a quienes acusaron de robo y pidió que se les castigue en caso de comprobarse dicha acusación, en tanto que consideró penoso que por unos cuantos, se vea afectada la imagen policial en la ciudad.

## Fieles de La Luz del Mundo presentan más de mil quejas a Conapred y CNDH

**Religión.** El vocero de esta Iglesia manifestó que se ha desatado un clima de discriminación contra su comunidad y teme que los casos sigan aumentando. Jalisco registra el mayor número de actos

NOTIMEX  
GUADALAJARA

El vocero de la organización religiosa La Luz del Mundo, Silem García Peña, informó que hasta el momento se han presentado más de mil quejas, la mayoría ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), por supuestos actos de discriminación hacia sus seguidores.

Después de la detención del líder de La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, el 4 de junio, quien enfrenta un proceso por diversos delitos, entre los que se incluyen acusaciones por presunto abuso sexual, producción de pornografía infantil y tráfico de personas, García Peña acusó que se ha desatado un clima de discriminación contra su comunidad y teme que los casos sigan aumentando.

A decir de La Luz del Mundo, los casos de discriminación contra sus feligreses van en aumento, por lo que con asesoría de un equipo de 25 abogados se han interpuesto las quejas correspondientes.

En su último corte registraron 926 quejas ante el Conapred y 90 ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); de ellas, 26 por ciento corresponde a niños y 69 por ciento a mujeres, todas supuestas víctimas de discriminación por motivos de religión.

El 91 por ciento de las quejas se han presentado en línea y nueve por ciento de manera en física, según el recuento de la organización



El 91 por ciento de las acusaciones se hicieron en línea. ESPECIAL

### LAS CLAVES

#### Cada vez más

Ante el aumento de segregación, un equipo de 25 abogados ayudan para interponer las quejas correspondientes.

#### Corte reciente

Se registraron 926 quejas ante el Conapred y 90 ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); de ellas, 26 por ciento corresponde a niños y 69 por ciento a mujeres.

religiosa.

Jalisco registra el mayor número de actos hacia los miembros de la agrupación, con 58.80 por ciento de los casos; seguido por Veracruz, con 4.80; Estado de México, con 4.15; y Puebla con 4.11 por ciento.

De los casos que se han registrado 29 por ciento corresponde a vía pública, 28 por ciento a redes sociales, 18 por ciento a escuelas, 12 por ciento en trabajo, 11 por ciento a templos y dos por ciento a transporte.

El Conapred señaló que, de acuerdo con el Artículo 113, Fracción XI de la Ley General de Acceso a la Información, no puede a dar a conocer ningún caso que se dirima en la Dirección General de Atención a Quejas. ■

## Celebran Día del Padre con vasectomía

**Salud.** Desde hace 12 años Jalisco ocupa el primer lugar en la realización de este procedimiento

FRANCO GONZÁLEZ  
GUADALAJARA

Este Día del Padre, el Hospital Materno Infantil “Esperanza López Mateos” realizó la Jornada de Vasectomías. Qué mejor forma de celebrar la paternidad que con una planificación responsable, tal como lo hicieron quienes, desde temprano, se dieron cita para practicarse este procedimiento ambulatorio y poco invasivo.

Uno de ellos fue José Eduardo Valencia, de 38 años, quien decidió hacerlo por planificación: “Tengo dos niñas; mi esposa y yo platicamos y decidimos que con las niñas que tenemos estamos bien y queremos darles una mejor calidad de vida”. No sintió dolor: “Sientes unos pequeños pellizquitos por la anestesia pero nada de dolor, es más el tabú del hombre que prefiere que se opere la mujer; para una

mujer es más delicada la cirugía; (la vasectomía) es una cirugía cien por ciento recomendable”, aseguró.

En el estado de Jalisco se ha contabilizado un aumento en la demanda y un incremento en el número de pacientes que han optado por este procedimiento, compartió el médico Francisco Morales: “En el estado llevamos 12 años siendo el primer lugar nacional en la cantidad de pacientes que se deciden a operar, esto quiere decir que la participación masculina va en aumento y cada vez tenemos más pacientes acertantes por toda la buena información que se da acerca de este tema, que en realidad sigue faltando, pero cada vez los pacientes se informan más y deciden tomar este método de planificación definitivo que, obviamente, mejora muchísimo la calidad de vida de sus familias”.

El paciente debe presentarse rasurado del área genital, bañado y habiendo comido. Después, se le realiza un historial clínico, se le informa de los beneficios de la Vasectomía, así como los cuidados posteriores al procedimiento. ■

# Tardará remodelación de quirófanos en HC

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La remodelación de los quirófanos en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara (HCG) para la atención de mamás en trabajo de parto se extenderá hasta agosto aproximadamente, tiempo en que se espera la apertura de cinco nuevos espacios en la unidad médica Juan I. Menchaca.

El director General del OPD, HCG, Jaime Andrade Villanueva, informó que se busca aumentar la capacidad instalada en

la atención de embarazos, partos y en la unidad de terapia intensiva neonatal.

“La necesidad de recursos, equipamiento e infraestructura es necesario, pero la apertura la iremos haciendo de manera paulatina, primero los expulsivos y el área de quirófanos, después la unidad de cuidados intensivos neonatales, en tanto estaremos utilizando los espacios de posparto, de las unidades de terapia neonatales que tenemos”.

Reconoció que los servicios de aten-

---

**Se descartan** decesos neonatales en HCG ante el peregrinar de las mamás por ser atendidas.

ción maternal están “saturados, incluso hay hospitales que han declarado prácticamente ocupaciones de 100 por ciento, nosotros seguimos operando”.

Ante la sobresaturación hospitalaria, aceptó el directivo que la capacidad instalada para este tipo de atención “está llegando a su límite”; confió que con la construcción en Tonalá comenzará a despresurizar la situación.

# Cáncer prostático ataca a más jóvenes

**ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

El **cáncer** prostático cada vez es diagnosticado en menores de 40 años de edad, un problema de salud asociado a varios factores como el estilo de vida, el tipo de dieta industrializada, consumo de azúcares refinados y conservadores, así como a la exposición a sustancias nocivas, consumo de tabaco y drogas, obesidad y sobrepeso, y sedentarismo.

El jefe del Servicio de Urología del Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, Carlos Beas Ruiz indicó que los varones con antecedentes familiares de cáncer de próstata deben iniciar un chequeo urinario y prostático a partir de los 35 o 40 años de edad.

“Sobre todo en varones en edad productiva, entre los 50 y 55 años de edad, ya no podemos hablar de que es una enfermedad en los varones con edades avanzadas como los 70 a 75 años, no, está empezando esta situación a cambiar, y estamos viendo tumores con mayor agresividad”, refirió.

Señaló que aunque es un estudio rutinario, el antígeno prostático debe ser complementado con el llamado tacto rectal, que es capaz de detectar lesiones sumamente pequeñas desde la primera visita al urólogo.

“Los lineamientos actuales de la medicina señalan que (el tacto rectal) sigue siendo un instrumento de exploración muy importante para los especialistas, que no debe dejar de hacerse y es un com-

**Los varones con antecedentes familiares de cáncer de próstata deben iniciar un chequeo urinario y prostático a partir de los 35 o 40 años de edad.**

plemento para los estudios de laboratorio o imagen que puedan realizarse al paciente”, refirió.

Advirtió que de acuerdo con lo que se ha notificado, entre un 20 y un 30 por ciento de varones que obtuvieron antígeno prostático con niveles normales, pueden presentar cáncer de próstata, por lo que reiteró la importancia de realizarse un tacto rectal.

**JALISCO**

# ¡20 veces campeón!

REDACCIÓN

## Una vez más nuestro estado se impuso en el deporte nacional

**D**espués de 45 días de actividad en seis diferentes estados, finalmente este domingo cayó la estrella número 20 para Jalisco, estado que desde el año 2000, se ha encargado de marcar la pauta en el deporte nacional.

Tras celebrarse este día la última jornada de actividades en Quintana Roo, con la disciplina de Gimnasia Artística, nuestro estado cerró en la primera posición con 5,581 unidades, seguido por Nuevo León con 5,182 en segundo lugar y por Baja California que concluyó con 3,907 en la tabla de puntos, que es por cierto, la que define al campeón de cada edición.

Desde el pasado 2 de mayo y hasta este 16 de junio, los deportistas jaliscienses han luchado codo a codo para mantener vigente lo que es ya una tradición: ver a su estado en la cima de cada uno los podios.

Fue así que se logró el primer sitio en 15 de los deportes que conformaron el programa de competencia: luchas, patines, clavados, tiro deportivo, judo, canotaje, charrería, bádminton, tenis, triatlón, squash, gimnasia rítmica, surf, gimnasia de trampolín y polo acuático. Otros nueve se colocaron en segundo lugar nacional al término de sus actividades: taekwondo, karate, ajedrez, tenis de mesa, remo, natación artística, balonmano, gimnasia artística femenil y levantamiento de pesas. Mientras que en tercera posición se ubicaron atletismo, ciclismo, frontón, racquetbol, vela, gimnasia artística varonil, y aguas abiertas. Es decir, en 31 de las 45 disciplinas del programa competitivo, Jalisco estuvo entre los tres mejores del evento, lo que representa un dominio na-



Terminaron las actividades deportivas en Quintana Roo.

## DESPUÉS DE 45 DÍAS

**JALISCO GANÓ** su estrella número 20 en la disciplina de Gimnasia Artística.

cional en casi el 69 por ciento de los deportes convocados.

En lo correspondiente a actuaciones individuales, destacaron figuras como Osmar Olvera, quien a sus escasos 14 años de edad, se convirtió en el máximo medallista del estado y uno de los que más preseas ganaron en el país. De igual manera, Luisa Márquez fue figura nacional tras obtener cinco oros y una plata, al igual que su coequipero, el tirador Hugo Manuel González, con la misma cantidad de metales.

Con el esfuerzo de todos ellos y del resto de participantes en la Olimpiada Nacional, Jalisco cierra entonces con 184 medallas de oro, 170 de plata y 141 de bronce, para un total de 495, seguido por Nuevo León con 173,149 y 148 en segundo; así como 121, 96 y 102 de Baja California para

concluir en tercer lugar del medallero.

## NACIONAL JUVENIL

Por otro lado, el Campeonato Nacional Juvenil bajó su telón de manera simultánea a la Olimpiada Nacional, dejando a nuestro estado como campeón por cuarto año consecutivo.

En esta evento, es la tabla de medallas la que define al campeón, por lo que nuestro estado consolidó su título desde hace varios días, cuando la diferencia de preseas entre Jalisco y Nuevo León, que se ubicó en segundo lugar; fue más grande que las preseas que estaban por disputarse.

Jalisco sumó 109 oros, 98 platas y 70 bronce para un total de 277; en tanto los neoloneses suman 80-69-68 (217), para cerrar en segundo.

**Desde el año 2000, se ha encargado de marcar la pauta en el deporte nacional.**

# Los diputados piden explicaciones a Suro

## SOLICITAN REPORTE SOBRE DENUNCIAS CONTRA MAGISTRADOS

**Dan 15 días para que el presidente del Consejo de la Judicatura aclare presuntas inconsistencias en el nombramiento de jueces**



**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**E**l Congreso del Estado aprobó un plazo de 15 días para que Ricardo Suro Esteves, presidente del Consejo de la Judicatura, remita un informe en el que aclare presuntas inconsistencias en el nombramiento de jueces.

Los diputados esperan que explique “cómo es que candidatos con mejores calificaciones no fueron designados” en procesos desde 2005 y 2006.

El planteamiento de Salvador Caro Cabrera, líder parlamentario del partido Movimiento Ciudadano (MC), fue respaldado por diputados de casi todos los colores, excepto por la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que emitieron seis votos en contra, frente a 29 a favor.

Para la designación de jueces se realizan concursos internos de oposición en el Consejo de la Judicatura, “sin embargo, se desconoce el motivo por el cual ciertos participantes no fueron elegidos siendo que habían obtenido una calificación idónea. En este sentido, no son claros los criterios por medio de los cuales se adjudicaron

las adscripciones y cuales fueron en su caso los demás criterios de selección y el peso específico de cada uno de ellos”, refirió Caro Cabrera el mismo día en que el pleno del Congreso avaló reformas al Poder Judicial.

Por tratarse de asuntos de interés social, “cabe la necesidad de analizar y conocer las bases que se utilizaron para asignar a dichos funcionarios, así como aquellos a los que se les dejó pendiente su adscripción”, argumentó el diputado en la iniciativa de acuerdo legislativo con carácter de dictamen, avalada el miércoles.

### INVESTIGACIONES

Caro Cabrera también consiguió el respaldo de diputados locales para que la Fiscalía Estatal “remita en un término de 15 días naturales un informe sobre el estado que guardan las diversas denuncias y carpetas de investigación (...) presentadas en 2016 contra de los magistrados integrantes de la Sexta y Décima Sala Penal”.

Aunque según la legislación vigente podría ser reservada información sobre procesos judiciales cuyas resoluciones no hayan causado estado, “es necesario conocer el estatus de las investigaciones”, se lee en el documento avalado con 29 votos a favor y seis en contra, estos últimos de los legisladores de Morena.

Haciendo referencia a los deshonrosos primeros lugares que ocupa Jalisco en la materia, “cabe la necesidad de hacer un análisis sobre la opacidad de los asuntos que resuelven los órganos juris-



dicionales en el Estado, la falta de transparencia, la rendición de cuentas y el estudio de los procedimientos judiciales han hecho que el Poder Judicial carezca de credibilidad, y es por ello que emana la falta de confianza de los Jaliscienses sobre en manos de quienes o quienes se está dejando la impartición de justicia local”, señaló Caro Cabrera.

En otro acuerdo legislativo, también se instó al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Ricardo Suro Esteves, a que “tenga a bien remitir en un plazo de 15 días naturales (...) un informe histórico de la actuación de la Sexta Sala Penal de dicho Poder desde el año 2013 hasta la fecha”. Lo anterior se expuso tras enlistar revocaciones de auto de formal prisión y ordenamientos de libertad en diversos casos desde la sala en mención.

**AL BANQUILLO.** Ricardo Suro Esteves deberá explicar “cómo es que candidatos con mejores calificaciones no fueron designados” en procesos desde 2005 y 2006.



**TWITTER**  
@ntrguadalajara

**FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN**

# Ya no hay pretexto

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Ya no investigará tortura y desaparición forzada; ahora podrá cumplir con la demanda de delitos que sí le corresponden**

**Y**a no tendrá pretexto la Fiscalía Anticorrupción de argumentar exceso de trabajo para dar resultados por ver delitos que no le competen. Los diputados aprobaron eliminar del catálogo de delitos de esta dependencia la tortura y desaparición forzada y en el caso de abuso de autoridad que tiene 24 modalidades, le dejaron únicamente 12 que están relacionados con corrupción.



**Con esto** tendrá una carga menos fuerte la Fiscalía y muy específica en los delitos de corrupción.

La Fiscalía Anticorrupción, ya no investigará los delitos de tortura y desaparición forzada, aunque en la práctica el fiscal derivaba dichos ilícitos al área de derechos humanos y a la fiscalía especializada en desaparición forzada de personas.

El diputado del PRD Gerardo Quirino Velázquez Chávez, promotor de dicha propuesta, dijo que una demanda recurrente del Fiscal Anticorrupción era eliminar del catálogo de delitos que ve la Fiscalía a su cargo tortura y desaparición forzada que no tienen que ver con corrupción.

Se creó nuevo título y ajustaron las penalidades con la legislación federal, indicó el diputado Quirino Velázquez. Por ejemplo citó, en desaparición forzada aquí se tenía con 12 años y la aumentaron a 40 años de prisión, cuando a nivel nacional es de 40 a 60 años de prisión.

“Lo que hicimos fue ajustar esas penas que teníamos 90 días desde que se aprobó esa legislación el año pasado, lo mismo hicimos con tortura”.

Después, agregó revisaron lo que tiene que ver con abuso de autoridad, que en este título tiene 24 modalidades, de las cuales 12 modalidades sin ser menos graves no tienen nada que ver con corrupción. No se sacaron del título, continua lo de abuso de autoridad pero se le puso a ese delito “los que menos caben el erario público serán los que tendrá que ver la Fiscalía Anticorrupción”.

Citó de ejemplo el legislador que un abuso de autoridad es quien ostente un cargo, ejerza violencia contra una persona, es grave pero no es corrupción, “lo que hicimos fue al final despresurizar el trabajo de la Fiscalía Anticorrupción y eficiente su chamba”.

**“Lo que hicimos fue ajustar esas penas que teníamos 90 días desde que se aprobó esa legislación el año**

# Buscan que Julieta compita en China

## CERTAMEN INTERNACIONAL DE CÁLCULO MENTAL

En 2018 la menor fue invitada a concursar en Rusia, pero no acudió por falta de recursos; para julio de este año existe otra oportunidad, pero le faltan 30 mil pesos

### LA PUNTERA

● Julieta Baeza Amezcua personifica el primer caso de un menor jalisciense que acude a participar a este tipo de concursos internacionales de cálculo mental, según datos del Poder Legislativo

### MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

**H**ace un año, a sus seis años de edad, Julieta Baeza Amezcua logró un sitio para participar en el concurso internacional de cálculo mental, que se llevó a cabo en Rusia. Sin embargo, no pudo asistir por falta de recursos económicos.

Julieta obtuvo de nueva cuenta la oportunidad de participar en la competencia mundial matemática, que ahora se realizará en China el próximo 20 de julio, pero nuevamente su familia tiene complicaciones para reunir los 120 mil pesos requeridos para el viaje.

El gobierno estatal se comprometió a pagar los 30 mil pesos del pasaje de la menor. Por su parte, el gobierno de Zapopan aportará 60 mil pesos para costear los vuelos de sus padres.

“Cabe señalar la urgencia que aqueja a los padres de Julieta debido al requerimiento de un apoyo económico de 30 mil pesos adicionales, los cuales destinarán a solventar los gastos de hospedaje, alimentación y transporte durante la asistencia en este destino, donde se desarrolla este importante concurso académico”, señaló la diputada del partido Movimiento



ALFONSO HERNÁNDEZ

**INTELIGENCIA.** Los legisladores locales aprobaron un exhorto al gobernador Enrique Alfaro y al presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus, para atender el caso de Julieta.

Regeneración Nacional (Morena), Norma Valenzuela Álvarez.

Por unanimidad, legisladores locales aprobaron un exhorto al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y al presidente municipal de la ex villa maicera, Pablo Lemus Navarro, para atender el caso de la niña jalisciense invitada a la justa internacional.

También instruyeron al secretario general del Congreso, Salvador de la Cruz Rodríguez, a revisar junto con otras áreas del legislativo el presupuesto del Poder Legislativo a fin de asignar recursos de la partida 383.

El planteamiento incluyó un llamado a los mismos diputados a aportar recursos para que el viaje de Julieta se concrete.

El acuerdo legislativo agregó en su quinto y último punto

invitar a la niña y a sus padres a una sesión plenaria a realizarse en octubre, “en donde se le otorgue un reconocimiento en pergamino de piel, por su destacado desempeño y participación en el Campeonato internacional ALOHA Mental Arithmetic, realizado en la ciudad de Foshan, China, en julio del presente año”.

No apoyar a Julieta implica el “riesgo de que este gran talento quede solo en la memoria hemerográfica de Jalisco, y nuestro estado se pierda la oportunidad de contar entre sus personalidades ilustres, a una futura mujer científica, que con sus conocimientos contribuya a la búsqueda de soluciones a la diversidad de problemas que aquejan nuestra entidad”, añadió la legisladora.

# Polución acuífera se suma a inquietudes

EN SAN JUAN BAUTISTA DE LA LAGUNA

Dirigen diputados un exhorto a instancias federales y estatales, así como al Ayuntamiento de Lagos de Moreno, para que atiendan la situación del vaso lacustre de la comunidad

DOCUMENTO  
EXTRACTO  
DEL EXHORTO

“Actualmente las aguas negras continúan desembocando directamente en el lago, lo que provoca un alarmante nivel de contaminación”

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

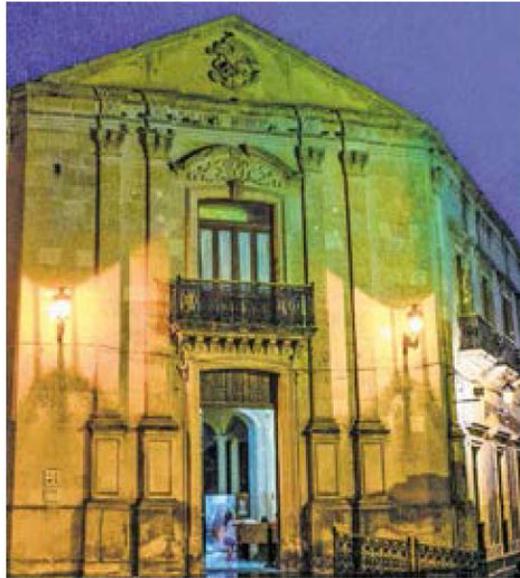
**A**demás del conflicto por la construcción de un gasoducto, habitantes de San Juan Bautista de la Laguna, en Lagos de Moreno, expresaron su preocupación por la creciente contaminación acuífera del vaso lacustre de la comunidad por descargas agrícolas y de las industrias que se encuentran en sus alrededores, así como por altos porcentajes de lirio.

Por lo anterior, diputados locales aprobaron por unanimidad enviar sendos exhortos a instancias federales, estatales y al gobierno municipal “para que coordinen acciones de manera urgente para el saneamiento integral del vaso lacustre”.

El proyecto de drenaje que el gobierno municipal inició hace años está inconcluso, “por lo que actualmente las aguas negras continúan desembocando directamente en el lago, lo que provoca un alarmante nivel de contaminación, lo que aunado a la ya referida sobrepoblación de lirio acuático, ha ocasionado que diversas especies de flora y fauna estén muriendo por falta de oxígeno y que el líquido no pueda ser utilizado para consumo humano, entre muchos otros efectos colaterales”, explicó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) José de Jesús Hurtado Torres, como promovedor de la iniciativa de acuerdo legislativo aprobada en la más reciente sesión del pleno.

Además del Municipio, al estado y la Federación también les compete regular la explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reutilización de las aguas; la administración, control y valoración; así como su conservación, protección y preservación de su cantidad y calidad en términos del desarrollo sostenible y sustentable, según se recalcó en el planteamiento avalado en el Congreso del Estado.

El exhorto a resolver la problemática se dirigió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Nacional del Agua, (Conagua) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



NIVEL MUNICIPAL. El exhorto pide acciones al Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

## Denuncian presencia policial en acto cultural vs. gasoducto

El hostigamiento policial hacia los habitantes de la comunidad de San Juan de la Laguna, Lagos de Moreno, que se oponen a la construcción de un gasoducto en el lugar, continúa.

Como parte de las acciones de protesta contra el proyecto que realiza la empresa Gas Natural del Noroeste para brindar el servicio a dos parques tecnológicos cercanos, con la colaboración de diversos artistas y del programa radiofónico Ghetto soul, el sábado se llevó a cabo el concierto denominado Más raps, menos gasoductos, en el campamento que mantienen los opositores.

Sin embargo, mediante sus redes sociales, los habitantes del lugar denunciaron la presencia de policías estatales du-

rante el evento cultural. El motivo, expusieron, fue exigirles que contaran con los permisos para la realización del mismo.

A pesar de que el concierto concluyó sin mayores contratiempos, los opositores al gasoducto consideraron que se trata de una nueva acción de intimidación por parte de las fuerzas de seguridad, mismas que el 13 de mayo detuvieron a tres activistas que participaban en una manifestación y que, desde entonces, han mantenido una presencia continua en la zona.

Con anterioridad, los opositores al proyecto anunciaron que mantendrán el plantón hasta que se les brinde toda la información relativa al proyecto. *Dario Pereira*

(Profepa); a la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y al Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

## POSTPONEN INFORME POR CONFLICTO

Por presuntas violaciones a los derechos humanos durante una manifestación ocurrida el 13 de mayo por parte de policías estatales contra habitantes de la comunidad de San Juan Bautista

de la Laguna, el diputado José de Jesús Hurtado Torres presentó una iniciativa de acuerdo legislativo para que autoridades estatales y municipales presentaran informes y suspendieran los trabajos de la empresa Gas Natural del Noroeste para construir una gasera.

Sin embargo, el tema, el cual estaba agendado para su votación, se retiró del orden del día de la sesión del miércoles en el Congreso local.

“COCHINITO” 8 MILLONES

## Morena va por la compra de edificio

Buscan adquirir un inmueble ubicado en el cruce de Federalismo y Washington

Será la sede oficial del partido y albergará las oficinas de los comités municipales

Para estrenar su registro estatal y el acceso al presupuesto, el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco está ahorrando para adquirir el inmueble que será su sede en la Entidad. Hugo Rodríguez Díaz, presidente delegado estatal del partido, comentó que la indicación de la dirigencia nacional fue buscar alternativas para establecer sus oficinas y no seguir rentando.

Detalló que están por cerrar la adquisición de un edificio ubicado en el cruce de las avenidas Federalismo y Washington.

“Prácticamente no se han ejercido recursos. Están en cuentas concentradoras que maneja el partido y la mayoría del dinero se ha concentrado para comprar un edificio de Morena. La instrucción es comprar el edificio del partido antes de cualquier otra cosa. No hay autorización para seguir rentando indefinidamente”, comentó.

El dirigente refirió que el inmueble tendría un costo entre seis y ocho millones de pesos. Además de ser la sede estatal, también albergará las oficinas de los comités municipales del área metropolitana.

# Magistrado Francisco Castillo no impugnará

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Sí se** puede judicializar la reforma al Poder Judicial recién aprobada por los diputados, declaró el magistrado Francisco Castillo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que reconoció hay inconformidad por la eliminación del haber del retiro, sin embargo él en lo particular no impugnará. Respecto a si se sumará o no a la controversia constitucional en caso de que la presente el Poder Judicial, no lo tiene definido.

Existen diferentes medios de control constitucional, entre Poderes está la controversia constitucional, inclusive el Fiscal Estatal puede interponer acción de inconstitucional si a sí lo considera y de manera individual magistrados y jueces pueden ejercer sus derechos individualmente.

Ante los señalamientos de que existe una crisis en el Poder Judicial, apuntó que quien señala presente las denuncias y se investigue porque sólo se queda en una simple declaración.

El magistrado Francisco Castillo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, manifestó que no tienen aún el documento de cómo quedó la reforma: "hasta ahorita no tenemos el documentos definitivo, sabemos que tuvo modificaciones en segunda lectura, lo que ha publicado la prensa es que se aprobó aplicación de exámenes, sí es un órgano interno del Poder Judicial no habría problema, y aplicar los exámenes es facultad del Congreso".

Respecto al haber del retiro, hay criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que establecen es una prestación que tiende a garantizar un retiro digno de los magistrados, reconoce que hay molestia entre los magistrados, sobre todo quienes tienen mayor tiempo, tomaban en cuenta su antigüedad, es un tema que se debe revisar.



**“Sí un  
compañero  
magistrado se  
quiere ir al  
amparo es una  
decisión  
personal de cada**

## OFICIAL

# Publican sentencia vs. ley de migrantes

**DARÍO PEREIRA**

Con la publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se oficializó la inconstitucionalidad de un artículo de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco.

En noviembre de 2016, en el mismo órgano de difusión, se publicó la normativa original que, en su artículo cuarto, estipuló entre las obligaciones de los migrantes que circularan por Jalisco el “mostrar la documentación que acredite su identidad cuando les sea requerida por las autoridades (estatales) competentes”, así como proporcionar a las mismas “la información y datos personales que les sean solicitados”.

Ante ello, ese mismo año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) interpuso la acción de inconstitucionalidad 110/2016, en la que argumentó que la legislación violaba los derechos humanos de los migrantes a la libertad de tránsito, a la integridad y seguridad personal, a la legalidad, a la intimidad, a la protección de datos personales y a la protección contra injerencias ilegales y detenciones arbitrarias. Por ende, expuso entonces, resultaba contraria a diversos artículos y disposiciones de la Constitución mexicana, de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En el estudio del caso, la SCJN consideró que dicha ley estatal imponía a los migrantes una obligación general sin que quedara claro su objetivo y recordó que las entidades federativas no cuentan con competencias para regular cuestiones de emigración e inmigración, pues éstas corresponden de forma exclusiva a las autoridades federales.

“Es evidente la incompetencia del Congreso del Estado de Jalisco para regular cuestiones relativas a la situación legal de dichas personas y, con ello, obligar a los migrantes y facultar a las autoridades locales o exhibir y solicitar documentación e información personal de dichos migrantes”, se lee en la sentencia que se dictó en enero de 2019.

Así, se determinó la invalidez de dicho artículo, misma que ahora surtirá efecto.

Apenas el miércoles el pleno del Congreso avaló modificaciones al artículo tercero de la misma ley a fin de garantizar que los alrededor de mil 600 migrantes que a diario circulan por la ciudad puedan tener acceso a los servicios de atención médica que provee el sector público, “independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentos aplicables”.

 *Es evidente la incompetencia del Congreso del Estado de Jalisco para regular cuestiones relativas a la situación legal de dichas personas”*

**EXTRACTO DE LA  
RESOLUCIÓN DE LA SCJN**

# Castigo a quien abandone a adultos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Para quienes abandonan a sus adultos mayores, tendrán que pensarla, de aprobarse reformas al Código Penal del estado la penalidad será de 8 años de prisión y pérdida de derecho a heredar para quien abandone y deje de cumplir su obligación de asistencia.

"No más muertes en soledad, no más muertes anónimas, no más ingratitud de hijos que quede impune, no más descuido", manifestó el diputado Gerardo Quirino Velázquez, presidente del Grupo Parlamentario del PRD.

Señaló que cualquier persona puede denunciar, el individuo afectado o un tercero. "Bastará con que quien tiene el deber derivado de una determinación, mandato o sanción judicial, de proporcionar a otro los medios de subsistencia, deje de hacerlo sin causa justificada".

Velázquez Chávez, señaló que



**Serían hasta 8 años de prisión por dejar en el abandono.**

## EL DATO

**PROPUSO INICIATIVA** de reforma el artículo 230 del Código Penal de Jalisco, para tipificar penalmente en el apartado de abandono de personas, la figura de abandono de los adultos mayores.

en México, de acuerdo a CONEVAL hay 3.9 millones de adultos mayores en situación de pobreza, lo que los deja en un estado particularmente vulnerable, "como estado existen instancias, a las que pueden acudir los adultos mayores por ayuda y desde la materia civil cabe la posibilidad de que soliciten los alimentos de aquellos a quienes en su momento, ellos se los dieron".

Puntualizó que el "número de personas que lo requieren, los costos y dificultad de contratar abogados, sin mencionar lo largo que pueden llegar a ser los juicios, es que muchas veces nuestros adultos mayores quedan abandonados sin ningún apoyo".

El legislador perredista que la iniciativa de modificación a la ley propone que el abandono de personas mayores, sea incluido como delito en el Código penal; que tenga de un mes a 4 años de prisión y si pone en riesgo la vida, la pena se duplique hasta por 8 años e incluso la pérdida de su derecho a heredar.

## Prisión por incumplir órdenes de protección

**ROSARIO BAREÑO  
DOMÍNGUEZ**

**Es urgente** actualizar el marco legal para proteger a víctimas de violencia, puntualizó la diputada Sofía García Mosqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género.

Propuso sancionar con pena de la 5 años a quién incumpla, obstaculice, viole o infrinja una orden de protección preventiva o de emergencia establecida en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco y/o en el Código Nacional de Procesos Penales. Actualmente la sanción que se aplica va de seis meses a un año de prisión, indicó la legisladora priista.

Lo que pretende es ampliar el rango de protección.

El propósito de la reforma es aplicar medidas eficaces para proteger y ayudar a las mujeres denunciantes y a los testigos de la violencia por razón de género, antes, durante y después de las acciones judiciales.

Así como, añadió ,ampliar el rango de protección, pues con esta reforma se contempla sancionar no sólo al agresor sino también a quien pueda colaborar en el incumplimiento de la orden de protección.

Señaló que "últimamente se han dado a conocer múltiples casos donde mujeres que solicitaron órdenes de protección han sido agredidas por la persona contra la que se emitió la medida legal".

## En el centro de Tlaquepaque los autos transitan Uno y Uno

**Vialidad.** La semana pasada inició el programa que funcionará en 75 cruces

MARTÍN PATIÑO  
GUADALAJARA

Subirte a un auto, ponerte el cinturón de seguridad, espejear a tu alrededor a que no haya nada con que chocar o nadie a quien lastimar, encender tu vehículo y después avanzar, ya no serán aspectos suficientes en los que se tenga que enfocar cualquier conductor de algún vehículo, pues, aunque en Jalisco existe un reglamento de movilidad, en algunos municipios también tienen el propio.

Es el caso de San Pedro Tlaquepaque. Dentro lo más representativo de México hacia el extranjero, están el tequila y el mariachi, además de las artesanías. Todo eso se encuentra en Jalisco.

Es por ello que la también conocida como Villa Alfarera es uno de los sitios más turísticos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Ante eso, también tiene mayor afluencia de turistas extranjeros, quienes, en diferentes tipos de transporte, acuden al municipio, incluso algunos en vehículos rentados.

Es el caso de Sam Sherman quien, en compañía de su familia,

ha transitado varias calles del primer cuadro de Tlaquepaque, de Guadalajara y de varios pueblos de diferentes estados de la República Mexicana, pues, incluso, ha hecho un tour que va desde las costas del Pacífico de Sonora, hasta Jalisco. “Cruzamos México por Sonora, hacemos esto cada que podemos venir a México”.

Con un español fluido, entre “españolish” y “pocho”, se da a entender.

Cuenta que cada que recorre cualquier ciudad, condado o municipio de México y de Estados Unidos, siempre verifica mapas impresos, electrónicos y es muy atento a las señaléticas.

“En Tlaquepaque no entendemos eso de uno y uno”, comentó. Sin embargo, tuvieron que preguntarle a oficiales municipales, para conocer su significado.

Por otro lado, dentro del mismo sondeo realizado por MILENIO JALISCO a varios automovilistas, que circulaban por las principales calles del primer cuadro del municipio, la mayoría coincidió en que respetar el Uno y Uno era señal de respeto y de tolerancia. Sin embargo,



Tardaron 6 semanas en poner la señalética. ESPECIAL

por su paso por estas calles o por visita al destino turístico, algunos de ellos aún desconocen los motivos principales por los que se transita de ese modo. Respetan lo que indica la señalética, similar a la que algunos de los automovilistas ya han visto en otros municipios del interior del estado.

Apenas la semana pasada, el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, encabezado por su alcaldesa María Elena Limón García dio el arranque oficial del programa de movilidad Uno y Uno, el cual funcionará a lo largo de 75 cruces de la Zona Centro del municipio, pues es una iniciativa

### REACCIONES

“Se busca que los vecinos y automovilistas cuenten con una vialidad más segura y a partir de hoy entra en vigor esta medida que será aplicable a quienes estén a bordo de vehículos motorizados y no motorizados. Es importante señalar que las bicicletas también tienen que hacer el alto para iniciar con esta educación vial”

**María Elena Limón García**  
Alcaldesa de Tlaquepaque

conjunta del Consejo Ciudadano de Pueblos Mágicos y el gobierno de Tlaquepaque, como respuesta a los requisitos y el ordenamiento del programa federal que otorga este nombramiento.

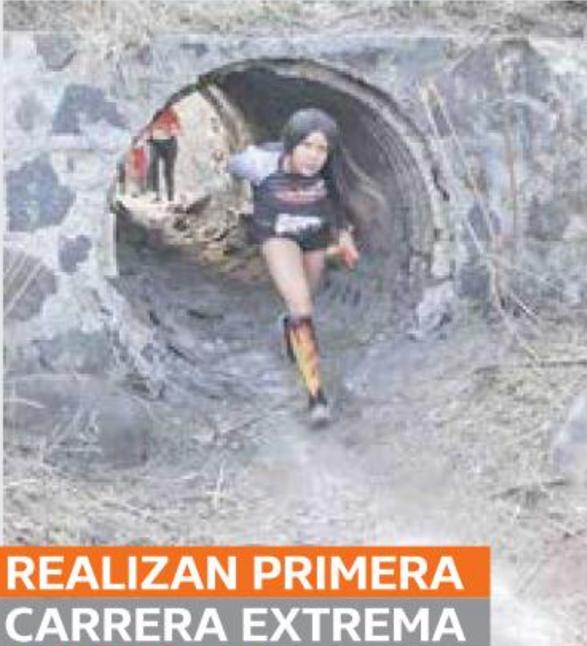
Los trabajos de las cuadrillas para la colocación de señaléticas duraron seis semanas.

“Se busca que los vecinos y automovilistas cuenten con una vialidad más segura y a partir de hoy entra en vigor esta medida que será aplicable a quienes estén a bordo de vehículos motorizados y no motorizados. Es importante señalar que las bicicletas también tienen que hacer el alto para iniciar con esta educación vial”, señaló Limón García. ■



## **TLAQUEPAQUE BRIGADA DE SALUD LLEGA A LAS HUERTAS**

● Personal del DIF Tlaquepaque llevará a cabo hoy, de 9:30 a 13 horas, la Brigada de salud en el Centro de Desarrollo Comunitario Las Huertas. Se brindarán servicios de odontología, podología, laboratorio y medicina general.



## REALIZAN PRIMERA CARRERA EXTREMA

● **EN LA VILLA ALFARERA.** La Coordinación Municipal de Protección Civil de San Pedro Tlaquepaque realizó ayer la primer Carrera Extrema Bomberos 2019. La justa deportiva, en la cual participaron brigadistas de otras corporaciones metropolitanas, incluyó diversos desafíos para sus participantes y premió a los mejores en las siguientes categorías: varonil, femenil, master varonil y master femenil. *Redacción*



FOTOS: ESPECIAL

## Construye El Refugio departamentos

# Abren brazos a migrantes

### Inaugurarían este mes las primeras cuatro viviendas en Cerro del Cuatro

BRENDA SÁNCHEZ

El Refugio Casa del Migrante está creciendo. Además del albergue que opera desde finales de 2011 en el Cerro del Cuatro, se están edificando departamentos para uso exclusivo de familias migrantes.

“Hay personas que se vienen de sus países no sólo por razones económicas, sino por razones de cuidar su vida y la de su familia, y vienen familias enteras.

“Viendo esta problemática y necesidad que ellos tienen, decidimos crear el proyecto ‘Hábitat, El Refugio’”, explicó Alberto Ruiz Pérez, párroco del Templo de Nuestra Señora del Refugio.

La primera etapa está casi terminada. A finales de este mes quedarán listos cuatro de los 30 departamentos que se tienen previstos para recibir 120 personas, misma capacidad que tiene el albergue.

Estos se ubicarán en la Calle Hidalgo, a unas cuerdas del albergue, en la Colonia El Refugio.

Además, el conjunto habitacional contará con espacios comunes, áreas de esparcimiento y jardines, así como granjas de aves, peces y conejos para generar trabajo y alimentos para los migrantes.

“La idea es seguir los pasos que el Papa nos ha marcado en una catequesis que él ha dado a la iglesia universal para migrantes y refugiados



### Echan una mano

Con el proyecto “Hábitat, El Refugio” se busca dar alojamiento a familias de migrantes.

**30**

departamentos se construyen.

**120**

personas sería la capacidad.

**Alberto Ruiz Pérez** Sacerdote y director del Refugio



“La idea es seguir los pasos que el Papa nos ha marcado en una catequesis que él ha dado a la iglesia universal para migrantes (...): acoger, proteger, promover e integrar”.

que se basa en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar”, dijo el sacerdote.

“Buscamos que este espacio no sea un lugar hermético, que tenga un área pública donde pueda haber un intercambio cultural de la colonia con ellos. La idea es integrarlos a la sociedad, que no sean personas ajenas y extrañas, que la comunidad los vaya acogiendo y aceptando”.

El terreno donde se ubi-

can las viviendas fue donado y los gastos de construcción para esta etapa también han sido solventados a través de gente de la parroquia y organizaciones como Cáritas.

De acuerdo con Ruiz Pérez son requeridos alrededor de 12 millones de pesos para terminar el proyecto, además de donaciones para la manutención diaria de quienes residen en el albergue o pasan por él.

# Los sorprende lluvia intensa

**Causa tormenta inundaciones en avenidas; ven temporal próximo**

KATIA DIÉGUEZ

“¡Parecen canicas!”, fue la reacción de algunos habitantes del sur de Zapopan cuando vieron caer grani- zo durante la tormenta de ayer por la tarde.

El agua se coló por las casas, calles y banquetas de la Metrópoli desde las 18:00 horas.

La lluvia no duró más de una hora, pero fue suficiente para inundar vías y pasos a desnivel; así como derribar 33 árboles tan sólo en Guadalajara y Zapopan, según reportes oficiales.

A la altura de un cen- tro comercial en Av. López Mateos y Moctezuma, en la Colonia Jardines del Sol, fue cerrada la primera viali- dad, pues el agua rebasó las banquetas e imposibilitó el cruce peatonal y vehicular.

Otra arteria colapsada en ambos sentidos fue Cal- zada Lázaro Cárdenas, al inundarse el paso a desni- vel de Los Arcos del Mile- nio. Ahí, dos automóviles quedaron varados; ninguna de las personas que iban a bordo sufrió daños, pues salieron a tiempo.

Justo en esa zona se inauguró el año pasado un colector pluvial de 38 mil- lones de pesos para pre- venir inundaciones.

En su momento, el ex

director del Siapa, Aristeo Mejía, reconoció que una tormenta atípica podría re- basar ese y cualquier co- lector.

Sin embargo, según Hermes Ulises Ramírez, director del Instituto de As- tronomía y Meteorología de la UdeG, las tormentas muy fuertes y de larga du- ración son normales previo al temporal de lluvia, y se deben a la alta cantidad de humedad en el ambiente.

“No es nada raro, nor- malmente llegan con bas- tante intensidad, el pro- blema es que se está pre- cipitando de manera más intensa”, dijo.

Agregó que esperan el inicio del temporal la próxima semana, a dife- rencia del pronóstico que había hecho en mayo pa- sado, cuando previó que llegaría en julio.

“Se iba a atrasar un po- quito, pero esperemos que ya la próxima semana ya empiece a llover”, dijo.

Hasta el cierre de la edición, Zapopan reportó 20 árboles caídos, 9 inun- daciones en vía pública y 3 al interior de casa o edi- ficios, como el Walmart de Niño Obrero, y cuatro vehí- culos atrapados con perso- nas en el interior.

En Guadalajara cerra- ron tres pasos a desnivel por inundación —como el de Federalismo y Washing- ton—, hubo 10 autos afecta- dos, 13 árboles caídos y una casa dañada con dos lesio- nados leves.



Francisco de Anda

■ En Avenida de las Rosas y Rinconada de las Praderas se cerró la circulación porque el agua ya no lo permitió.



■ Por el nivel del agua, la circulación se complicó en el paso a desnivel de Mariano Otero, a la altura de Circ. Agustín Yáñez.

## CAUSA INUNDACIONES

# Primera tormenta de la temporada derriba 34 árboles

**ADRIÁN MONTIEL**

**L**egó la primera tormenta a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y causó inundaciones y la caída de 34 árboles.

En Guadalajara la lluvia, que se acompañó de viento y granizo, derribó 13 árboles en diferentes puntos del municipio.

Además, tres pasos a desnivel fueron cerrados por inundación, 10 autos resultaron dañados por árboles caídos y siete por el agua.

En El Dean, Las Conchas, Rinconada de la Floresta y en Faro y las Rosas se registraron encharcamientos considerables.

En una casa se cayó una bóveda de tres metros por tres y causó dos personas lesionadas. El derrumbe ocurrió en la calle Membrillo, entre Cerezo y Guamúchil, en la colonia de El Fresno.

En Zapopan, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos reportó nueve puntos de inundación, 21 árboles caídos, dos casas inundadas y cinco vehículos varados con personas en su interior.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Los vehículos atrapados con personas se ubicaron en los puntos de Patria y Santo Tomás, con dos vehículos con personas al interior, y por lo menos una persona respectivamente dentro de autos en Tezozómoc y López Mateos, López Mateos y Popocatepetl y en la Unidad Administrativa las Águilas.

Las inundaciones se reportaron en puntos como Plaza del Sol, Camino Real, Mirador del Sol, Ciudad del Sol y Las Águilas.

En Orquídeas y Manuel Acuña en Prados Santa Rita cayó una estructura de publicidad. En Patria y Vallarta cayó el domo de un lote de autos que dañó los vehículos.

El monitoreo del cauce de canal de Patria marcó 60 por ciento de su capacidad en Patria y Alcalde, mientras que el de Santa Catalina llegó a 30 por ciento.

### **SORPRESA.**

La primera tormenta sobre la Zona Metropolitana de Guadalajara llegó con viento y granizo.



**FACEBOOK**  
ntrguadalajara

Inundaciones, árboles caídos y vehículos varados dejó la intensa precipitación que se registró ayer en la tarde; las avenidas López Mateos y Lázaro Cárdenas fueron de las más afectadas

## Reportan solo daños materiales

# Fuerte lluvia sorprende en domingo familiar

### Fotorreportaje

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

La lluvia de la tarde del domingo dejó afectaciones en Zapopan y Guadalajara, donde se reportaron árboles caídos, inundaciones y hasta anuncios espectaculares derribados. La intensa precipitación comenzó alrededor de las 18:00 horas de ayer.

La avenida López Mateos, a la altura de Plaza del Sol, fue uno de los puntos más afectados, pues la acumulación de agua provocó que se bloqueara totalmente el tránsito.

El agua alcanzó un metro de altura; varios vehículos quedaron varados o inundados por completo y otros de forma parcial.

En la avenida Enrique Díaz de León, a su cruce con Inglaterra, el paso a desnivel se cerró por completo debido a la inundación; lo mismo sucedió en el cruce de Mariano Otero y avenida Las Rosas, frente a la Expo Guadalajara, así como en las intersecciones de Inglaterra y López Mateos, ave-



Realizan limpieza. J.MARTÍNEZ



Bomberos atendieron reportes de árboles caídos. J.MARTÍNEZ



Otros se divierten. F.GONZÁLEZ

Aunque hubo quienes resultaron afectados por la tormenta, otros aprovecharon para divertirse

nida Nezahualcóyotl y Quetzalcóatl, y Los Altos y Niños Héros.

En la avenida Lázaro Cárdenas, a la altura de la calle Siderurgia, varios vehículos quedaron bajo el agua, hubo árboles caídos en los carriles centrales y laterales de la vialidad. Hasta el cierre de esta edición, solamente se reportaban daños materiales. ■

# Claman por servicios

**Ponen denuncia  
19 asociaciones  
vecinales contra  
Zapopan**

JONATHAN BAÑUELOS

Representantes vecinales de 19 colonias, reunidas en el Colectivo Solidario Zapopano, interpusieron un Amparo contra el Ayuntamiento para que atienda un pliego petitorio que le hicieron llegar desde el pasado 22 de marzo.

Según Raúl Argáez Olivera, miembro de este grupo, desde que inició el año han buscado entablar mesas de trabajo con autoridades municipales, pero no han obte-

nido una respuesta favorable.

Ante esa situación, en marzo presentaron un escrito dirigido al Alcalde, Pablo Lemus, enlistando carencias en todas las colonias involucradas —alumbrado; mantenimiento de áreas verdes; pavimentación y bacheo, y más patrullaje—, pero tampoco les hicieron caso.

“Cabe mencionar que Pablo Lemus es su segunda Administración, o sea, siempre se trata de echar la bolita de que heredaron el problema (...) aquí no es fácil decir que las heredó”, mencionó Argáez Olivera.

El representante legal del colectivo, Miguel Ángel Cruz González, explicó que el Am-

paro fue presentado el 8 de mayo ante el Juzgado Sexto de Distrito en materia Administrativa, Civil y de Trabajo.

“Es un derecho de petición para que el Municipio nos dé contestación a este pliego petitorio”, indicó.

Algunas de las colonias solicitantes son Arcos de Guadalupe, El Batán, Villas del Ixtépete, Valle de los Molinos, Santa Ana Tepetitlán, La Magdalena, Los Ángeles de Nextipac, entre otras.

Al respecto, Lemus mencionó que desconocía la existencia de este grupo y los alcances del Amparo; sin embargo, dijo que estaba dispuesto a escuchar las exigencias de cualquier ciudadano.

## ZAPOPAN CAPITAL NORTE

# Lidian con moscos por agua estancada

Desde hace aproximadamente un año, vecinos del desarrollo Capital Norte, ubicado al Norte de Zapopan, lidian con cientos de zancudos que se acumulan en los rincones exteriores de sus viviendas a causa de un estancamiento de agua en un canal.

Detrás de la calle Orquídea, de dicho desarrollo, se construye un canal para encauzar aguas pluviales. Ahí, a unos cuantos metros de las viviendas, los líquidos que vierte un desagüe han quedado estancados, provocando el crecimiento de yerba, olores fétidos y gran cantidad de mosquitos que invaden las casas cuando se oculta el Sol.

Ángel Martínez, uno de los habitantes afectados, comentó que han acudido tanto con autoridades municipales como con las empresas responsables del proyecto, pero nadie se ha hecho cargo de la situación.

“Esa agua está ahí desde hace como un año. Tenemos el problema de los mosquitos hace dos o tres meses”, señaló Martínez.

En un recorrido realizado por esta casa editorial se pudo comprobar cómo el estancamiento sirve de hábitat para miles de larvas de zancudo. La presencia de los mosquitos en el lugar implica el potencial desarrollo de un brote de dengue.

A principios de este mes, la Secretaría de Salud Jalisco dio a conocer que las autoridades federales no han adquirido los insecticidas que se requieren para prevenir brotes epidemiológicos.

# En 10 días y sin consultar, quitaron 53 ha al bosque

EN LA PRIMAVERA

En 2009, un propietario pidió rectificar los linderos y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas accedió poco después

**30 MIL**

500 HECTÁREAS fueron sujetas a protección en La Primavera tras el decreto de 1980

AGUSTÍN DEL CASTILLO

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) cedió casi 53 hectáreas (ha) que habían sido consideradas dentro de la superficie del polígono protegido en 1980 en La Primavera en tan solo 10 días: un propietario reclamó el 28 de agosto de 2009 la rectificación de linderos y el organismo federal le dio la razón, por lo que simplemente modificó sin consultar con otras instancias de gobierno y sin mediar siquiera una orden judicial. La gestión culminó el 7 de septiembre.

Documentos en poder de NTR revelan el modo en que se negoció el cercenamiento de una superficie de propiedad privada que ha implicado una pérdida de territorio para el bosque protegido (El Diario NTR Guadajuata, 30 de mayo de 2019).

La resolución *fast track* es digna de atención, pues el área protegida, que coadministraba desde 1996 el gobierno del estado, apenas unos meses antes había sufrido el cercenamiento de 552 ha correspondientes al ejido Santa Ana Tepetitlán. En ese caso, fruto de un proceso judicial en que la comunidad agraria convenció a un juez federal y luego a un tribunal colegiado, que el derecho a aprovechar sus tierras como les conviniera era superior a la preservación de un bosque proveedor de servicios ambientales para la gran ciudad, además de las omisiones de notificación y derecho a consulta al poblado, que ni siquiera participó en el proceso de constitución del área natural protegida.

CUESTIÓN DE DÍAS

Mientras ese proceso se llevó cerca de seis años, el representante legal de la empresa Centriposte, SA de CV, Francisco Javier Ayala Rosas, tuvo una ruta más sencilla. Su carta al director regional Occidente de la Conanp, Alberto Elton Benhumea, está fechada en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 28 de agosto de 2009. "Solicito atentamente de parte de la Dirección Regional de la Conanp, al respecto de que (sic) un predio de nuestra propiedad, ubicado en el kilómetro 6 de la Prolongación avenida Mariano Otero (antiguo camino a San Isidro Mazatepec) en Zapopan. Se encuentra fuera del área de protección del bosque La Primavera, de acuerdo a su delimitación oficial según el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en día 6 de marzo de 1980", refiere.

Adjunta a su petición un plano topográfico del predio "con ubicación y coordenadas UTM y datum TRS92" y una copia de la escritura 7976, fechada el 24 de diciembre de 1975, "donde se transfiere el predio a favor de mi representada, la empresa Centriposte, SA de CV". También entregó una copia de la escritura 1181, del 15 de septiembre de 2005, en la que se le dan poderes para representar a la empresa.

La documentación anexa destaca el presunto conflicto entre copia de la escritura de 1980 y el que se establece en el programa de manejo de 2001 para la misma

TRES APUNTES

- El decreto de protección del bosque La Primavera data del 6 de marzo de 1980, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Allí se establece la protección sobre 30 mil 500 hectáreas, lo que dejó fuera del decreto más de 9 mil hectáreas de bosque donde han tenido oportunidad los intereses especulativos
- En 2007 y 2009, el bosque fue afectado por una decisión judicial y por una revisión del lindero determinada por la Conanp, en contradicción al programa de manejo vigente. En el primer caso, pierde con el ejido Santa Ana Tepetitlán 552 hectáreas; en el segundo, recorre el lindero para dejar fuera del ANP casi 53 ha, tras la solicitud de corrección por un particular
- Los linderos del programa de manejo fueron oficializados en 2001 en el documento público de la Conanp y se basan en un trabajo de establecimiento de mojoneos realizado los tres años anteriores a su publicación, por parte de la dirección ejecutiva dependiente del gobierno del estado y con apoyo en diversas asociaciones de profesionistas de la ciudad. Este acto administrativo no ha sido derrogado en ninguna instancia judicial

área de protección de flora y fauna. Allí se señalan 50-62-54 ha de diferencia.

Con dos documentos fechados en la misma capital michoacana (donde era la sede regional de la Conanp), el organismo pretende resolver la situación. En el primero, le emite la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Conanp, a cargo de su entonces subdirector, Jorge Carranza Sánchez, dirigido a Elton Benhumea.

"Me permito informarle a usted, que con base a la información anexa al escrito, consistente en la copia de dos planos, esta fue cotejada con la base de datos del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Conanp, determinando que el predio particular, ubicado en el km 6 de la Prolongación avenida Francisco Otero (sic) (antiguo camino a San Isidro Mazatepec) en Zapopan, Jalisco, queda fuera de los límites de la poligonal del área protegida, de acuerdo al decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo de 1980, como se muestra en el plano anexo".

Agrega: "No omito comentar-le que en el archivo denominada REDEFINICIÓN DE PTOS DEL BOSQUE LA PRIMAVERA SOLAPA DWG, (sic) donde se encuentra establecida la descripción del decreto de creación de La Primavera y en el cual se basó para determinar las coordenadas de los puntos deca, firmados toponímicamente, existe un error en dicho polígono, porque al construir la descripción en el vértice 50 que va al vértice 51, se



ALONSO HERNÁNDEZ

QUITAN TERRITORIO. En los últimos años el bosque La Primavera perdió más de 600 hectáreas por resoluciones judiciales y rectificación de linderos.

"NO NOS HACEN CASO"

## Consejo regulador señala precariedad del polígono

AGUSTÍN DEL CASTILLO

Una cantidad importante de propietarios del área natural protegida, aglutinados en el Consejo Regulador del Bosque La Primavera, denuncia que el polígono con el que se creó la reserva forestal y de fauna en 1980 está "mal hecho" y hace precaria la conservación frente a los intereses inmobiliarios. "Pero, ignoro el porqué, no nos han querido hacer caso", dice el presidente del organismo privado, Juan Diego Covarrubias.

El propietario hace una explicación: "El polígono, desde sus rumbos y coordenadas que establece el decreto, empieza hablando de la mojonera o, que se encuentra 140 metros río abajo y así sigue describiendo rumbos y coordenadas, cuando mandamos a realizar nosotros con nuestros recursos el levantamiento de los puntos del decreto, nos topamos con que la mojonera o está ubicada 150 metros río arriba; todo esto lo tengo con constancias certificadas, y además de que no marca un rumbo claro de las subsecuentes puntos y coordenadas, razón por la cual el polígono que delimitan lo cerraron técnicamente a fuerzas, y am así, hay siete u ocho puntos en los que no cierra".

Añade: "Nosotros mandamos a hacer un levantamiento de las mojoneas con nuestros recursos y posterior a esto

Le hemos echado ganas para que quede un polígono definido, pero no encontramos ningún interés de parte de las autoridades y no sabemos el porqué"

JUAN DIEGO COVARRUBIAS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR

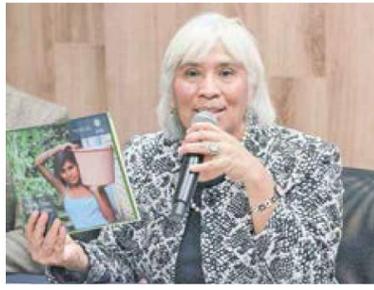


FACEBOOK  
ntrguadajuata

mandamos a hacer el estudio espejo, del cual también yo tengo los planos, y por eso estamos seguros de que el polígono no cierra. Además de todo esto, en su momento las autoridades no hicieron lo conducente al hacer un amojonamiento, al no citar a los colindantes, tal cual lo establece el decreto, y de ahí vos sacando más controversias jurídicas y técnicas por la que se considera la falta de un polígono que está delimitado".

Destaca el asunto fue notificado de forma documentada a las autoridades "y al menos las anteriores no quisieron hacer nada al respecto. A muchos de los propietarios y a nuestra asesora, la doctora Raquel Gutiérrez Nájera (titular del Instituto de Derecho Ambiental, Idea AC), les consta que le hemos echado ganas para que quede un polígono definido, pero no encontramos ningún interés de parte de las autoridades y no sabemos el porqué".

SIN ATENCIÓN. A pesar de que Raquel Gutiérrez Nájera ha asesorado al consejo, las autoridades no lo han escuchado.



ESPECIAL

tomó un ángulo de 10° (grados) diferente al dato del decreto, que es de 18° (...). De ahí se arrastró el error a los vértices 51, 52, 53, 54, 55 y 56, en este último vértice sigue por el arroyo Puentecitos. Estos dos últimos vértices 55 y 56 son los más cercanos al predio particular".

Ese mismo día, el director regional emite el oficio 00001630, dirigido al representante legal de Centriposte, SA de CV. "Me permito informarle que con base en la información anexa al escrito

consistente en la copia de dos planos, está fue cotejada con la base de datos (...) determinando que el predio particular queda fuera de los límites de la poligonal del área protegida en comento".

Así despachó en 10 días la Conanp un asunto de linderos 10 años después, el programa de manejo vigente mantiene esa disparidad con el criterio del organismo federal, pese a que tiene vigencia legal. La zona de Centriposte se ha urbanizado de forma gradual.



TWITTER  
@ntrguadajuata



ISSUU  
ntrguadajuata

**EL ROBLE**

# Exigen solución a desabasto de agua

**VIOLETA MELÉNDEZ**

Luego que la Comisión Nacional del Agua clausurara el único pozo de abastecimiento de El Roble, una comunidad ubicada sobre la carretera a Tepic, sus habitantes señalan el incumplimiento del Ayuntamiento de Zapopan en la regularización el abasto del recurso, tal y como se los pide la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en la recomendación 38/2018.

De acuerdo con integrantes del colectivo Pro Defensa del Derecho al Agua para Todas y Todos, en la comunidad se quedaron sin el servicio desde que el pozo del que se abastecían fue clausurado y, a pesar de que el Ayuntamiento de Zapopan señala que lleva pipas al Roble de lunes a viernes, la recomendación de la CEDHJ le instruye a realizar valoraciones técnicas para perforar otro pozo y garantizar el servicio como lo establece el derecho humano al agua.

“Ustedes (presidente municipal y regidores) están faltando al cumplimiento de la recomendación 38/2018 que el 24 de septiembre de 2018 emitió la CEDHJ con motivo de la queja que interpusimos”, señala el oficio que el colectivo envió al ayuntamiento para exigir celeridad en la situación.

“Es triste y lamentable que de esta recomendación ustedes solo hayan autorizado proporcionar agua en pipas y con deficiente e irregular servicio a la comunidad, solo simular su cumplimiento, dejando a toda la población sin el vital líquido (...) las pipas no resuelven el problema porque tienen el compromiso de perforar otro pozo”, añade la misiva.

Es de señalar que el documento emitido por la CEDHJ en su primera recomendación al presidente municipal Pablo Lemus, le instruye a regularizar de manera paulatina el servicio en El Roble y llevarles drenaje y alcantarillado, realizar estudios técnicos para buscar la perforación de un nuevo pozo que abastezca a la comunidad.

También señala que debe mantener de forma constante el patrullaje por parte de la Policía, ya que el conflicto ha escalado en encuentros violentos con lesiones por parte de quienes presuntamente de forma ilegítima han administrado el pozo actualmente clausurado, en contra de integrantes del colectivo.

“Es urgente mejorar la seguridad pública, la paz social y la sana convivencia entre los habitantes de El Roble, por ello urge prestar los servicios permanentes de policía, porque de no hacerlo y se presentan algún tipo de agresiones ustedes serán responsables”, añade el colectivo en la misiva enviada al ayuntamiento.

## Constantes robos en Plaza Galerías, según policía zapopana

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

**Los robos** en centros comerciales de Zapopan son una constante y el más afectado es Plaza Galerías, informó el comisario Jefe de Seguridad Pública, Jorge Arizpe García.

Dicho centro comercial, ubicado en avenida Vallarta y Rafael Sanzio, por ser uno de los más grandes de la ciudad y contar con diversas tiendas de autoservicio dentro y fuera de la plaza, es el de mayor incidencia delictiva, siendo principalmente el robo a negocio en la modalidad de robo hormiga el que se reporta.

"Como tiene muchos negocios, la gente sale sin pagar, se lleva los productos y tenemos que proceder. Enseguida el robo a vehículos, el robo a motocicleta, el robo a interior de vehículos mediante el clásico cristalazo".

Informó que de enero a mayo de este 2019 se han registrado 14 robos a negocios, un robo a vehículo, al igual que una motocicleta robada y cristalazo a un automóvil.

Además de Plaza Galerías, el centro comercial Plaza Patria es otro de los afectados por la delincuencia, seguido de Plaza Andares, según las estadísticas de la corporación zapopana, que refuerza la vigilancia en centros comerciales sólo durante temporadas altas, como los días previos a la Navidad, así como Día de las adres o Buen Fin.

A lo largo de los últimos días, EL OCCIDENTAL ha publicado respecto a los delitos que se registran en centros comerciales de Zapopan, entre ellos dos asesinatos, uno en una tienda de autoservicio de Plaza Galerías el pasado 6 de junio y otro el 8

de junio en el centro comercial de avenida Mariano Otero y Amado Nervo. Además de los robos a pertenencias de vehículos estacionados en Gran Patio Patria y Gran Terraza Belenes, donde la administración de dichos espacios se deslindó de la afectación a sus clientes.

En ese sentido, Arizpe García afirmó que la policía municipal puede atender sus reportes por robo. "La persona afectada no necesita decirle al de seguridad privada (del centro comercial), simplemente hablar a la policía municipal y la policía se mete al estacionamiento o al interior de los negocios y toma cartas en el asunto, porque es un caso del que debe tener conocimiento el ministerio público".

En el caso de los robos dentro de Gran Patio Patria y Gran Terraza Belenes, regis-

# 14

**ROBOS A** negocios, un robo a vehículo, al igual que una motocicleta robada y cristalazo a un automóvil de enero a mayo de este año.

trados el pasado fin de semana, los afectados refirieron que fueron varios los vehículos cuyas pertenencias les fueron robadas. "La recomendación para la gente es que no deje objetos de valor en su auto cuando lo estacionan en un centro comercial, porque eso llama la atención. Es importante meterlos a la cajuela o bajarlos con ellos, porque mucha gente deja la bolsa de mano, la computadora o el celular y eso hace que los rateros se fijen y cometan el delito", agregó.

El teléfono para reportes en la policía zapopana es 38-36-36-00.



Albuquerque, Méndez

Los colectivos Geco y Fridays for Future GDL llevan tres fines de semana recogiendo basura en los alrededores del canal de Av. Patria; invitan a participar para la próxima.

## Recogen basura en Av. Patria

# Ayudan a limpiar el canal

## Buscan sumar más voluntarios a labor preventiva ante el temporal

KATIA DIÉGUEZ

Aún son pocos, pero su impacto podría ser benéfico para cientos o miles de personas durante el temporal de lluvias; además de que ayudan a reducir el volumen de basura que termina en el Río Santiago.

Durante los últimos tres fines de semana, los colectivos Geco y Fridays for Future GDL se han reunido afuera del Bosque Los Colomos para recolectar plástico y basura en los alrededores del canal de Avenida Patria.

Aunque el Ayuntamiento de Zapopan ya trabaja para desazolver y arreglar el canal, los activistas consideraron importante echar una mano y limpiar regularmente.

Los activistas llegan, con bolsas de basura en mano, para recolectar botellas, cobijas, ropa y restos de comida. Tan sólo el fin de semana pasado reunieron hasta 60 kilos de basura.

“Nos estamos concentrando en Colomos porque es basura que se va junto con

el río y termina en el Río Santiago y en el mar. La idea es dedicar una parte de nuestra semana para recolectar basura”, explicó Alfredo Corona, integrante de Geco.

Aunque ayer sólo acudieron cinco personas al llamado, destacaron que se pudieron llenar siete bolsas de basura.

Según Corona, no todos los desperdicios se tiran directamente ahí, pues el agua de las lluvias arrastra los desechos y se acumulan en esa zona.

Además, los asentamientos de personas en situación de calle en los camellones también generan basura que queda olvidada y también es arrastrada por el canal.

Gracias a la labor de los activistas se han reunido 1.5 botellas de refresco de un litro llenas de colillas de cigarro, las cuales son muy contaminantes.

Corona lamentó que la respuesta de los ciudadanos no ha sido tan amplia, pero tiene esperanzas de que continúen con la labor y se sumen más manos.

El próximo fin de semana se volverán a reunir por las mañanas para continuar con la limpieza de los alrededores del canal.

PERFIL: Diego Hernández



## Es ingeniero del cambio

Diego participa como voluntario con la intención de provocar la reflexión en conductores, para que tomen en cuenta las necesidades de los otros usuarios del espacio público.

Como voluntario en el Ayuntamiento de Zapopan, busca fomentar cultura de inclusión vial entre infractores

JONATHAN BAÑUELOS

Desde su silla de ruedas, Diego Hernández Angeles provoca a un grupo de automovilistas que tiene enfrente; los cuestiona, los evidencia, pero sobre todo, los incita a la reflexión.

Los conductores están ahí, en un área del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de Zapopan, porque fueron infraccionados al estacionarse donde estaba prohibido: línea amarilla, banquetas, rampas y cajones exclusivos.

Diego, como tallerista voluntario del programa "Educa Vial" del Ayuntamiento de Zapopan—desde enero de 2017— busca que los conductores comprendan que deben aprender a convivir con ciclistas, peatones y personas con discapacidad.

Menciona que, si bien las personas con discapacidad tienen habilidades para sortear los obstáculos que encuentran en su camino, al toparse con un auto sobre la banqueta o una rampa, deben hacer un esfuerzo extra por evadirlo.

"Es la mentalidad que tratamos de generar en las personas, que entiendan que sus acciones tienen un alcance y generalmente, si no hay cuidado, si no hay consideración y respeto a los reglamen-

### Tómelo en cuenta

Estas son algunas multas viales que se aplican en Zapopan:

PRÁCTICA	SANCIÓN
Por estacionarse invadiendo parte de la entrada a una cochera	\$1,807 a \$4,487
Por aparcar en espacios exclusivos o en intersección de calles sin respetar la línea amarilla	\$1,454 a \$5,832
Por estacionarse obstruyendo rampas para personas con discapacidad, o bloqueando banquetas con accesibilidad universal	\$8,330 a \$15,270

Fuente: Ley de Ingresos 2019.

### Para saber

Con "Educa Vial", Zapopan ofrece el 70 por ciento de descuento a automovilistas que son infraccionados por estacionarse en línea amarilla, rampas, banquetas y espacios reservados para personas con discapacidad.

tos, se traduce en una afectación al resto de las personas y principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad", describe.

Los asistentes al taller llegan a veces con hermetismo, sin ganas de participar; sienten como un castigo tedioso acudir al taller; el reto de Diego es sacarlos de esa burbuja. "Llegan tal vez molestas, quejas de que se les multó, pero se van muy felices", afirma.

Pero no es sólo educación vial. Para Diego, elimi-

nar los estereotipos sobre una persona con discapacidad es también una de sus principales encomiendas personales.

Diego es ingeniero en computación y trabaja de manera remota para una empresa de Texas en el área de sistemas semiconductores; en sus tiempos libres también desarrolla sitios web y bases de datos a particulares.

"A través de la reflexión las personas se están llevando (...), una semilla que pueda originar un cambio", concluye.

## PIDEN NO GENERALIZAR

# Lamentan relación entre agentes y criminales

EDGAR FLORES

El cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, lamentó ayer los casos de policías inmersos en asuntos ilegales, aunque aclaró que “no se puede tachar a todos por culpa de algunos, que no se generalice”.

La semana pasada se dio a conocer que dos agentes de Guadalajara, identificados como Daniel Alberto N y Ricardo N, dejaron escapar a un sospechoso que conducía un auto con placas de un coche robado. Los hechos ocurrieron el 31 de mayo en la colonia Independencia Oriente.



*No se puede tachar a todos por culpa de algunos, que no se generalice”*

**FRANCISCO ROBLES ORTEGA CARDENAL DE GUADALAJARA**



HUMBERTO MUÑOZ

**LO DEJARON IR.** Dos elementos tapatíos fueron acusados recientemente de proteger a un presunto delincuente.

Posteriormente, la Fiscalía Estatal informó el viernes que vinculó a proceso a ambos uniformados por delitos en la administración de justicia, por los cuales podrían enfrentar una pena de uno a cuatro años de prisión. Actualmente, los dos enfrentan el caso libres, pero tienen que comparecer cada 15 días ante un juez por seis meses.

Robles Ortega añadió que en estos casos se debe investigar y, si

hay culpables, castigar con fundamento en la ley.

El líder religioso también fue cuestionado sobre la World Naked Bike Ride, rodada nudista que se realizó el sábado y que tiene como objetivo visibilizar a los ciclistas, a lo que respondió: “Cada quién tiene derecho a manifestarse y es evidente que quieren hacerse notar. No voy a juzgar si es o no la manera de hacerlo, pero está claro que quieren sobresalir para ser escuchados”.

## SEGU RIDAD



# 911

### SI TRABAJAS CON MAQUINARIA...

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (Cepaj) recomienda:

- Utiliza su equipo de protección personal, así como los elementos apropiados de seguridad en el manejo de la maquinaria
- Instala dispositivos de paro de emergencia visibles y accesibles
- Respetar los límites de carga y descarga, así como su estabilidad
- Protege los puntos de trabajo en los que se pueda producir desprendimiento de partículas
- Cuando trabajes con maquinaria que contenga elementos móviles o cortantes, evita el uso de anillos, pulseras, collares, entre otros, ya que podría quedar atrapado
- Ten a la mano un botiquín de primeros auxilios
- Mantén el orden y la limpieza en los lugares de trabajo

### AUTOBÚS

## Volcadura deja 14 lesionados

- Un camión de pasajeros de la empresa Primera Plus volcó sobre la carretera federal 200 sur, cerca de la comunidad de Pedro Moreno, municipio de Cabo Corrientes.

El accidente dejó 14 lesionados. Protección Civil de Jalisco informó que el camión quedó sobre su costado derecho en el kilómetro 74+600 en el sentido de Manzanillo a Puerto Vallarta.

Entre los lesionados se reportaron cuatro extranjeros originarios de Costa Rica. Las lesiones se valoraron de leves a regulares y fueron trasladados al centro de salud de El Tuito y Puerto Vallarta.

*Adrián Montiel*

### ZAPOPAN

## Balacean a hombre en El Briseño

- La medianoche del sábado un hombre de 54 años fue herido con un arma de fuego en el cruce de las calles Santa Martha y Vaticano, en la colonia El Briseño del municipio de Zapopan.

De acuerdo con la Fiscalía Estatal, al hombre se encontraba tirado en el sitio con un impacto de arma de fuego en una de sus extremidades inferiores.

Sobre la agresión, se informó que el lesionado estaba afuera de su domicilio cuando un hombre se le acercó y le disparó en la pierna para después escapar con rumbo desconocido.

*Adrián Montiel*

### GUADALAJARA

## Detienen a dos con arma de salva

- Los oficiales de la agrupación motorizada Gamas de la Policía de Guadalajara detuvieron a dos hombres que viajaban en un taxi; en la revisión del vehículo se descubrió que llevaban una pistola y cartuchos en el centro de Guadalajara.

El arresto de los dos individuos ocurrió sobre la calle Valentín Gómez Farías a su cruce con Insurgentes.

Los oficiales vieron que el vehículo era conducido de manera errática, por lo que le marcaron el alto.

En la revisión aseguraron una pistola de salva, pero adaptada para detonar cartuchos de calibre 22 con tres tiros útiles. Los dos presuntos responsables fueron remitidos ante el ministerio público.

*Adrián Montiel*

**ESTE AÑO** ESTOS HOMICIDIOS SUCEDIERON EN TLAQUEPAQUE Y GUADALAJARA

# Suman siete taxistas asesinados a balazos

Los sitios a los que pertenecían los choferes de alquiler fallecidos son 61, 47, 25, 73 y 2

La última ejecución se registró sobre Periférico Norte en Santa María Tequepexpan

Al menos siete conductores de taxis tradicionales han sido asesinados con arma de fuego en lo que va del año en los municipios de Tlaquepaque y Guadalajara.

El último falleció ayer tras ser baleado en la colonia Santa María Tequepexpan.

Antes de la media noche del domingo, sobre el Periférico Norte, casi al cruce de la avenida Colón, hombres a bordo de un vehículo tipo sedán en color plata, dispararon de manera directa contra el chofer de la unidad de taxi del sitio número 2 para después huir hacia el Oriente de la ciudad, según reportes policiales; no hubo detenidos.

Tras la agresión, la víctima trató de huir por el asiento del copiloto, sin embargo, falleció a un costado de su unidad por las heridas de arma de fuego.

## CRONOLOGÍA

### 14 de febrero

Asesinan a un taxista en la colonia Buenos Aires, en Tlaquepaque.

La víctima pertenecía al sitio 47 y los agresores escaparon.

### 9 de mayo

Matan a tres choferes de alquiler de los sitios 25 y 73 en la Colonia Nueva Santa María, en Tlaquepaque. Las víctimas quedaron a bordo de sus unidades. Los causantes también huyeron.

Los agresores huyeron en un auto tipo sedán plata.

En mayo, el fiscal del Estado Gerardo Octavio Solís dijo que investigan si los homicidios de los taxistas están relacionados entre sí.

Explicó que entre los indicios analizados se encuentran los tipos de armas y balas utilizadas, así como los vehículos en los que es-

### 14 de mayo:

El conductor de un taxi del sitio 61 es asesinado a balazos al ingreso de la Central Camionera, en Tlaquepaque.

Fallece a causa de dos disparos; sin detenciones de los responsables.

### 15 de mayo

Muere a tiros otro taxista del sitio 61 en la Colonia Las Conchas, en Guadalajara.

El cuerpo presentaba al menos cuatro impactos de bala. No se detuvo a los causantes.

caparon los agresores, con la finalidad de liberar si se trata de los mismos homicidas. Sin embargo, hasta el momento no hay información sobre el avance de las indagatorias.

Detalló que se desconocía si el móvil de las agresiones está relacionado con el narcomenudeo, pues en ninguno de los casos se encontraron drogas en el vehículo o alguna otra señal.

# Matan a taxista en Tlaquepaque

**HALLAN EL CUERPO DE UNA MUJER EN UNA BRECHA**

Con el homicidio registrado la madrugada del domingo suman cinco trabajadores de autos de alquiler asesinados en el municipio



ISSU  
ntrguadalajara

**ADRIÁN MONTIEL**

Un taxista fue ejecutado durante la madrugada del domingo en el cruce de Periférico y Colón, en la colonia Santa María Tequepexpan de Tlaquepaque.

Con este homicidio suman cinco los conductores de autos de alquiler asesinados en Tlaquepaque. A la cuenta negativa se suma un taxista más, éste asesinado en el municipio de Guadalajara.

La agresión contra el taxista ocurrió cuando estaba a bordo de su vehículo en el sitio, a donde se acercó un auto sedán plata y uno de sus ocupantes detonó un arma de fuego en varias ocasiones. Al parecer, el conductor, de 30 años, intentó evadir la agresión, abrió la puerta del automóvil e intentó huir, pero quedó tendido a un lado del vehículo.

El 14 de mayo fue encontrado el cuerpo sin vida de un hombre dentro de un taxi, estacionado por la calle Carlos Salgado y Las Torres, en las inmediaciones de la Central Nueva, perteneciente al municipio de San Pedro Tlaquepaque.

La víctima, de aproximadamente 30 años de edad, se encontraba en el asiento del conductor y presentaba lesiones por arma de fuego a la altura del pecho.

El 9 de mayo por la noche, murieron tres taxistas acribillados a balazos en un sitio de vehículos de alquiler en la colonia Nueva Santa María, en Tlaquepaque.

En tanto, en las inmediaciones de la Central Camionera Vieja, en la colonia Las Conchas, en Guadalajara, otro taxista murió asesinado a tiros.

## EN UN DEPARTAMENTO

Luego de recibir el reporte de un herido por arma de fuego que presumiblemente ya había fallecido, la



**EN PABLO NERUDA.** En la colonia Providencia un hombre fue privado de la vida con impactos de arma de fuego.

Policía de Guadalajara acudió a la calle Isla Gomera, entre Torres Bodet y avenida Patria, en la colonia El Sauz.

En un complejo de departamentos, la hermana del fallecido informó que al llegar al lugar encontró a su familiar sobre un charco de sangre.

Los paramédicos confirmaron la muerte y la evolución cadavérica de por lo menos seis horas.

La Policía no logró recabar información sobre los presuntos responsables.

Dos homicidios más se registraron en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde asesinaron a dos personas durante la mañana del domingo.

Uno de los asesinatos se reportó en el Zapote mientras el otro sucedió en la colonia Las Ánimas.

El primer evento, un bulto con figura humana se encontró dentro del canal que corre paralelo a Adolf B. Horn y a medio kilómetro del canal de El Zapote, de acuerdo con los reportes de la Policía municipal.

El bulto estaba envuelto en plástico negro, por lo que sólo logró distinguirse que se trataba de un cuerpo, aunque sin poderse determinar sexo o modo de muerte.



Casi dos horas más tarde se reportó a una mujer de aproximadamente 25 años que se encontraba tirada en una brecha.

El hallazgo ocurrió en el camino a Las Ánimas a su cruce con la prolongación González Gallo, detrás del aeropuerto.

Además, en el cruce de las avenidas Pablo Neruda y Rubén Darío en la colonia Providencia de Guadalajara, un hombre fue privado de la vida por impactos de arma de fuego.

La Policía municipal acudió al lugar por el reporte de las detonaciones. Al llegar, los elementos policíacos localizaron a la víctima, que tenía entre 25 a 30 años y recibió tres impactos de bala.

**EN EL SITIO.** La agresión contra el taxista ocurrió cuando estaba a bordo de su vehículo, al que se le acercó un auto sedán desde donde se realizaron los disparos.



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara

**JUSTICIA**

# Procesan al agresor de Cobaej

**ADRIÁN MONTIEL**

La Fiscalía Estatal informó de la vinculación a proceso de Ricardo N por su presunta participación en el homicidio del director de un plantel número 8 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej), ocurrido el pasado 30 de mayo en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Ese día, el director José Mauricio Ramos Ortega estaba en su oficina cuando Ricardo, del área de prefectura, comenzó a discutir con él.

El prefecto, de 64 años, sacó un arma de fuego, una pistola calibre 38 súper de entre sus ropas y le disparó al director, de 44 años, quien falleció en el lugar.

Como medida cautelar, el juzgador dictó prisión preventiva por un año y cierre de la investigación en un plazo de cuatro meses.

Juan, originario de Guatemala; y Pedro, de Estados Unidos, comparten cómo terminaron en el complejo penitenciario en Jalisco y lo que esperan para cuando recuperen su libertad

## Extranjeros en Puente Grande

# Tras las rejas y lejos de casa

### Historia

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

**E**n el complejo penitenciario de Puente Grande, Jalisco, 118 extranjeros compurgan penas o se encuentran en proceso, acusados de robo, homicidio, extorsión y delincuencia organizada.

La mayoría nacieron en Estados Unidos; otros son originarios de la isla de Madagascar, Colombia, Venezuela, Honduras, El Salvador, Cuba, y varios de Guatemala, entre ellos José N.

José fue detenido el 10 de septiembre de 2011, acusado de robar una camioneta, delito que asegura no cometió. Su familia no sabe que está preso.

"Mi familia no sabe nada que

estoy detenido, por no tener comunicación con ellos, por no saber cómo comunicarme con ellos y hasta la fecha no saben nada. Extraño mucho a mi familia", comentó.

Es originario de una comunidad marginada del municipio de Livingston Izabal, Guatemala, que hace frontera con Belice. José abandonó su casa para buscar el sueño americano con la intención de brindarles una vida mejor a su esposa y sus tres hijos, porque como campesino no le alcanzaba para dales de comer.

Cuando José fue detenido no hablaba español. Asegura que los policías judiciales que los capturaron lo torturaron hasta que firmó su confesión.

"Del asunto no sé bien, sólo me dijeron que yo fui y los policías me dijeron que sí, yo fui. Pero como no expliqué bien, más la tor-

#### REACCIONES

"Del asunto no sé bien, sólo me dijeron que yo fui y los policías me dijeron que sí, yo fui. Pero como no expliqué bien, más la tortura que me dieron, pues ni modo que dijera que no, mejor dije que sí"

"Mi familia no sabe nada que estoy detenido, por no tener comunicación con ellos, por no saber cómo comunicarme con ellos y hasta la fecha no saben nada. Extraño mucho a mi familia"

José  
Originario de Guatemala



#### REACCIONES

"La verdad no valió la pena. Todo lo que he hecho en mi vida de drogadicto y prisionero nada valió la pena, todo está como en el olvido: estoy muerto en vida"

"Quiero ponerme a trabajar para alcanzar a rescatar algo de vida. Quiero tener esposa, familia, casa, y una opción no es regresar a la cárcel, eso ya es pasado"

Pedro  
Originario de Estados Unidos



tura que me dieron, pues ni modo que dijera que no, mejor dije que sí para que no me pegaran mejor. Si yo les digo que no, me van a pegar más, mejor les digo que sí para que se relajen", denunció.

El ciudadano guatemalteco fue condenado a 12 años de prisión y lleva seis tras las rejas. Sin embargo, a pesar de estar entre muros, José confiesa que su condición de vida ha mejorado significativamente, pues en su país no contaba con los servicios básicos para poder vivir.

"Gracias a Dios tenemos poca libertad y deporte, limpiar toda el área y más que nada divertimos. Pero si no trabajamos, si no limpiamos, no hay como aprender a vivir. Y si se enferma uno, tenemos área médica donde podemos tener atención; tenemos escuela, estoy en una condición bien chida, porque donde yo vi-

vía no hay luz, no hay escuela, no hay televisión y no hay carretera”, agregó.

En contraparte a la ventaja de tener servicios básicos, José se ha convertido en un hombre solitario. Y es que si bien está rodeado de otros presos que se han convertido en su nueva familia, tiene años que nadie lo visita en la cárcel, que nadie pregunta por él, que nadie lo felicita en su cumpleaños, que nadie le regala algo en Navidad, que nadie le brinda una palabra de aliento. Con las únicas personas que tiene contacto del mundo exterior son con los notificadores que le informan de su proceso. Dice que también su representación consular lo abandonó a su suerte.

Otro caso es el de Pedro, quien nació en Estados Unidos, pero sus raíces mexicanas lo llevaron a radicar desde 2008 en el pueblo de sus padres, ubicado en los límites de Jalisco con Zacatecas, aunque prefiere no revelar el nombre de esa comunidad.

Compurga una pena de 20 años por homicidio, delito que niega haber cometido. Aceptó que se involucró con el crimen organizado, aunque culpó a la pobreza asegurando que el dinero que ganaba como agricultor no le alcanzaba para mantener a su madre.

El cártel para el que Pedro trabajaba le pagaba 3 mil pesos a la semana por bajar en su camioneta ladrillos de mariguana y cocaína de la sierra. Reconoce que fue

un error meterse en el mundo del narcotráfico.

“La verdad no valió la pena. Todo lo que he hecho en mi vida de drogadicto y prisionero nada valió la pena, todo está como en el olvido; estoy muerto en vida”, señaló.

La mayoría de las personas que trabajaban con él transportando droga fueron asesinadas. Por eso Pedro se siente afortunado de seguir con vida, pero teme que al salir de la cárcel lo quieran matar.

“La mayoría están muertos; me siento privilegiado por estar vivo, pero quién sabe cuándo salga. Muchos de los que están saliendo de aquí *en* veces no duran porque los matan”, dijo con voz entrecortada y risa nerviosa.

Tiene tres años que no ve a su anciana madre, una mujer de 80 años. Confiesa que cada vez que tiene oportunidad de hablar con ella “le pido perdón y ella me contesta: ‘Hijo, tú hiciste tu vida como tú quisiste; ahora acepta las consecuencias’”.

Una vez que salga de la cárcel Pedro piensa regresar a Estados Unidos. Pretende trabajar como instalador de televisión por cable, oficio que aprendió desde muy joven.

“Quiero ponerme a trabajar para alcanzar a rescatar algo de vida. Quiero tener esposa, familia, casa, y una opción no es regresar a la cárcel, eso ya es pasado. Se escucha mal, pero todo lo que he vivido, lo he vivido feliz”, finalizó. ■

## A proceso presunto homicida

**NOTIMEX**  
GUADALAJARA

La Fiscalía de Jalisco informó ayer que un juez vinculó a proceso a hombre que presuntamente participó en el homicidio del director de un plantel educativo del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El detenido fue puesto ante el Ministerio Público, quien a su vez se encargó de reunir los elementos de prueba.

En un comunicado, señaló que fue puesto a disposición de un juez de control, quien decretó como legal su detención, lo vinculó a proceso por el delito de homicidio calificado, y le dio como medida cautelar prisión preventiva por un año y un cierre de plazo de investigación por cuatro meses.

El pasado 30 de mayo la víctima, quien era director de la escuela, se encontraba en la dirección de la institución educativa ubicada en Prolongación Jalisco, al cruce de Prolongación Francisco Loreto, en la colonia Álvaro Obregón, en San Pedro Tlaquepaque, cuando el acusado, quien trabajaba en el área de prefectura, comenzó a discutir con el ahora occiso.

La dependencia estatal resaltó que, de acuerdo con las investigaciones, luego de unos momentos el ahora detenido sacó de entre sus ropas un arma de fuego y le disparó al director del plantel, quien falleció en el lugar, donde fue detenido el acusado, a quien los oficiales le aseguraron una pistola del calibre 38 súper. —

### LAS CLAVES

#### **Crimen**

El homicidio ocurrió el pasado 30 de mayo en una institución educativa ubicada en Prolongación Jalisco, al cruce de Prolongación Francisco Loreto, en la colonia Álvaro Obregón, en San Pedro Tlaquepaque.

#### **Acusado**

El presunto responsable del asesinato trabajaba en el área de prefectura. Las autoridades le aseguraron una pistola calibre 38 súper.



También mataron a un hombre en el cruce de Pablo Neruda y Terranova. ESPECIAL

## Asesinan a un taxista en Periférico y Colón

**Crímenes.** Es el tercer chofer de vehículo de alquiler que es agredido, en menos de un mes, en la zona metropolitana

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

El conductor de un taxi fue asesinado cuando circulaba en el Anillo Periférico Sur, al cruce con Colón, alrededor de la una de la mañana de este domingo.

El chofer, que manejaba un automóvil Nissan Tsuru, fue agredido a balazos; su cuerpo quedó boca abajo.

Un reporte anónimo al número

de emergencias 911 alertó a las autoridades sobre el ataque. Policías municipales y paramédicos de la Cruz Verde atendieron el reporte; los técnicos en urgencias confirmaron el deceso del sujeto que aparentaba entre 30 y 35 años de edad.

Según testigos, los responsables escaparon a bordo de un vehículo compacto blanco. Los oficiales encontraron casquillos percutidos y observaron que el taxi también

Un reporte alertó a las autoridades sobre el ataque a la una de la mañana

presentaba impactos de proyectil de arma de fuego.

La Fiscalía del Estado integra la carpeta de investigación por el asesinato del taxista. En menos de un mes, tres ruleteros han sido asesinados en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Las autoridades aseguran que se tratan de ajuste de cuentas del crimen organizado.

### Homicidio en Providencia

A las 4:40 horas de ayer, en la colonia Providencia de Guadalajara, sujetos armados dispararon contra un hombre en el cruce de las avenidas Pablo Neruda y Terranova. Personas que presenciaron el hecho, señalaron que los agresores iban en un automóvil compacto.

Las autoridades confirmaron el deceso de un hombre de unos 30 años de edad. Los uniformados localizaron casquillos calibre 7.62 por 39 milímetros en la escena del crimen. ■

## Extorsiona en Jalisco y lo hallan en Tamaulipas

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Un sujeto que presuntamente participó en la extorsión de una persona en Jalisco fue capturado en Tamaulipas con la colaboración de las autoridades de esa entidad.

El 21 de marzo de 2018, una persona recibió una llamada a su celular, en la que un hombre le dijo que pertenecía a una organización delictiva y había secuestrado a uno de sus hijos; la víctima siguió las instrucciones y acudió a un hotel sin interrumpir la llamada.

Al mismo tiempo, otra persona llamaba a familiares de la víctima, a quien, decían, habían secuestrado y pidieron dinero por su libertad. En total, depositaron más de 90 mil pesos.

El Ministerio Público que inició con las investigaciones logró dar con la identidad de Oscar Gabriel "N" como el presunto responsable del delito de extorsión y solicitó una orden de aprehensión en su contra.

Ante la presunción de que se encontraba en el estado de Tamaulipas se solicitó una colaboración con dicha entidad quienes lograron su captura y posteriormente Óscar Gabriel "N" fue entregado a elementos de esta institución quienes se encargaron de ponerlo a disposición del Juez que lo requería.

De acuerdo con un comunicado, la autoridad judicial determinó someter a proceso al sujeto y como medida cautelar ordenó prisión preventiva justificada de un año y un plazo de cierre de investigación de cinco meses. ■

## La volcadura de un autobús de pasajeros deja 14 heridos

**Estado.** Autoridades reportaron la salud de los lesionados entre leve y regular

NOTIMEX  
GUADALAJARA

La volcadura de un autobús de pasajeros, registrada en una carretera cercana al municipio de Cabo Corrientes, en esta entidad, dejó un saldo de 14 personas lesionadas, entre ellos cuatro extranjeros.

Tras el percance, personal de la Comandancia Puerto Vallarta

de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), acudió a atender el reporte de una volcadura de camión de pasajeros en la carretera federal 200 sur, cerca de la comunidad de Pedro Moreno, del municipio mencionado.

El organismo detalló que se trató de un camión de pasajeros que se volcó sobre su costado derecho en el kilómetro 174+ 600, en el sentido Manzanillo a Puerto Vallarta.

Indicó que los 14 lesionados fueron reportados en estado de



El accidente fue cerca de Cabo Corrientes. ESPECIAL

Entre las personas que resultaron lesionadas había cuatro extranjeras

salud de leve a regular, de los cuales cuatro son extranjeros originarios de Costa Rica, y todos fueron trasladados a centros de salud de El Tuito y de Puerto Vallarta.

Puntualizó que en el lugar personal de la UEPCBJ apoyó en la atención de los lesionados y acciones preventivas en la vía. ■

**9 ESQUINAS**

# Tradición y chantajes en un mismo lugar

**Federico se ha visto envuelto en una serie de problemas legales y amenazas a su integridad física por la ambición de su ex esposa Martha Guadalupe Figueroa y uno de sus hijos.**

**REDACCIÓN**

**El dueño del restaurante denuncia amenazas de las que es objeto**

**H**ablar de las nueve esquinas de Guadalajara es conversar de tradición, pero también es referir historias, algunas de ellas truculentas, que se entretelen de la convivencia diaria de las personas que tienen intereses en este emblemático lugar cercano al centro histórico de la ciudad.

Tal es el caso de Federico Ehrlich, quien es propietario, desde hace 32 años, del restaurante cuya especialidad es la riquísima y tradicional birria, que lleva como nombre, precisamente, "Las nueve esquinas". Hoy, Federico se ha visto envuelto en una serie de problemas legales y amenazas a su integridad física por la ambición de su ex esposa Martha Guadalupe Figueroa y uno de sus hijos.

Es una de esas historias, de tantas, en la que cuando el amor acaba también se pierden los valores y surgen los mezquinos intereses que, en este caso, han derivado en amenazas, chantajes y extorsión en contra de Federico y personas allegada a él, asegura en entrevista y de lo cual ha dejado testimonio en dos desplegados que ha publicado para alertar a las autoridades de lo que pasa y las consecuencias que podrían suscitarse.

Federico Ehrlich, siendo ya propietario del restaurante, contrajo matrimonio con Martha



**Con el paso de los meses y el derecho en la mano, Federico gana el litigio y ello ha llevado el caso al terreno de las amenazas, agresiones físicas y extorsiones**

Guadalupe Figueroa bajo régimen de separación de bienes. Hace cinco años, aproximadamente, la pareja se separó legalmente y como compensación para la ex cónyuge, Federico le cedió otro negocio de birria denominado el Pilón de los Arrieros y, además, le prestó el restaurante "Las nueve Esquinas", bajo la condición de que la señora le entregara un porcentaje de las ganancias.

Así fue durante dos años, Federico recibía sus ganancias en tiempo y forma, a la postre ya no recibió nada porque a la señora Martha Guadalupe le ganó la ambición y empezó a pelear por la vía legal el restaurante "Las nueve Esquinas". Con el paso de los meses y el derecho en la mano, Federico gana el litigio y ello ha llevado el caso al terreno de las amenazas, agresio-

nes físicas y extorsiones hacia Federico y personas allegadas a él, por parte de presuntos grupos delincuenciales, auspiciados por la señora Martha Guadalupe, según refiere en entrevista el afectado.

Disfrutar de una riquísima birria en "Las nueve esquinas", no tiene comparación como no tiene idea el comensal de las historias que se entretelen en el lugar.

## EN TLAQUEPAQUE

# Acribillan a otro taxista

ELIZABETH IBAL

**Sin mediar palabra, sujetos armados llegaron y dispararon contra el ruletero, quien murió al momento**

Luego de la ola de homicidios registrada en el mes de mayo en contra de taxistas en Tlaquepaque, un integrante de este gremio volvió a ser víctima de la delincuencia en ese mismo municipio, al ser asesinado a tiros mientras se encontraba a bordo de su vehículo.

Poco antes de las 01:00 horas de este domingo, un taxista se encontraba a bordo de su vehículo de alquiler marca Nissan Tsuru, de color amarillo con azul marino, cuando se le aproximaron sujetos a bordo de dos vehículos, los cuales le realizaron múltiples detonaciones sobre el Periférico al cruce con la avenida Colón, en la colonia Santa María Tequepexpan, de dicha

localidad.

Posteriormente los responsables de la agresión huyeron en los dos vehículos que llegaron, en dirección al oriente por el Periférico.

Debido a las heridas que le ocasionaron al taxista fue necesaria la presencia de socorristas de los Servicios Médicos, quienes acudieron y confirmaron la muerte del taxista de 32 años, el cual fue reconocido parcialmente en el lugar por sus compañeros.

Por esos hechos, el agente ministerial inició una carpeta de investigación y recabar indicios que permitan el esclarecimiento del caso y la captura de los responsables.



Los hechos en el cruce de avenida Colón, en la colonia Santa María Tequepexpan. CORTESÍA

## UNO MÁS A LA LISTA

El 14 de febrero del año en curso, otro ruletero también fue ultimado a bordo de un taxi del sitio 47 en Agua del Río y Sociedad, en la colonia Buenos Aires, también en Tlaquepaque.

Asimismo, el 9 de mayo, tres taxistas de los sitios 25 y 73 fueron victimados a bordo de sus vehículos de alquiler, con armas de grueso calibre en Santa Rita y 8 de Julio, en la colonia Nueva Santa María, en Tlaquepaque.

Otro ruletero del sitio 61, fue asesinado a tiros el 14 de mayo a bordo de su unidad en las inmediaciones de la Nueva Central Camionera, de Tlaquepaque.

El penúltimo crimen fue otra un rule-

tero más, del sitio 61 el cruce de la calles Análo y 5 de Febrero, a un costado de la Cruz Verde de la Vieja Central Camionera, el pasado 15 de mayo. El más reciente fue el ocurrido este domingo.

# 7

**ES EL NÚMERO** de taxistas asesinados durante este 2019.

# Matan a dos en menos de una hora

ELIZABETH IBAL

En la primera hora señalada, un hombre de 30 años fue atacado a balazos en el cruce de las avenidas Pablo Neruda y Terranova, de la colonia Providencia, en Guadalajara. En ese sitio quedó el infortunado sin vida,

boca arriba y con heridas de proyectil de arma de fuego. Peritos localizaron y aseguraron varios casquillos calibre 7.62 por .39 arrojados por el arma conocida como cuerno de chivo, entre otros indicios.

Más tarde, es decir a las 05:20 horas, fue ultimado un hombre en la confluencia de 18

de Marzo, entre Dionisio Rodríguez y Ávila Camacho, de la colonia San Martín de Las Flores de Arriba, en San Pedro Tlaquepaque. A éste le encontraron lesiones en tórax y cráneo de arma blanca, mismas que le arrebataron la existencia. Por ese hecho se inició la carpeta de investigación 60958/2019 del área de Homicidios Dolosos.

Por otra parte, a las 05:00 horas, otro varón fue localizado en la brecha que conduce del Saucillo al municipio de Juanaacatlán, debido al avanzado estado de descomposición no fue posible que se le apreciaran lesiones o heridas visibles.

# Encuentran cadáveres en Tlajomulco

ELIZABETH IBAL

Dos personas fueron asesinadas y localizadas la mañana de este domingo en el municipio de Tlajomulco. Una de las personas privadas de la vida es una mujer, la cual fue abandonada en una brecha.

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Seguridad Pública de ese municipio, a las 07:52 horas fue localizado el cuerpo de una persona en la calle Alfonso Reyes, junto al canal de Adolf B. Horn y a 500 metros antes del canal de El Zapote.

A las 09:45 horas fue localizado el cuerpo de una mujer de aproximadamente 25 años, la cual estaba boca abajo en la brecha del camino a Las Animas, atrás del aeropuerto.

# 2

**CADÁVERES FUERON** los encontrados en el municipio de Tlajomulco; uno de ellos era de una mujer.



Fue durante la madrugada de este domingo que se llevó a cabo estos dos asesinatos. CORTESÍA

SE DESCONOCEN LOS HECHOS

# Encuentran muerto a un hombre

ELIZABETH IBAL

Éste fue hallado sin vida en el interior de su departamento, ubicado en el Sauz



Fueron familiares quienes encontraron el cuerpo sin vida. CORTESÍA

En el interior de un departamento fue localizado el cuerpo de un hombre al cual se le apreciaban heridas de arma de fuego la agresión habría ocurrido durante la madrugada sin embargo fue hasta la mañana de este domingo cuando los fa-

miliares encontraron el cuerpo. En ese hecho, también una mujer resultó herida.

Durante la madrugada, una mujer se presentó a solicitar atención médica a la Cruz Verde Leonardo Oliva, ya que había sido herida de bala en un domicilio, sin embargo al desconocer el cruce, las autoridades no lograron ubicar el sitio en donde ocurrió la agresión.

Ya por la mañana se reportó que en el interior de un inmueble de localizado en Isla gomeria y Torres Bodet, en la colonia El Sauz, en Guadalajara, se encontraba un hombre herido. Al llegar los uniformados, se entrevistaron con familiares, quienes indicaron que al acudir encontraron el domicilio abierto y en el interior el cuerpo de su consanguíneo. El fallecido tenía 38 años, el cual fue parcialmente identificado.

**En la finca** hallaron seis casquillos de arma corta; de los causantes no se tiene información de sus características, así como tampoco de cómo se desarrolló la agresión.

# Policía continúa desaparecido

REDACCIÓN

**Ha pasado** una semana desde la privación de la libertad del policía de Zapotlanejo, Jazael Elnatán Macías, del cual hasta ahora nada se sabe.

El elemento activo, salió de su guardia de la Comisaría de Zapotlanejo la mañana del sábado 8 de junio. Ese día al estar franco se trasladó al municipio de Tala, en la región Valles, de donde es originario.

De acuerdo con publicaciones en redes sociales de sus familiares, circulaba a bordo de su camioneta tipo Durango, en color azul con franjas negras cuando fue interceptado por sujetos armados justo afuera de la Comisaría de Seguridad Pública de Tala.

Posteriormente, integrantes del comando se habrían apropiado del automotor y privaron de la libertad al hombre.

En el lugar quedó una credencial vi-

gente que lo acreditaba como policía activo de Zapotlanejo. Ese hecho fue informado por los uniformados talenses a la Fiscalía Estatal y a elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado, los cuales se desplazaron a esa localidad para su búsqueda, la cual ha sido infructuosa a una semana de ocurrida la desaparición forzada.



Jazael Elnatán Macías desapareció en el municipio de Tala. CORTESÍA

## 8

**DE JUNIO FUE** el último día que se le vio al policía de Zapotlanejo en el municipio de Tala.

# Procesan a presunto homicida

ELIZABETH IBAL

**Un juez** vinculó a proceso a Ricardo N. por su presunta participación en el homicidio del director del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej) número 8, ubicado en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El crimen ocurrió el 30 de mayo en la institución educativa ubicada en Prolongación Jalisco al cruce de Prolongación Francisco Loreto en la colonia Álvaro Obregón, en el municipio antes mencionado.

De acuerdo a las investigaciones, ese día la víctima, quien era director de ese plantel, se encontraba en la dirección cuando llegó Ricardo N. quien trabajaba en el área de prefectura y comenzó a discutir con él. Luego de unos momentos el ahora detenido sacó de entre sus ropas un arma de fuego y le disparó al director quien falleció en el lugar.

Ricardo fue detenido y se le aseguró una pistola del calibre .38 súper. Al vencer el plazo para definir su situación legal, se

le puso a disposición de un juez de control, quien decretó como legal su detención y lo vinculó a proceso por el delito de homicidio calificado, dándole como medida cautelar, prisión preventiva por un año y cierre de plazo de investigación por cuatro meses.

Ricardo "N"



sume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional 3 y T13 del Código Nacional de Procedimientos Penales

**A Ricardo N.** se le acusa de asesinar al director del Colegio de Bachilleres.

## ABORDO IBAN CUATRO EXTRANJEROS

# Vuelca camión; hay 14 lesionados

ELIZABETH IBAL

Los hechos en el municipio de Cabo Corrientes; bomberos llegaron a auxiliar a los lesionados

Un camión de pasajeros de la empresa Primera Plus volcó en el municipio de Cabo Corrientes. Hubo 14 heridos, entre ellos cuatro de nacionalidad extranjera.

El personal de la comandancia regional de Puerto Vallarta, de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEP-CB) acudió a la carretera federal 200 sur, cercano a las 06:00 horas, a la comunidad de Pedro Moreno, en el citado municipio de la región Costa Norte.

En ese sitio estaba volcado sobre su costado derecho el autobús de la citada empre-



Peritos ya investigan las causas del incidente. CORTESÍA



Nuevamente un camión de la Línea Primera Plus se vio involucrado en un accidente carretero. CORTESÍA

**4** pasajeros que iba en el autobús eran de Costa Rica

sa, en el kilómetro 174-600 en sentido de circulación de Manzanillo a Vallarta.

Los rescatistas auxiliaron a 14 pasajeros, los cuales presentaban lesiones. De ellos cuatro son originarios de Costa Rica, todos fueron reportados en estado de leve a regular trasladados al centro de salud de El Tuito y Puerto Vallarta. Lo que causó el accidente será investigado por peritos.

## Era buscado en Jalisco y fue detenido en Aguascalientes

ELIZABETH IBAL

Tres individuos que se desplazaban a exceso de velocidad a bordo de una camioneta Porsche Cayenne fueron detenidos por policías de Aguascalientes, uno de ellos contaba con una orden de aprehensión vigente por robo en Jalisco.

El mandamiento judicial se cumplimentó en la carretera estatal número 2 y a la altura del kilómetro 7-900, en El Taray, en donde se detectó una camioneta Porsche Cayenne, color blanco, modelo 2016, con placas de Jalisco, a exceso de velocidad, por lo que le marcaron el alto al conductor, pero al ser ignorada la orden se desató una persecución.

Al darle alcance al vehículo se verificó el estatus legal de los ocupantes, pero el

Sistema Plataforma México, indicó que uno de los ocupantes de nombre José de Jesús contaba con una orden de aprehen-

**El detenido fue trasladado a Jalisco para determinar su situación legal.**

sión vigente por el delito de robo en el Estado de Jalisco.



El ahora detenido viajaba en una camioneta de lujo. CORTESÍA



## EN BREVE



EN EL SALTO

### Luces delataron que viajaba en auto robado

Una mujer que manejaba un vehículo reportado como robado fue detenida. Ella conducía un Chevrolet Chevy por las calles Francisco I. Madero y Joaquín Amaro, en la colonia Lomas del Aeropuerto, de El Salto, cuando fue vista por policías estatales que manejaba el auto sin luces y su intento por evadir a los policías la delataron.

Los oficiales le marcaron el alto y la cuestionaron por no llevar los faros encendidos, a lo que respondió que no se había dado cuenta. Después verificaron el estatus de las placas del Chevy, mismo que contaba con reporte de robo desde el día 2 de junio de este año. Ésta dijo llamarse Cecilia. Fue puesta a disposición de la autoridad correspondiente. ELIZABETH IBAL.

EN HUENTITÁN EL ALTO

### Localizan hielera con cabeza de puerco

Una hielera fue abandonada en la vía pública con un mensaje intimidante del cual tomó conocimiento el agente ministerial para realizar las investigaciones correspondientes. El contenido de la misiva no fue revelado.

Policías municipales informaron que fue en el cruce de Alberto Cossío y Fernando Calderón, en la colonia Huentitán El Alto, en donde se localizó una hielera que encima tenía un mensaje, por lo cual se le dio aviso al Ministerio Público y la zona fue acordonada. Al arribo de este, el recipiente se abrió y se localizó una cabeza de puerco, la cual fue trasladada al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para la realización de los peritajes pertinentes. ELIZABETH IBAL

## Vuelca camión de pasajeros

Un camión de pasajeros volcó sobre su costado en el kilómetro 174-600 de la Carretera Federal 200, en el sentido de Manzanillo a Vallarta, dentro del Municipio de Cabo Corrientes. El saldo fue de 14 lesionados en estado de leve a regular, de los cuales cuatro son originarios de Costa Rica. STAFF



mural.com/comunidad

Hasta 70 años de prisión puede recibir quien cometa homicidio contra representantes de la autoridad, según el Código Penal.

# JUSTICIA

LUNES 17 / JUN. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En 2018 iban cuatro homicidios de oficiales en el mismo lapso

## Ya han asesinado a 15 policías en el año

En el último caso, uniformado estaba solo por problemas con los formatos

ENRIQUE OSORIO

En lo que va del año en Jalisco han sido asesinados 15 policías, mientras que en el mismo lapso de 2018 apenas sumaban 4 casos.

Se trata de un crecimiento de casi cuatro veces más muertes violentas de uniformados a manos de la delincuencia, de acuerdo con un conteo de MURAL y la asociación civil Causa en Común.

Durante la atención de un servicio, cuando descansaban, cerca de sus domicilios tras terminar sus guardias o al empezar sus labores y, como en el caso más reciente ocurrido este sábado, cuando trasladaban a una mujer rescatada de un plágio, las circunstancias parecen no importar para que los criminales ataquen.

En este último caso, cayó en el cumplimiento de su deber Francisco Padilla Hernández, policía de Guadalajara, quien según los prime-



El sábado pasado ejecutaron a un policía de Guadalajara y a una mujer en Javier Mina.

ros reportes custodiaba a una mujer que había escapado de una finca donde estaba privada de su libertad.

Pasaron casi 8 horas entre el rescate y el asesinato del uniformado y la mujer, quien fue llevada de la Fiscalía de Desaparecidos en Calzada Independencia a que le practicasen un parte de lesiones en la Cruz Verde Ruiz Sinaloa.

Fuentes cercanas al caso informaron que hubo un problema con el llenado de varios formatos, con los que el MP que llevaba el caso no

estuvo de acuerdo, lo que retardó el proceso de entrega porque tuvieron que rehacer algunos de ellos.

Entre los formatos que tuvieron que reformular estuvo el parte de lesiones, por lo que mientras un genardme se quedó con el personal ministerial, Padilla Hernández trasladó a la afectada al puesto de socorro.

De acuerdo con compañeros del ahora fallecido, es común invertir tanto tiempo en la puesta a disposición de un servicio, y acusaron de esta situación a los mandos,

por no coordinar y gestionar adecuadamente los recursos para evitar que se dé esta pérdida de tiempo con cada caso que atienden.

"No debió de estar el solo cuidando a la víctima, no hay compañeros, pero no es la manera de atender esta situación, más cuando estaba plagiada la mujer. Debe de ser un binomio como mínimo", acusó un genardme.

En tanto, la Comisaría de Guadalajara informó que hará hoy en su sede central un homenaje en privado al uniformado caído.

## Recuerdan a desaparecida

Luisa Fernanda Andrade, quien desapareció en Tlaquepaque junto con su esposo el 16 de marzo, fue recordada por sus compañeras de equipo de la Liga Polanco en la final que jugaron ayer. De la pareja no se sabe el paradero; sus niñas fueron halladas en abril en Michoacán. STAFF



mural.com/llamada

## Exhibe audio irregularidad

Coordinador pide a MP en llamada que atere indagatoria de menor plagiario

ENRIQUE OSORIO

Aunque el coordinador del área de Adolescentes, Marco Antonio Montes González, negó haber solicitado la libertad de un menor acusado por secuestro y la alteración de horarios, la petición quedó registrada en una grabación de la llamada.

El audio es mencionado en la queja que presentó la afectada en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en el mismo se documenta la conversación que tuvieron la agente ministerial denunciante y el señalado.

"Lo van a entregar como a las 5 de la mañana, más o menos, pero el objetivo es recibirlo temprano, más cuando estaba plagiada la mujer. Debe de ser un binomio como mínimo", acusó un genardme.

En tanto, la Comisaría de Guadalajara informó que hará hoy en su sede central un homenaje en privado al uniformado caído.

pregunta la agente. "Porque les afectaría en el servicio a ellos", dice el funcionario.

"¿Y a mí?", cuestiona la agente. "No, a ti no te afectaría, pues de todos modos es libertad inmediata", responde el coordinador.

En la llamada, Montes González afirma que la titular del área, Mariela Martínez, y el Fiscal estatal presuntamente estaban conscientes de la solicitud de la liberación y el cambio en los horarios de puesta a disposición.

"Ya está consciente hasta el Fiscal, todos están conscientes, claro, créame que sí", asegura el coordinador, de acuerdo con la grabación realizada por la denunciante.

"Que supuestamente yo le había ordenado a ella dejara libre a un adolescente secuestrador; diciéndome que eso no era verdad a lo que dije pues claro que no es verdad", se lee en el acta de hechos en la que Montes González niega esta petición y solicita que la agente del Ministerio Público sea investigada por filtrar información.

## Matan a 6 personas en menos de 13 hrs

MURAL / STAFF

En menos de 13 horas, seis personas fueron asesinadas en la Ciudad.

El primero de los casos fue el de un taxista, de aproximadamente 30 años, ejecutado alrededor de las 23:50 horas del sábado afuera de una plaza comercial en Periferico Sur y Avenida Cristóbal Colón, en la Colonia Santa María Tlaquepaque, en Tlaquepaque.

Después, a las 4:15 horas de ayer, sujetos que viajaban en una camioneta pick up en color rojo acribillaron con armas calibres 7.62 X 39 milímetros a un hombre en el cruce de Pablo Neruda y Terranova, en Providencia, Guadalajara.

Una hora después, en San Martín de las Flores

de Arriba, en Tlaquepaque, otra persona fue asesinada y, según reportes forenses, tenía heridas de arma blanca en tórax y cráneo.

A las 7:30 horas, en El Zapote, a unos 500 metros del canal de ese poblado, fue abandonado un cuerpo sin vida envuelto en bolsas negras y transparentes, la causa de muerte no fue precisada.

Cerca de las 9:30 horas hallaron a una mujer de cerca de 25 años en un tramo de la Brecha a Las Animas, cerca del cruce con Prolongación González Gallo, en Tlalámulo. Ella tenía un balazo en la cabeza.

Finalmente, cerca de las 12:45 horas, un hombre fue localizado muerto dentro de un departamento en el cruce de Ido Góngora y Torres Bodet, en El Sauz, en Guadalajara.



Uno de los cuerpos fue hallado en El Sauz.

## ATRAPAN A HOMBRE CON MOTOCICLETA

Detenido terminó un hombre que conducía una motocicleta Lebuva ya que cuenta con reporte de robo vigente. Oficiales de Tlaquepaque realizaron la revisión del ciclomotor luego de que el individuo intentara evadirlos en el cruce de Las Brisas y Carretera a Chapala. STAFF

## EnCorto



## CAPTURAN A 2 PERSONAS POR ARMA

Dos individuos que viajaban en un taxi por el Centro de la Perla Tlaquepaque fueron detenidos por policías de Guadalajara luego de que en una revisión localizaran en el coche una pistola de salva que estaba adaptada para detonar cartuchos de calibre 22, así como tres tiras íntiles. STAFF

## ABANDONAN UNA CABEZA DE PUERCO

Una cabeza de puerco dentro de una hielera y con un mensaje al estilo de la delincuencia organizada que amenazaba a supuestos ladrones de la zona fue abandonada la mañana de ayer en el cruce de Alberto Cosío y Fernando Calderón, en la Colonia Huertitas El Alto. STAFF

## Le inician proceso por homicidio de director

MURAL / STAFF

Ricardo "N" fue vinculado a proceso por su presunta participación en el homicidio de José Mauricio Ramos Ortega, quien era director del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej) número 8, ubicado en Tlaquepaque.

El crimen ocurrió el pasado 30 de mayo en la institución ubicada en Prolongación Francisco Loreto, en la Colonia Alvaro Obregón.

La Fiscalía del Estado (FE) informó que, de acuerdo con las investigaciones, ese día la víctima se encontraba en la dirección del plantel cuando llegó Ricardo "N", quien trabajaba en el área de prefectura y comenzó a discutir con él.

Luego de unos momentos, el ahora detenido de 68 años sacó de sus ropas un arma de fuego y le disparó al director de 44 años, quien falleció en el lugar.

En el sitio fue detenido Ricardo "N" y le aseguraron una pistola del calibre .38 s&w.

El implicado fue llevado ante el Ministerio Público, quien a su vez se encargó de reunir los elementos de prueba.

Posteriormente fue puesto a disposición de un juez de control, quien decretó como legal su detención y lo vinculó a proceso por el delito de homicidio calificado.

Como medida cautelar el juez dictó prisión preventiva por un año y cierre de plazo de investigación por cuatro meses.

## Arman carrera extrema

Por el motivo del 23 aniversario de Protección Civil y Bomberos de Tlaquepaque ayer se llevó a cabo la Primera Carrera Extrema en la que los corredores superaron diferentes desafíos. En la competencia participaron rescatistas del Estado así como de corporaciones del Área Metropolitana de Guadalajara. STAFF

